



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2024/MDV-CDV

Ventanilla, 27 de marzo de 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de marzo de 2024, el Memorando Múltiple N° 005-2024/MDV-GPLP y el Memorando N° 704-2024/MDV-GPLP de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, los Informes N° 036-2024/MDV-GPLP-SGPI y N° 089-2024/MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones, el Informe Legal N° 101-2024/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 2780-2024 de la Gerencia Municipal y el Dictamen N° 003-2024/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), respecto a la aprobación de la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla,

y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el artículo 9° Inciso 17 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala que, una de las Atribuciones del Concejo Municipal corresponde: **Aprobar el balance y la memoria; La Memoria Anual es el documento que contiene los logros y dificultades de la gestión municipal en relación a los objetivos institucionales y las actividades y proyectos previstos en el Plan Operativo Institucional vigente, la misma que corresponde aprobar al Concejo Municipal;**

Que, el artículo 54° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades indica que, la Contabilidad Municipal se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. **Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual. Estos documentos deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad;**

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad - Ley N° 28708, en su artículo 28° numeral 2 indica; **Los plazos para la presentación de las rendiciones de cuentas por parte de todas las entidades del sector público son determinados por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, sin exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas;**

Que, con Informe N° 036-2024/MDV-GPLP-SGPI de 30 de enero de 2024, la Subgerencia de Planificación e Inversiones solicita a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto se requiera a las unidades orgánicas de la organización la información pertinente del año 2023, para la elaboración de la Memoria Anual 2023;

Que, a través del Memorando Múltiple N° 005-2024/MDV-GPLP la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto solicita a las Gerencias, Subgerencias, Órganos Desconcentrados y Secretaría General, la información pertinente para la elaboración de la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital del Ventanilla;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2024/MDV-CDV

Que, mediante Informe N° 089-2024/MDV-GPLP-SGPI de 15 de marzo de 2024, la Subgerencia de Planificación e Inversiones, ha formulado la Memoria Anual 2023, en el marco de sus atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones; la misma que recoge los logros obtenidos en las actividades y proyectos articulados a los objetivos institucionales del ejercicio fenecido y líneas estratégicas del PDC, el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión comentando aspectos relevantes;

Que, la presentación de la Memoria Anual corresponde a la Alta Dirección de cada entidad pública, y contiene la siguiente información:

PRESENTACIÓN

- I. ASPECTOS GENERALES
 - 1.1. Reseña histórica.
 - 1.2. Caracterización del distrito.
 - 1.3. Principales indicadores.
- II. LA MUNICIPALIDAD
 - 2.1. Datos Generales.
 - 2.2. Concejo Municipal.
 - 2.3. Comisiones del Concejo Municipal Distrital.
 - 2.4. Organización y estructura.
 - 2.5. Marco Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2023
 - 3.1. Ejecución de Inversiones.
 - 3.2. Ejecución de Actividades.
 - 3.3. Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal año 2023.
- IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023.
- V. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2023.

Que, a través del Memorando N° 704-2024/MDV-GPLP de 15 de marzo de 2024, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para que emita opinión legal, el Informe N° 089-2024/MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones que contiene la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

Que, por medio del Informe Legal N° 101-2024/MDV-GAJ de 15 de marzo de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite a la Gerencia Municipal la opinión respecto a la aprobación de la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el cual concluye, entre otros, lo siguiente:

- Se denota que la Memoria Anual 2023, ha sido elaborado por la Subgerencia de Planificación e Inversiones dependiente de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto en el marco de sus competencias establecidas en el artículo 30° del Reglamento de Organización y Funciones de esta Entidad, el mismo que recoge los logros obtenidos en las actividades y proyectos articulados a los objetivos institucionales del ejercicio fenecido, esto es 2023 y líneas estratégicas del PDC, PEI, el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión comentando aspectos relevantes; así como, los ratios financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión.
- Que, en tal sentido RESULTA LEGALMENTE VIABLE la Memoria Anual 2023 correspondiente al cierre del ejercicio 2023, formulado por la Subgerencia de Planificación e Inversiones adscrita a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, el mismo que para su procedencia corresponde poner a consideración del Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Que, a través del Proveído N° 2780-2024 de 18 de marzo de 2024 la Gerencia Municipal remite el expediente administrativo a la Secretaría General, a fin de elevar al Concejo Municipal para tomar acciones;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2024/MDV-CDV

Que, con Razón N° 14, de 26 de marzo de 2024, la Secretaría General remite a la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), el expediente relacionado a la aprobación de la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para su evaluación y expedición del dictamen respectivo;

Que, por medio del Dictamen N° 003-2024/MDV-CAL-CAF de fecha 26 de marzo de 2024, la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta) recomienda al pleno del Concejo Municipal, lo siguiente:

- ✓ Artículo 1.- Aprobar la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 060-2024/MDV-ALC de 25 de marzo de 2024, se encarga el despacho de Alcaldía a la señora ROCÍO DEL PILAR CÁCERES SABOYA, Primera Regidora de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, por los días 26 y 27 de marzo de 2024.

Que, de conformidad con el numeral 4) del artículo 30° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV modificado por Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV, en concordancia con las Ordenanzas Municipales N° 010-2021/MDV y N° 022-2021/MDV, corresponde a la Secretaría General redactar y suscribir las Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones de Concejo, conjuntamente con el Alcalde;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal, con el VOTO POR MAYORÍA, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), así como la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Dictamen N° 003-2024/MDV-CAL/CAF de la Comisión de Asuntos Legales y de la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la misma que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Subgerencia de Planificación e Inversiones y demás unidades orgánicas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo procediendo conforme a sus funciones acorde a Ley; así como también a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, la publicación del presente en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y en la página del portal oficial del Estado Peruano.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Subgerencia de Planificación e Inversiones, Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación y a las demás unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ROCÍO DEL PILAR CÁCERES SABOYA
PRIMERA REGIDORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

LIC. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



MEMORIA ANUAL 2023

**Gerencia de Planificación Local y Presupuesto
Sub Gerencia de Planificación e Inversiones**



INDICE

PRESENTACIÓN

I.	ASPECTOS GENERALES	03
1.1.	Reseña histórica	
1.2.	Caracterización del distrito	
1.3.	Principales indicadores	
II.	LA MUNICIPALIDAD	08
2.1.	Datos Generales	
2.2.	Concejo Municipal	
2.3.	Comisiones del Concejo Municipal Distrital	
2.4.	Organización y Estructura	
2.5.	Marco Estratégico de la Municipalidad Distrital de Ventanilla	
III.	LOGROS OBTENIDOS POR LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2023	17
3.1.	Ejecución de Inversiones	
3.2.	Ejecución de Actividades	
3.3.	Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	
IV.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023	175
V.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2023	179





PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2023, fue elaborada en conformidad a lo estipulado en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, y tiene como finalidad informar; los principales logros alcanzados por la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el ejercicio 2023.

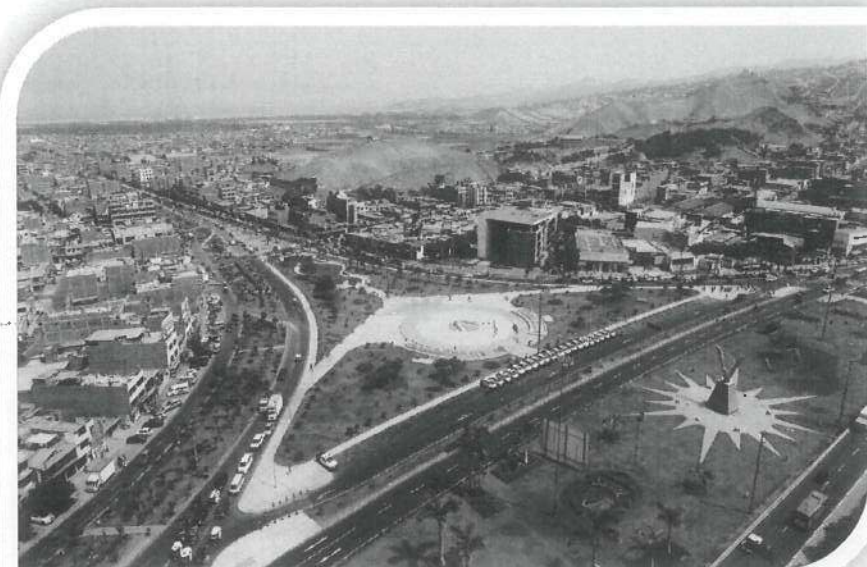
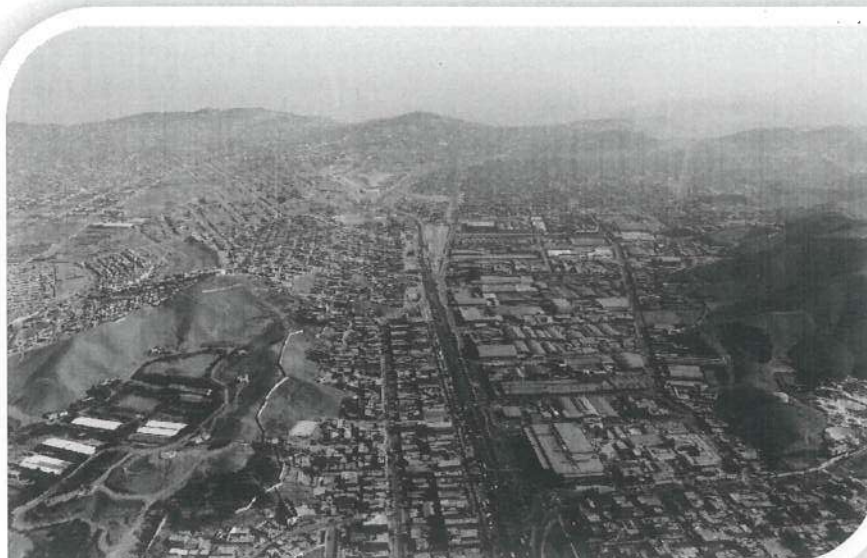
La Memoria Anual 2023, contiene los principales logros obtenidos por la entidad a través de las unidades organizacionales para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidos por la entidad.

Este primer año de gestión se ha logrado ejecutar en inversiones un total de S/ 40,077,943.00 soles (Cuarenta millones setenta y siete mil, novecientos cuarenta y tres con 00/100 soles), beneficiando a más de 121,937 habitantes del distrito de Ventanilla. Asimismo, gracias al esfuerzo del equipo municipal se cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios públicos y administrativos de manera oportuna y en forma ininterrumpida, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, como hemos expresado en reiteradas oportunidades, las intervenciones desarrolladas en el marco de la gestión municipal, tienen como finalidad lograr que Ventanilla sea un distrito modelo en la Provincia Constitucional del Callao; por ello es que todas y cada una de nuestras actividades, programas, proyectos y obras tienen por finalidad la mejora de los servicios municipales y consecuentemente la mejora de la calidad de vida todos nuestros vecinos.

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE





I ASPECTOS GENERALES



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Historia de Ventanilla no es para nada reciente, por el contrario, data de la época de los primeros pobladores de la costa del país, quienes, en el llamado Periodo Lítico (desarrollo de instrumentos de piedra - 15,000 a 7,000 años antes de Cristo) ya habían escogido las Riberas del Río Chillón, como fuente- de vida y posteriormente, en el Periodo Arcaico (7,000 a 2,000 a. de C.), para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Arturo Gómez Alarcón, licenciado en educación, con especialidad en Historia y Geografía y autor del libro "Historia del Perú Pre-Incaico" (Ediciones Naylamp, 2006), reafirma que: "Los periodos arqueológicos más antiguos del Perú son: el Lítico y el Arcaico. El periodo Lítico es llamado también Pre -Agricultura, pues sus grupos humanos representantes tenían una economía parasitaria o depredadora, desconocían las técnicas de producción agropecuaria y sus fuentes de alimentación provenían de la cacería, la recolección y la pesca. En el Periodo Arcaico se inicia la agricultura incipiente y la domesticación de animales". Muchos estudiosos actualmente engloban los periodos Lítico y Arcaico con el nombre de Etapa Pre - Cerámica (15,000 a 2,000 a de C.).

A inicios de los años 60', alentadas por el Gobierno Central, diversas empresas fomentan la creación de Asociaciones de Vivienda con el fin de poblar esta zona del Callao. Así, llegan los trabajadores de la fábrica de Calzado BATA, la molinera "Santa Rosa" y Servicios Industriales de la Marina (SIMA), entre otros. La historia reseña que el 24 de setiembre de 1960, con la presencia del ministro Pedro Beltrán y el Cardenal Juan Landázuri, se procede al acto simbólico de fundación de la ciudad, la cual aún no recibe el reconocimiento como distrito. Las autoridades firman un pergamino y colocan la primera piedra de la Parroquia San Pedro Nolasco.

Es así como se forman las urbanizaciones "Ciudad Satélite" y "Ciudad Naval", entre los años 61 y 63. No obstante, el viejo proyecto de hacer de Ventanilla una "Ciudad Satélite" al estilo de Brasilia en Brasil, con todos los servicios básicos y organismos descentralizados del Gobierno Central, se queda trunco y la respuesta de más asociaciones de vivienda y urbanizaciones futuras decae para ceder paso a las invasiones posteriores.

Resulta oportuno señalar que desde 1960 hasta diciembre de 1967 la administración de la ciudad estuvo a cargo de la Junta Nacional de Vivienda, pasando luego a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, y posteriormente, el 28 de enero de 1969, la ciudad de Ventanilla es reconocida recién como distrito, mediante Decreto Ley 17392. El señor Atilio Torchiani Nicolini fue designado como Delegado del Concejo, en la Comisión del nuevo distrito.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1970, es designado como primer Alcalde de Ventanilla, el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede, a los pocos meses, Norberto Reiferath, de 1970 a 1974. El año 72, muchos habitantes de Ventanilla, que habían tomado posesión de sus arenas, dan origen a lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Alta", a continuación de Ciudad Satélite, tomando precisamente las zonas altas de este sector. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos.





De acuerdo a los datos recopilados por la propia página oficial del municipio del Centro Poblado Menor de "Mi Perú", el 6 de octubre de 1985, un grupo de 22 familias desalojadas de una invasión en el ex Fundo Bocanegra, frente al aeropuerto Jorge Chávez, fueron reubicadas por el Gobierno Central en unos Arenales ubicados al pie de Pachacútec.

Dicho arenal ubicado a continuación de la Zona industrial de Ventanilla y a un costado de la carretera Panamericana Norte, era de propiedad de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) que comenzó a lotizar y adjudicar a las primeras familias quienes tenían que pagar por la ubicación de sus lotes. Sin embargo, se afirma que no se les dotó de ningún servicio básico a pesar de las promesas del Gobierno Central. Así, Mi Perú, a partir de 1992 consigue recién la electrificación definitiva, agua y desagüe, a través del financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI. Seguidamente se pavimentan sus principales avenidas, lozas deportivas no sin antes haber construido sus colegios, centro de salud y su parroquia. El 6 de octubre de 1994, Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como "Nuestra Señora de la Mercedes, Mi Perú", en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia, de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado.

Dentro del proceso del distrito de Mi Perú, el 17 de mayo del año 2014, se publicó la Ley N° 30197 creando el Distrito de Mi Perú, lo que generó un proceso de cambio en nuestro distrito.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

UBICACIÓN Y LÍMITES

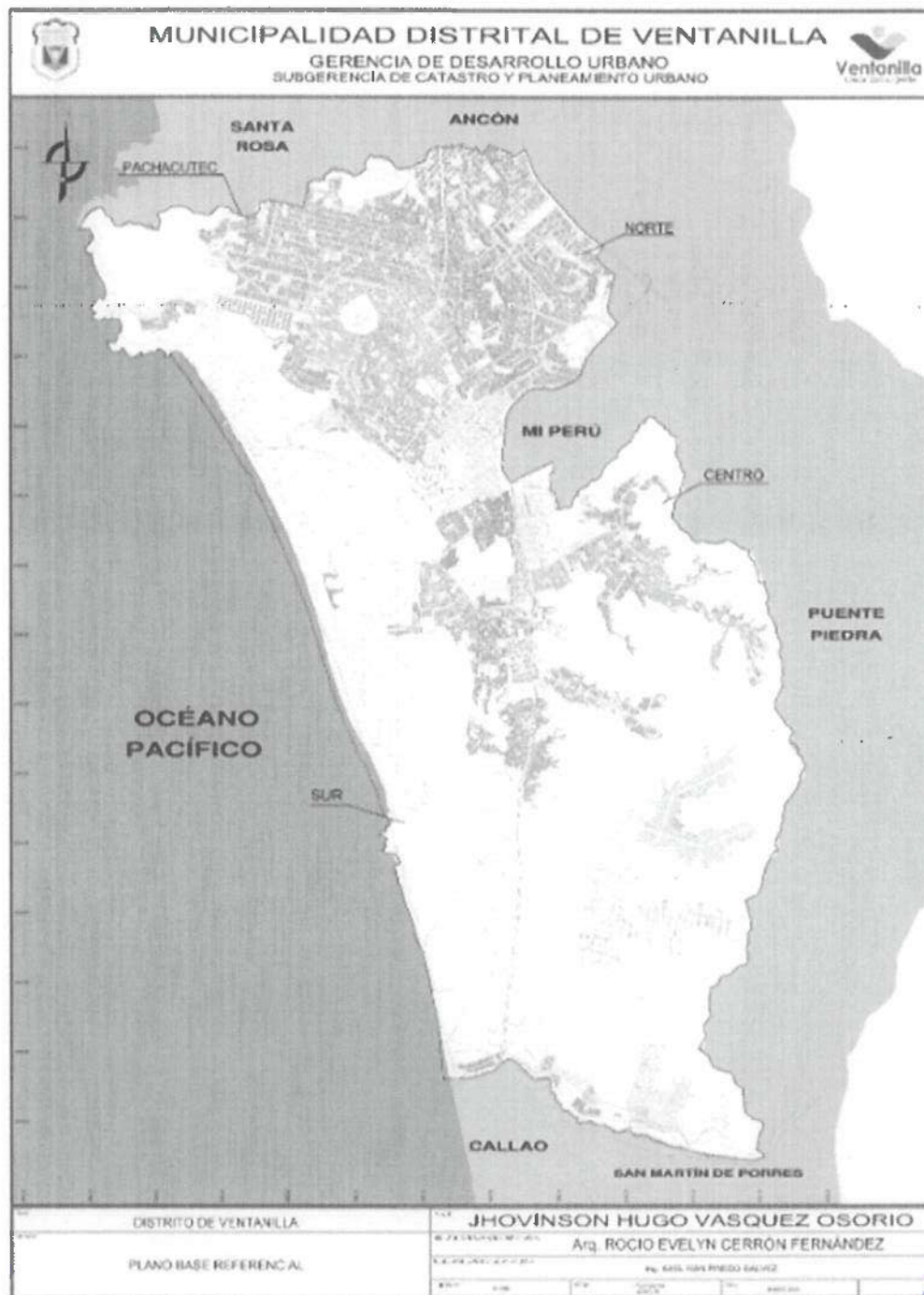
El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, su localización es al norte de la provincia. El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m) y los 500.00 m.s.n.m.

Fisicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con los Distritos de Puente Piedra y Mi Perú, por el oeste limita con el Océano Pacífico.





MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA





POBLACIÓN

El distrito de Ventanilla, cuenta con una población proyectada para el año 2023 de 361 mil 900 habitantes, de acuerdo a lo señalado por el INEI, Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017; Elaborado por CPI Research, la tasa de crecimiento intercensal fue de 3.3%, tal como se muestra a continuación:

Año	2007	2017	Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017	Población Proyectada al 2023
Población	277,895	315,600	3.3%	361.900

Fuente: INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017. Elaboración: Departamento estadística - C.P.I. pág. 16.

1.3. PRINCIPALES INDICADORES

Principales indicadores del Distrito de Ventanilla, según INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017:

Indicador	Cantidad
Analfabetismo de la Población de 15 y más años, según departamento	4 925
Analfabetismo de la Población masculina de 15 y más años, según departamento	1 118
Analfabetismo de la Población femenina de 15 y más años, según departamento	3 807
Asistencia de la Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria, según departamento	36 732
Asistencia de la Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria, según departamento	25 699
Población afiliada a algún seguro de Salud, según departamento	243 940
Población afiliada únicamente a Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento	135 047
Población afiliada Únicamente a Seguro Social de Salud (EsSalud), según departamento	93 193
Población afiliada Únicamente a Otros seguros de salud, según departamento	14 023
Población afiliada a dos o más seguros de salud según departamento	208
Viviendas particulares con ocupantes presentes con acceso a agua por red pública, según departamento	54 888
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pilón de uso público, según departamento	14 469
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pozo (subterránea), según departamento	598
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura del sistema de alcantarillado por red pública, según departamento	56 470
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con letrina/tanque séptico o pozo séptico, según departamento	9 018
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con pozo negro o ciego, según departamento	13 359
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento	76 729
Hogares que tienen servicio de televisión por cable, según departamento	34 082
Hogares que acceden al servicio de internet, según departamento	23 510
Hogares que tienen teléfono con línea fija, según departamento	15 891
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según departamento	78 354





II

LA MUNICIPALIDAD





II. LA MUNICIPALIDAD

2.1 DATOS GENERALES

Distrito	VENTANILLA
Provincia	CALLAO
Departamento	CALLAO
País	PERÚ
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
Nro. del Dispositivo de Creación	17392
Fecha de Creación	28/01/1969
Dirección	Av. La Playa N° 188 frente a Metro
Teléfono	(01) 631 1400
Página Web	www.muniventanilla.gob.pe

2.2 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal elegido para el periodo 2023 – 2026 está compuesto de la siguiente manera:



JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE





CÁCERES SABOYA ROCIO DEL PILAR
REGIDORA



CAVERO RAMOS JAIRO OMAR
REGIDOR



HERRERA BARRIENTOS PATRICIA
MONICA - REGIDORA



RETAMOZO CHÁVEZ RUBÉN
REGIDOR



CHAVEZ MIÑANO SILVIA MARGARITA
REGIDORA





**VELASQUEZ BAUTISTA JONAS ISAIAS
REGIDOR**



**SOLIS HUARACA SANTA BÁRBARA TEÓFANA
REGIDORA**



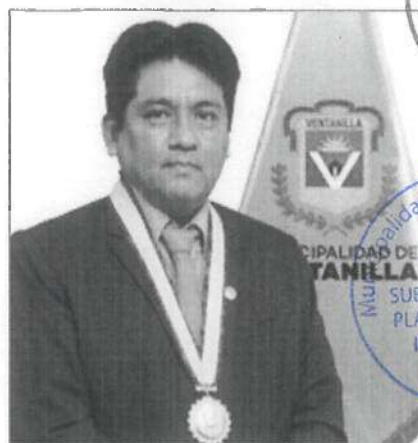
**CICCIA DUEÑAS JESÚS ALEXANDER
REGIDOR**



**BECERRA JIMENEZ LUIS ENRIQUE
REGIDOR**



**OJEDA GONZALES LUZ ESPERANZA
REGIDORA**



**HUANAY ECOS JORGE ALBERTO
REGIDOR**





RIOS MAQUI JUAN JOSE
REGIDOR



COBIÁN REATEGUI CÉSAR EDUARDO
REGIDOR

2.3 COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL

Las comisiones para el año 2023 se aprobaron por Acuerdo de Concejo N° 001-2023/MDV-CDV, de fecha 09 de enero de 2023, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente	Reg. Rocio del Pilar Cáceres Saboya
Vicepresidente	Reg. Patricia Monica Herrera Barrientos
Secretario	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Rubén Retamozo Chávez
Vicepresidente	Reg. Silvia Margarita Chavez Miñano
Secretario	Reg. César Eduardo Cobián Reategui

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Presidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Vicepresidente	Reg. Patricia Monica Herrera Barrientos
Secretario	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Presidente	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Vicepresidente	Reg. Rubén Retamozo Chávez
Secretario	Reg. Luis Enrique Becerra Jimenez



**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES**

Presidente	Reg. Silvia Margarita Chavez Miñano
Vicepresidente	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Secretario	Reg. Luis Enrique Becerra Jimenez

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente	Reg. Rubén Retamozo Chávez
Vicepresidente	Reg. Jonas Isaias Velasquez Bautista
Secretario	Reg. Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca

COMISIÓN DE LA MUJER

Presidente	Reg. Luz Esperanza Ojeda Gonzales
Vicepresidente	Reg. Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca
Secretario	Reg. Patricia Monica Herrera Barrientos

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente	Reg. Jonas Isaias Velasquez Bautista
Vicepresidente	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Secretario	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos

COMISIÓN DE FAMILIA

Presidente	Reg. Juan Jose Rios Maqui
Vicepresidente	Reg. Rocio del Pilar Cáceres Saboya
Secretario	Reg. Rubén Retamozo Chávez

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES

Presidente	Reg. Juan Jose Rios Maqui
Vicepresidente	Reg. César Eduardo Cobián Reategui
Secretario	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos

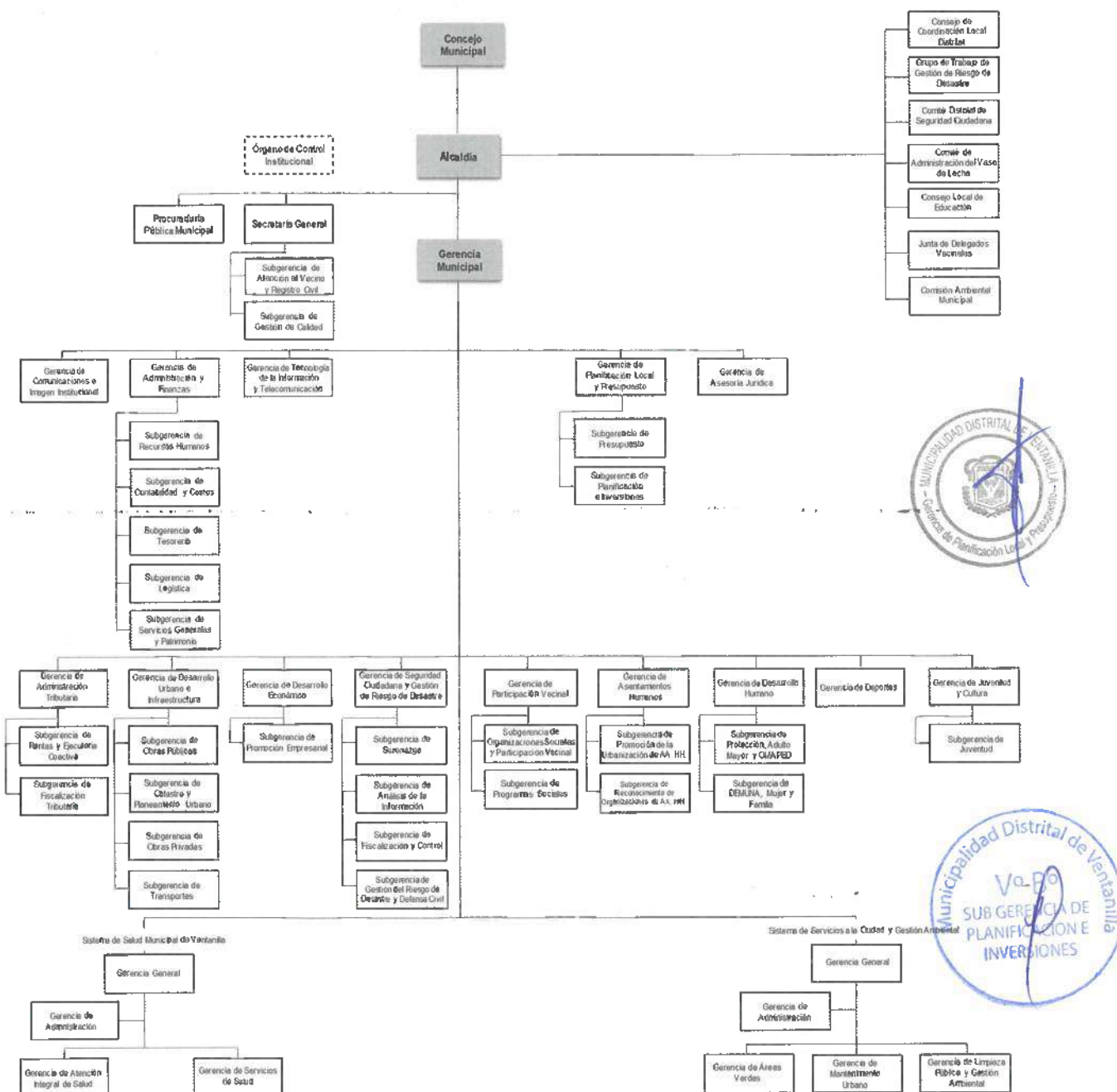




2.4 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, vigente fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 10-2021/MDV de fecha 21 de junio del 2021 y modificada mediante Ordenanza Municipal N° 022-2021/MDV de fecha 09 de diciembre del 2021, como se muestra a continuación:





2.5 MARCO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

La Municipalidad Distrital de Ventanilla para la consecución de sus logros cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2019-2026 y comprende 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 34 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), los cuales se centran en mejorar las condiciones de vida de la población a la cual sirve la entidad a través de la entrega y uso de los bienes y servicios provistos y en las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

MISION
"BRINDAR SERVICIOS BÁSICOS EN EL
DISTRITO DE VENTANILLA DE
MANERA EQUITATIVA,
TRANSPARENTE, MODERNA Y CON
ENFOQUE TERRITORIAL"

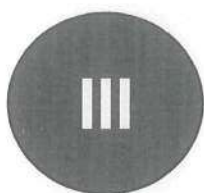
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – PEI 2019 - 2026

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI
OEI.01	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el Distrito de Ventanilla
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla
AEI.01.02	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla
OEI.02	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de Ventanilla
AEI.02.01	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito.
OEI.03	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Ventanilla
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla
AEI.03.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla
AEI.03.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla
OEI.04	Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla
AEI.05.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla



CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla
OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito de Ventanilla
AEI.06.01	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla
AEI.07.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla
OEI.08	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla
AEI.08.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Ventanilla
AEI.08.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla
AEI.08.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla
AEI.09.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
AEI.09.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio
AEI.09.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia
AEI.09.04	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
AEI.09.05	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres
AEI.09.06	Implementación de actividades contingenciales
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional
AEI.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
AEI.10.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
AEI.10.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad





LOGROS OBTENIDOS POR LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2023





3.1 EJECUCIÓN DE INVERSIONES

En el año 2023 la Municipalidad Distrital de Ventanilla inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Inversiones por el monto de S/ 25,677,370.00 soles, destinados para el financiamiento de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados del Distrito de Ventanilla para el año fiscal 2023. La Municipalidad Distrital de Ventanilla cerró el ejercicio presupuestal 2023, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 73,358,897.00 soles, de los cuales ejecutó un total de S/ 40,077,943.00 soles, obteniendo de esta manera un nivel de avance de 54.6% de ejecución del presupuesto de Inversiones.

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cuenta con cuatro (04) unidades orgánicas que cumplen funciones como Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), las mismas que en durante el año 2023, han realizado acciones para la ejecución física y financiera de su Cartera de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) - Sub Gerencia de Obras Públicas:**

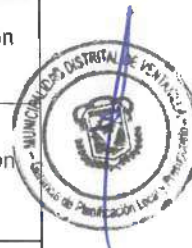
En el año 2023, la Sub Gerencia de Obras Públicas en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró ejecutar un monto total de S/ 27,692,974.00 soles, lo cual representa el 69.66% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Dentro de los logros obtenidos al cierre del año 2023 por la UEI – Sub Gerencia de Obras Públicas, destacan los siguientes:

- ✓ Desarrollo de la Fase de Ejecución de 48 Inversiones Públicas.
- ✓ Elaboración y aprobación de 48 Expedientes Técnicos.
- ✓ 03 Obras Públicas en ejecución, que tendrán continuidad en el año 2024.
- ✓ Ejecución Física de 21 Obras Públicas.

- **Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes:**

Se elaboraron cuarenta y ocho (48) Expediente Técnicos para la ejecución de obras que representan el primer paso en la fase de ejecución de las Inversiones Públicas, según el siguiente cuadro:

N°	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	2552438	CREACION DE BOULEVARD EN EL INGRESO DE LA AV. INDOAMERICA DEL A.H. SAN PEDRO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa.
2	2552323	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. PROYECTO INTEGRAL 28 DE JULIO SECTOR LOS JARDINES DE LOS LICENCIADOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
3	2552319	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. AMPLIACION TUDELA -ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
4	2545402	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
5	2546263	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. LA PAZ - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.





N°	CUI	NOMBRE DE INVERSIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
6	2551225	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. LAS FLORES DE PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
7	2552220	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
8	2552355	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. VILLA LOS REYES NUEVA GENERACION -ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
9	2552273	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA URB. ANTONIA MORENO CACERES, 2DO SECTOR IZQUIERDO - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
10	2552352	CREACION DEL SERVICIO DEPORIVO DE LA LOSA UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES (CIUDAD DEL DEPORTE) MZ. IV, MZ. III, SECTOR: A, SUBSECTOR III - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
11	2543849	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA MULTIUSOS EN LA MZ. A7 DEL A.H. PUERTO PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración directa.
12	2552374	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA MZ. O LT1 - A.H. VILLA LOS REYES SECTOR 1/NUEVA GENERACION -ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
13	2552361	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ. Q LT. 3 DEL A.H. CHAVIN DE HUANTAR -ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
14	2552218	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ U1, LOTE 01 SECTOR C, DEL GRUPO RESIDENCIAL C4- ZONA OESTE - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
15	2552351	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE U.P.I.S.: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC, ZONA 1 - MZ. M, LOTE 1 DEL A.H. BALNEARIOS DE PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
16	2552365	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL GRUPO RESIDENCIAL A1 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
17	2552235	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
18	2552367	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE MZ O, LT 1, 2, A.H 18 DE OCTUBRE -ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
19	2552353	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE MZ.N LT. 1 PARCELA J-L SECTOR 3, A.H 6 DE AGOSTO -ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.





N°	CUI	NOMBRE DE INVERSION	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
20	2552369	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN LA MZ. X3 LT.11 DEL GRUPO RESIDENCIAL A4 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
21	2502681	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE VIRGEN DE CHAPI UBICADO EN EL LOTE JA1 DEL PUEBLO JOVEN: LAS LOMAS DE VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
22	2552372	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL A.H. 22 DE OCTUBRE EN VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
23	2548800	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. PQ1 DEL A.H. PAZ Y UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
24	2552219	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H LA UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
25	2552343	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H PARCELA C- LAS BRISAS - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
26	2554377	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N°1 UBICADO FRENTE LA MZ. R Y LA MZ. S DEL A.H. 06 DE DICIEMBRE, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
27	2552354	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 1 DEL A.H. HIROSHIMA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración directa.
28	2552426	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 11 DEL A.H. LOS OLIVOS DE LA PAZ - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
29	2552390	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. L4 LT. 3 SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A2 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
30	2552439	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ 5 Y 6 A.H. AMPLIACION B - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
31	2552217	CREACION SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVARD EN LA CALLE IRIS DE LA URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
32	2552378	CREACION SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. G LOTE 2 DEL A.H. 12 DE DICIEMBRE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
33	2552373	MEJORAMIENTO DE LA LOSA EN LA URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL - PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC MZ PQ10 BARRIO X SECTOR E GRUPO RESIDENCIAL 2 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
34	2552387	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADO EN EL LOTE PQ3 DEL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.





N°	CUI	NOMBRE DE INVERSION	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
35	2514660	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS VIAS DE ACCESO DE LA CALLE 1 A LA CALLE 9 - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración directa.
36	2552380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA URB. PEDRO CUEVA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
37	2552371	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. NEPTUNO Y PROLONGACION NEPTUNO DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 3 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
38	2552363	MEJORAMIENTO SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS, SECTOR 3 - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta.
39	2552342	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. SAN PABLO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa
40	2552388	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. SAN JOSE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa
41	2480092	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVAR UBICADO EN LA CALLE ANTARES 120 - NAVAL "CERRO LAS ROCAS" DE LA URB. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa
42	2442284	CREACION DE ESCALERA EN CALLE 1 DESDE LA CALLE 5 HASTA PSJE. S/N, MZ. B Y C, AA.HH. SANTA FE, ZONA SUR-CENTRO, VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta
43	2534839	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL MURO EN LA ZONA DE RIESGO EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS 3ER SECTOR - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta
44	2480093	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL LOTE PQ3- SECTOR PRIMERO, DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa
45	2552407	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO UBICADO EN LA MZ. Y LT. 11 DEL GRUPO RESIDENCIAL D1 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa
46	2552362	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. K LT. 3 DEL A.H. HEROES DEL CENEP - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta
47	2548799	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN EL A.H. SHALOM - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Indirecta
48	2552547	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO UBICADO EN LA MZ. D LT. 1 DEL A.H. AVIMAPA (ASOCIACION DE VIVIENDA MAR PACIFICO) - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	Administración Directa

Fuente: Sistema de Seguimiento e Inversiones - MEF



PROYECTOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

N°	CUI	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	2480092	2480092: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVAR UBICADO EN LA CALLE ANTARES 120 - NAVAL CERRO LAS ROCAS DE LA URB. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	4856	LIQUIDADO
2	2442284	2442284: CREACION DE ESCALERA EN CALLE 1 DESDE LA CALLE 5 HASTA PSJE. S/N, MZ. B Y C, AA.HH. SANTA FE , ZONA SUR-CENTRO, VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1197	LIQUIDADO
3	2480093	2480093: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL LOTE PQ3 -SECTOR PRIMERO, DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1023	LIQUIDADO
4	2552547	2552547: CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO UBICADO EN LA MZ. D LT. 1 DEL A.H. AVIMAPA (ASOCIACION DE VIVIENDA MAR PACIFICO) - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,149	LIQUIDADO
5	2548799	2548799: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN EL A.H. SHALOM - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	454	LIQUIDADO
6	2552362	2552362: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. K LT. 3 DEL A.H. HEROES DEL CENEPA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,531	LIQUIDADO
7	2552388	2552388: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. SAN JOSE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	509	CULMINADO
8	2552407	2552407: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO UBICADO EN LA MZ. Y LT. 11 DEL GRUPO RESIDENCIAL D1 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1188	CULMINADO
9	2552342	2552342: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. SAN PABLO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1731	CULMINADO
10	2552371	2552371: MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. NEPTUNO Y PROLONGACION NEPTUNO DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 3 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3729	CULMINADO
11	2552387	2552387: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADO EN EL LOTE PQ3 DEL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2662	CULMINADO





N°	CUJ	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
12	2514660	2514660: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS VIAS DE ACCESO DE LA CALLE 1 A LA CALLE 9 - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	8544	CULMINADO
13	2552217	2552217: CREACION SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVARD EN LA CALLE IRIS DE LA URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	8195	CULMINADO
14	2552438	2552438: CREACION DE BOULEVARD EN EL INGRESO DE LA AV. INDOAMERICA DEL A.H. SAN PEDRO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1694	CULMINADO
15	2546263	2546263: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. LA PAZ - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	21744	CULMINADO
16	2552354	2552354: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 1 DEL A.H. HIROSHIMA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1753	CULMINADO
17	2551225	2551225: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. LAS FLORES DE PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1136	CULMINADO
18	2552365	2552365: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL GRUPO RESIDENCIAL A1 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2044	CULMINADO
19	2552369	2552369: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE UBICADO EN LA MZ. X3 LT.11 DEL GRUPO RESIDENCIAL A4 - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2271	CULMINADO
20	2543849	2543849: CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA MULTIUSOS EN LA MZ. A7 DEL A.H. PUERTO PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1590	CULMINADO
21	2552352	2552352: CREACION DEL SERVICIO DEPORIVO DE LA LOSA UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES (CIUDAD DEL DEPORTE) MZ. IV, MZ. III, SECTOR: A, SUBSECTOR III - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	14827	EJECUCION
22	2552380	2552380: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA URB. PEDRO CUEVA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2571	EJECUCION
23	2552351	2552351: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE U.P.I.S.: PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC, ZONA 1 - MZ. M, LOTE 1 DEL A.H. BALNEARIOS DE PACHACUTEC -- ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	5860	EJECUCION





N°	CUI	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
24	2545402	2545402: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2380	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
25	2552378	2552378: CREACION SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. G LOTE 2 DEL A.H. 12 DE DICIEMBRE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	636	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
26	2534839	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL MURO EN LA ZONA DE RIESGO EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS 3ER SECTOR - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3729	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
27	2552220	2552220: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	654	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
28	2548800	2548800: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. PQ1 DEL A.H. PAZ Y UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1206	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
29	2552219	2552219: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H. LA UNION - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	899	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
30	2552273	2552273: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA URB. ANTONIA MORENO CACERES , 2DO SECTOR IZQUIERDO - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3264	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
31	2552367	2552367: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE MZ O, LT 1, 2, A.H. 18 DE OCTUBRE - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	595	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
32	2552323	2552323: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL A.H. PROYECTO INTEGRAL 28 DE JULIO SECTOR LOS JARDINES DE LOS LICENCIADOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	268	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
33	2552343	2552343: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DEL A.H. PARCELA C- LAS BRISAS - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1590	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
34	2552235	2552235: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	2544	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
35	2552426	2552426: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 11 DEL A.H. LOS OLIVOS DE LA PAZ - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1817	EN PROCESO DE CONVOCATORIA



N°	CUI	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ESTADO
36	2552361	2552361: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ. Q LT. 3 DEL A.H. CHAVIN DE HUANTAR -ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	386	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
37	2554377	2554377: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N°1 UBICADO FRENTE LA MZ. R Y LA MZ. S DEL A.H. 06 DE DICIEMBRE , ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3080	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
38	2552374	2552374: CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA MZ. O LT1 - A.H. VILLA LOS REYES SECTOR 1/NUEVA GENERACION -ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	963	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
39	2552353	2552353: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE MZ.N LT. 1 PARCELA J-L SECTOR 3, A.H. 6 DE AGOSTO -ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	709	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
40	2552439	2552439: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ 5 Y 6 A.H. AMPLIACION B - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	141	EN PROCESO DE CONVOCATORIA
41	2552319	2552319: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. AMPLIACION TUDELA -ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	345	ET CULMINADO
42	2552218	2552218: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA MZ U1, LOTE 01 SECTOR C, DEL GRUPO RESIDENCIAL C4 -ZONA OESTE - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1920	ET CULMINADO
43	2552355	2552355: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. VILLA LOS REYES NUEVA GENERACION -ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	963	ET CULMINADO
44	2552364	2552364: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN PROYECTO: PILOTO NUEVO PACHACUTECA SECTOR: E GRUPO RESIDENCIAL: E4 , MZ W2, LT 1 VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1590	ET CULMINADO
TOTAL BENEFICIARIOS			121,937	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura - Subgerencia de Obras Públicas.

Ejecución Física de las Inversiones Públicas:

La Sub Gerencia de Obras Públicas, en el año 2023, ejecutó veinticuatro (24) Inversiones Públicas de las cuales se ha concluido con la Ejecución de un total de 21 obras Publicas, quedando una continuidad de Obras de un total de tres (03) Obras Publicas para el año 2024.



A continuación, presentamos las principales obras públicas que la Sub Gerencia de Obras Públicas ejecuto durante el año 2023:

- OBRAS POR TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

Cabe mencionar que, gracias a la gestión e incansable trabajo del alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Sr. Jhovinson Vasquez, se obtuvo el financiamiento de S/ 19,650,366.75 soles por parte del Gobierno Regional del Callao para la ejecución de 03 importantes Proyectos de Inversión que contribuirán al desarrollo del distrito de Ventanilla:

CUI	PROYECTO	BENEFICIARIOS
2513755	2513755: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADO EN LA MZ B2 LTE 1 DEL A.H. <u>12 DE OCTUBRE</u> , ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	21,744
2531999	2531999: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS <u>AA.HH LOS ALAMOS, LUIS ALBERTO KOURI HANNA</u> , VIÑAS DE ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	1,572
2555023	2555023: CREACION DE LOS <u>SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL</u> EN LOS <u>AA.HH SUSANA HIGUSHI, KENJI FUJIMORI</u> , HEROES DE CENEPA - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	4,583

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura - Subgerencia de Obras Públicas

✓ **CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL COMPLEJO LA VICTORIA UBICADO EN LA MZ PQ1 SECTOR F, BARRIO XII, GRUPO RESIDENCIAL 1 EN LA U.P.I.S- P.E.C. PACHACUTEC DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI N°2493377:**

El proyecto considera una intervención en un área de 9,180m² como área total de intervención, donde se contó con las siguientes zonas: Campo deportivo Gras Sintético para futbol 9, Losa deportiva multiusos, Zona de juegos para niños, módulo de atención y servicios.

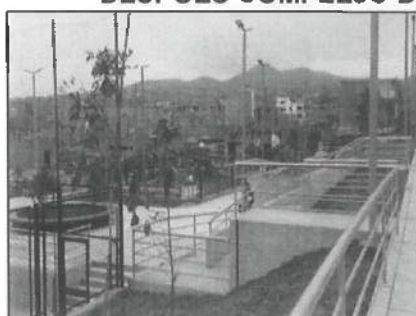
La ejecución de la presente obra, traerá consigo un gran beneficio social y económico a un promedio de 21,559 habitantes por año de la parte Zona Oeste del Distrito de Ventanilla.

META FISICA		EJECUCION FINANCIERA	BENEFICIARIOS
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
9180	M2	4,261,073.77	21,559

ANTES COMPLEJO DEPORTIVO "LA VICTORIA"



DESPUES COMPLEJO DEPORTIVO "LA VICTORIA"



- ✓ CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA PARTE ALTA DEL A.H. NUEVO PROGRESO - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI N° 2534385:

El Proyecto considera una intervención en un área de 13,135.45 m² como área total de intervención, donde se construyó la pavimentación de 5,467.88 m² de pistas, 622.76m² de veredas, 1,546.45m² de grandes, muro de contención de 372.44ml y 3,489.68m² de áreas verdes en la parte alta del AA.HH Nuevo Progreso, dentro del cual se consideró las siguientes calles y/o avenidas:

- Calle Costa Rica
- Calle Cuba
- Calle Uruguay
- Calle Argentina.
- Calle A
- Calle S
- Prolongación Calle M
- Prolongación Calle N
- Av. El Salvador

La ejecución de la Obra, trae consigo un gran beneficio social y económico a un promedio de 4,588 habitantes del AA. HH Nuevo Progreso parte alta.

META FISICA		EJECUCION FINANCIERA	BENEFICIARIOS
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
16,168.94	M2	3,590,648.80	4,588

**ANTES - PARTE ALTA DEL A.H. NUEVO PROGRESO****DESPUÉS - PARTE ALTA DEL A.H. NUEVO PROGRESO****- OBRAS EN EJECUCION:**

- ✓ **Creación del Servicio Deportivo del Complejo "Los Cedros" ubicado en el A.H Los Cedros de la Zona Norte del Distrito de Ventanilla – Provincia de Callao- Departamento de Callao (CUI N° 2490105):**

En el año 2023, se continuo con la ejecución de esta importante obra denominada "Complejo Los Cedros". La mencionada Obra Publica cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional del Callao para su ejecución.

Se consideró una intervención en un área de 24,978.93 m², donde se ejecutarán obras para el funcionamiento de actividades de práctica deportiva, recreación pasiva y recreación activa. Se tiene programado, traer un beneficio significativo a una población promedio de 9,467 habitantes por año.

El complejo deportivo "Los Cedros" considera 04 sectores denominado se la siguiente manera:

- Zona 1: Piscina Semiolimpica
- Zona 2: Canchas de Futbol y Losas Multiusos
- Zona 3: Casa de la Juventud
- Zona 4: Otras infraestructuras

META FISICA		EJECUCION FINANCIERA	BENEFICIARIOS
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
17196.45	M2	15,545,263.13	9,467



ANTES - COMPLEJO "LOS CEDROS"**DESPUÉS COMPLEJO "LOS CEDROS"**

- ✓ **CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ. J LT. 1 DEL A.H. HIROSHIMA - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (CUI N° 2552354):**

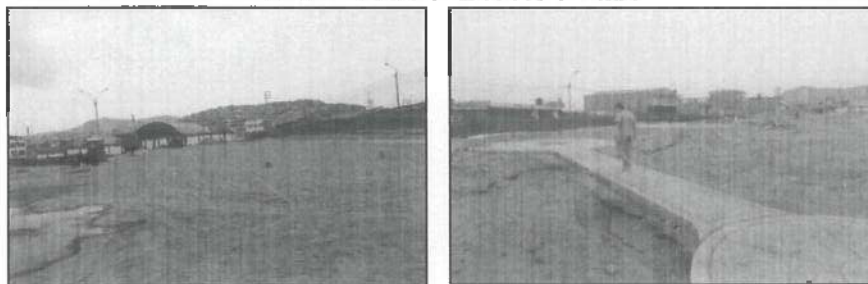
En el año 2023, se continuo con la ejecución de esta importante obra denominada "Parque Hiroshima" sin embargo, a la fecha la obra se encuentra en ejecución obteniendo un avance del 84.7%. La mencionada Obra Publica conto con el Financiamiento por nuestros Propios Recursos.

Se consideró una intervención en un área de 5,916.70m². Se tiene programado, traer un beneficio significativo a una población promedio de 1753 habitantes por año. El Parque Hiroshima considera los siguientes sectores:

- Área de Juegos
- Área de Calistenia
- Plaza principal
- Plaza 2
- Plaza 3
- Plaza 4
- Anfiteatro
- Veredas y rampas

META FISICA		EJECUCION FINANCIERA	BENEFICIARIOS
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
5,916.70	M2	815,501.99	1,753



ANTES - PARQUE HIROSHIMA**DESPUES - PARQUE HIROSHIMA**

- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre:**

En el año 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró ejecutar un monto total de S/ 10,973,220.00 soles, lo cual representa el 27.38% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Dentro de los logros obtenidos al cierre del año 2023 por la UEI – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, destaca los siguiente:

- ✓ Liquidación del Proyecto de **Inversión “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO”** con CUI N° 2446860, el cual fue ejecutado mediante la modalidad de Obras por Impuestos.

- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) - Gerencia General de OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental:**

En el año 2023, la Gerencia General del OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró ejecutar un monto total de S/ 1, 185, 378.00 soles, lo cual representa el 2.96% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Dentro de los logros obtenidos al cierre del año 2023 por la UEI – Gerencia General del OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, destaca los siguiente:



- ✓ Ejecución Física y Financiera de la Inversión IOARR REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) URBANIZACION ANTONIA MORENO DE CACERES - SECTOR B - SUBSECTOR IV, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" con CUI N° 2573020, el cual fue ejecutado mediante la modalidad de Administración Directa por un monto total de S/ 362,902.00 soles.
- ✓ Ejecución Física y Financiera de la Inversión IOARR REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ A2 LOTE 1 DEL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI II ETAPA - ZONA OESTE, EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" con CUI N° 2573244, el cual fue ejecutado mediante la modalidad de Administración Directa por un monto total de S/ 277,678.00 soles.
- ✓ Ejecución Física y Financiera de la Inversión IOARR REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOTE PP DE LA MZ. S/N DEL A.H. LA PAZ; DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" con CUI N° 2589926, el cual fue ejecutado mediante la modalidad de Administración Directa por un monto total de S/ 204,577.00 soles.

- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) – Gerencia General de OD Sistema de Salud Municipal:**

En el año 2023, la Gerencia General del OD Sistema de Salud Municipal en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), logró convocar el proceso para la Adquisición de 02 Ambulancias Tipo Rural en el marco de la Inversión IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS SERVICIOS MEDICOS VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" con CUI N° 2572266 por un monto total de S/ 775,000.00 soles.

- **Unidad Formuladora (UF) – Jefatura de Estudios y Proyectos.**

La Jefatura de Estudios y Proyectos cumple funciones como Unidad Formuladora en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, siendo una de sus principales funciones, el de formular y aprobar los Estudios de Pre Inversiones y Fichas Técnicas que sustenten la viabilidad y/ aprobación de las Inversiones Públicas programadas en el PMI principalmente.

En ese sentido, la Jefatura de Estudios y Proyectos, logró ejecutar un monto total de S/ 226,371.00 soles, lo cual representa el 0.56% del monto ejecutado del presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.



3.2 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

- Cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana 2023:

Siendo el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla-2023, el principal instrumento de gestión en lo que respecta al Servicio Esencial de Seguridad Ciudadana en el distrito, éste se cumplió dentro de los parámetros establecidos y en forma satisfactoria durante el 2023, habiéndose ejecutado al 100% las 13 actividades transversales, 24 Actividades Estratégicas, y 1 actividad adicional habiéndose informado oportunamente de su cumplimiento a las instancias correspondientes.

- Actividades Transversales - CODISEC:

TRIMESTRE	SESIONES ORDINARIAS	DESCRIPCIÓN
I	09 enero y 14 marzo 2023	Comité distrital de Seguridad Ciudadana
II	29 de mayo del 2023	Comité distrital de Seguridad Ciudadana
III	24 de julio y el 21 de setiembre 2023	Comité distrital de Seguridad Ciudadana
IV	22 de noviembre del 2023	Comité distrital de Seguridad Ciudadana

CODISEC DEL 09 DE ENERO 2023



CODISEC DEL 14 DE MARZO 2023



CODISEC DEL 29 DE MAYO 2023





CODISEC DEL 24 DE JULIO 2023



CODISEC DEL 21 DE SETIEMBRE 2023



- Actividades de Prevención Comunitaria:

I. Actividades y beneficiarios de las Juntas Vecinales PNP:

A. Rondas Mixtas PNP/MDV/JJV	:	57
B. Capacitaciones	:	49
C. Reuniones Vecinales	:	23
D. Ceremonias	:	83
TOTAL BENEFICIARIOS	:	6,237

II. Actividades y beneficiarios de las Brigadas de Autoprotección Escolar:

A. Capacitaciones	:	49
B. Ceremonias	:	13
TOTAL BENEFICIARIOS	:	5,566

III. Actividades y beneficiarios del Club de Menores:

A. Talleres	:	10
TOTAL, BENEFICIARIOS	:	7,849

IV. Actividades y beneficiarios de la Policía Escolar:

A. Talleres	:	10
TOTAL, BENEFICIARIOS	:	8,591



Fuente: Elaboración propia: Cuadro estadístico de beneficiarios de los Programas preventivos PNP-2023



JUNTAS VECINALES



BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN



CLUB DE MENORES



POLICÍA ESCOLAR



SUBGERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo es la encargada de la ejecución de acciones y actividades de prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana en el distrito. Durante el 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- **Serenazgo Sin Fronteras:** A mérito del Convenio Interinstitucional "SERENAZGO SIN FRONTERAS" celebrado el 14ABR2023 y en la que participaron las municipalidades de Carmen de la Legua, Bellavista, La Perla, La Punta, Callao, Mi Perú y nuestro distrito, la mancomunidad de alcaldes del Callao acordó ejecutar operativos conjuntos, según cronograma, en cada uno de los distritos en mención:

- ✓ **Operativo:** Que, siendo las 18:00 horas del día 28SET2023, con la finalidad de mejorar la percepción de inseguridad ciudadana, recuperación de espacios públicos y reducir el indicador de la victimización del delito, se dio inicio al Operativo Conjunto "Serenazgo sin Fronteras", estando a cargo del coronel PNP Vladimir Fidel Gamarra Palacios, Jefe de la DIVOPUS 3 Ventanilla y el Capitán PNP (r) David Morales Mendiguetti Subgerente de Serenazgo, con la participación de:

- PNP DIVOPUS 3 Ventanilla con 04 unidades PNP y 50 efectivos PNP.
- Municipalidad de Ventanilla con 8 unidades móviles y 12 agentes.
- Municipalidad de La Punta con 1 unidad móvil y 3 agentes.
- Municipalidad de Callao con 1 unidad móvil y 3 agentes.
- Municipalidad de la Perla con 1 unidad móvil y 3 agentes.
- Municipalidad de Carmen de la Legua con 1 unidad móvil y 2 agentes.

Durante el desarrollo del Operativo Conjunto, se intervino en los siguientes lugares: Av. La Playa, AH. Defensores de la Patria, AH. Angamos, Av. Pedro Beltrán, Urb. Satélite y AH. Ventanilla Alta.

El operativo concluyó a las 21:45 horas teniendo como resultado la intervención de personas en aptitud sospechosa conforme se detalla a continuación:

- CUATRO (04) sujetos en consumo de bebidas alcohólicas.
- UN (01) vehículo de marca Hyundai, color negro con una pareja en su interior.
- UNA (01) moto Torito color azul con una pareja en su interior.



- ✓ **Operativo:** El día 01DIC2023, siendo las 18:00 horas aproximadamente se ejecutó el operativo en nuestro distrito (en la jurisdicción de Pachacútec y Ventanilla) contando con la presencia de personal de serenazgo de las municipalidades de Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, Callao y Mi Perú, así como personal policial de la Jurisdicción, al mando del comisario (e) Cmdt. PNP ASTETE LAVADO VICTOR FERNANDO de la Comisaria de Ventanilla,

el Superior PNP Noel BEDON DEXTRE de la USE, con la presencia del Cap. PNP (R) MORALES MENDIGUETTI David, Subgerente de Serenazgo de la MDV. El personal policial y municipal fueron distribuidos en dos grupos:

- Primer grupo Ventanilla - centro a cargo del Cmdt. PNP ASTETE y el Sr. Marino Máximo MANTARI SÁNCHEZ, jefe de zona.
- Segundo grupo Zona de Pachacútec a cargo del Superior PNP Noel BEDON DEXTRE y el Sr. Tito CRISPÍN TRAVEZAÑO, jefe de zona.

Este Operativo Conjunto concluyó a las 21:24 horas, con el siguiente resultado:

- VEINTISETE (27) personas intervenidas para control de identidad.
- UNA (01) persona detenida por no portar su documento de identificación.
- Intervención de UNA (01) moto taxi, color rojo, de Placa 5644-IA, en actitud sospechosa.



CONTROL DE IDENTIDAD EN
PARCELA I, AV. SANTA ROSA
PARADERO 41 MZ K 3 LT 10



CONTROL DE IDENTIDAD EN EL AH
SHALOM /AV .225 MZ H LT 14



CONTROL DE IDENTIDAD -
VENTANILLA ALTA



CONTROL DE IDENTIDAD -
VENTANILLA ALTA

- **Patrullaje Municipal por sector (servicio descentralizado e implementación de serenazgo en el distrito):** Esta actividad se llevó a cabo de manera descentralizada por Serenazgo llegando a cumplir la meta propuesta en los sectores de responsabilidad.
- **Patrullaje Local integrado Sectorizado PNP-GSCYGRD:** El Patrullaje Local Integrado se realiza con personal de la PNP de servicio de las comisarias de cada Jurisdicción, se asigna una unidad y un sector para los efectos del patrullaje, vigilancia, acciones preventivas disuasivas y si la novedad amerita efectivos policiales, efectúan las orientaciones, erradicaciones o detenciones de supuestos sospechosos o delincuentes



- **Reportes del servicio de Serenazgo:** Los reportes de servicio se remiten diariamente en tres turnos, con la finalidad de informar las novedades que suscitan en el sector de responsabilidad de cada zona, siendo redactado por el sereno de servicio.
- **Operativos de Seguridad Ciudadana del Escuadrón de Respuesta Inmediata:** Operativos diarios realizados en tres turnos (día, tarde y noche) en los seis Sectores del Distrito de Ventanilla y obteniendo intervenciones de DDCC.

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
OPERATIVOS CONJUNTOS PNP - MDV	18	70	98	31	217
Operativo Conjunto PNP-MDV Setiembre 2023 - AH Oasis 1 - Pachacútec	Operativo Conjunto PNP-MDV Enero 2023 - URB Almirante Grau - La Naval				
					

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
PATRULLAJES PNP - MDV (INTEGRADO)	1,878	1,198	1,279	709	5,064
Patrullaje PNP-MDV (Integrado) Febrero 2023 - AH Carlos García - Pachacútec	Patrullaje PNP-MDV (Integrado) Febrero 2023 - AH. Villa Los Reyes				
					
OPERATIVO CONJUNTO PNP-MDV	PATRULLAJE PNP-MDV (INTEGRADO)				

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
PATRULLAJES MUNICIPAL	8,297	10,492	10,590	6,801	36,180
Patrullaje Municipal Marzo 2023 - AH Desarrollo 200	Patrullaje Municipal Marzo 2023 - URB. Antonio Moreno de Caseres I Sector				
					

OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
ARMAS INCAUTADAS	6	6	6	4	22





OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
ARMAS INCAUTADAS	6	6	6	4	22

Captura en Flagrancia
Enero 2023 – Urb. Ciudad Satélite



Captura en Flagrancia
Julio 2023 – AH. Los Cedros - VLR



Captura en Flagrancia
Noviembre 2023 – Ah Nuevo Pashaitoc



OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
ARMAS INCAUTADAS	6	6	6	4	22

Arma Incautada
Marzo 2023 – Urb. Ex Zona Comercial



Arma Incautada
Diciembre 2023 – AH. Villa los Reyes II



OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
DISPERSION DE CONSUMIDORES DE ALCOHOL	6,784	9,757	9,748	8,307	34,596

Consumidores de Alcohol
AH Los Licenciados



Consumidores de Alcohol
AH Valle Verde



OPERACIONES PREVENTIVAS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
DISPERSION DE DROGADICTOS	5,488	7,929	8,546	7,729	29,692

Dispersión de Drogadictos
Urb. Satélite – Calle 17

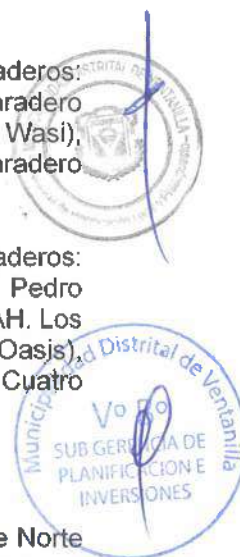


Dispersión de Drogadictos
AH Ventanilla Alta – Alt de la Curva





- **Servicio de paraderos seguros:** Esta actividad se realizó en todos los paraderos del Distrito de Ventanilla cubriendo un servicio en las horas punta donde la gente transita para evitar robos a transeúntes y dar mayor seguridad ciudadana llegando a la meta propuesta, así como consta en los informes detallados por cada jefe de Sector:
 - **SUR:** Se cubrió servicio de tres turnos (05:00, 12:00, 19:00 horas) en los siguientes paraderos: Av. El Bierzo (AH. Edificadores), Paradero Inca Kola (Av. Néstor Gambetta Km.14 ½) y Cementerio Baquijano II (Av. Néstor Gambetta).
 - **SUR CENTRO:** Se cubrió servicio de tres turnos en los siguientes paraderos: Paradero Santa fe de Norte a Sur (AH. Angamos I Sector), Paradero Segunda de Angamos (AH. Angamos II Sector), Paradero Capilla (AH. Angamos I Sector), Paradero Ocho (AH. Angamos I Sector), Paradero Licenciados (Av. Néstor Gambetta) y Paradero Teléfono "Carsa" (Av. Néstor Gambetta).
 - **CENTRO:** Se cubrió servicio de tres turnos en los siguientes paraderos: Paradero Ocho (Coop. Monte Carlo), Paradero Centro (Urb. Antonia Moreno de Cáceres), Paradero Metro (Urb. Pedro Cueva), Paradero Ovalo de la 24 (Asoc. Santa Rosa) y Paradero la Curva (Av. A / Av. B Ventanilla Alta).
 - **NORTE:** Se cubrió servicio de tres turnos en los siguientes paraderos: Paradero 37 (AH. Villa Los Reyes 1 Sector), Paradero Hogar (AH. San Pedro), Paradero Flecha (AH. Villa Los Reyes 3 Sector), Paradero Ojo de Olaya (AH. Nuevo Progreso), Paradero Parihuelas (AH. El Mirador), Paradero Faraón (AH. Las Lomas), Paradero Emmanuel (AH. San Juan Bosco), Paradero 13 de Julio (AH. Kieko Sofía 2 Etapa) y Paradero 07 de Junio (AH. 07 de Junio).
 - **OESTE A:** Se cubrió servicio de tres turnos en los siguientes paraderos: Paradero VC. (Grupo Residencial B3), Paradero 41 (AH. Parcela I), Paradero William Av 225 (Grupo Residencial D2), Paradero Inca Wasi (AH Inca Wasi), Paradero Francisco Solano Av. 150 (Grupo Residencial E2) y Paradero Mercado Villa Av. 225 (Grupo Residencial C3).
 - **OESTE B:** Se cubrió servicio de tres turnos en los siguientes paraderos: Paradero Lubricante (AH. Hiroshima), Paradero Ovalo Labarthe (AH. Pedro Labarthe), Paradero II Chinitas (AH. Cosmovisión), Paradero Vipusa (AH. Los Cedros), Paradero Keyko (AH. Keyko Fujimori), Paradero Oasis (AH. Oasis), Paradero Guadalupe (AH. Virgen de Guadalupe), Paradero Ovalo Cuatro Suyos (AH. Cuatro Suyos) y Paradero La unión (AH. Kawachi)
- **Servicio de Puentes Seguros:** en las siguientes zonas:
 - **SUR CENTRO:** Puente Villamoto de Norte a Sur, Puente Teléfono de Norte a Sur, Puente II de Angamos de Norte a Sur, Puente Capilla de Norte a Sur y Puente Santa Fe de Norte a Sur.
 - **CENTRO:** Puente Villamoto de Sur a Norte, Puente Teléfono de Sur a Norte, Puente II de Angamos de Sur a Norte, Puente Capilla de Sur a Norte y Puente Santa Fe de Sur a Norte.
- **Capacitación y Sensibilización a la población:** Esta actividad se llevó a cabo con la participación de las capacitadoras en algunos asentamientos humanos del distrito de Ventanilla, llevando temas como: Sensibilización y Apoyo a la PNP a la organizar Juntas Vecinales, Temas Preventivos – Izamientos de Bandera, Rondas Mixtas y Colegio Seguro.





ACTIVIDADES	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
SERVICIOS DE PARADERO SEGURO	4,230	5,458	4,436	3,012	17,136

Servicio de Paradero Seguro
Paradero I Sector de AMC



Servicio de Paradero Seguro
Paradero Inca Cola - VRHT



ACTIVIDADES	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
SERVICIOS DE PUENTE SEGURO	1,107	1,065	797	510	3,479



ACTIVIDADES	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
SERVICIO DE COLEGIO SEGURO	1,100	4,421	2,898	2,544	10,963



ACTIVIDADES	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
APOYOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	187	216	229	163	795

Refinería la Pampilla



Urb. Antonia Moreno - Av Gambetta





- **Servicio de Brigadista de Playa:** Se a cabo con 30 Brigadistas de Playa, cumpliendo sus labores en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca con un servicio de seis horas por los tres primeros meses.
- **Servicio de Socorristas de Playa:** Se llevo a cabo esta actividad en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca con 14 Socorristas Acuáticos de playa.
- **Servicio de Socorristas Acuáticos de Playa:** Se llevó a cabo esta actividad en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca con 14 Socorristas Acuáticos de playa.

ACTIVIDADES	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
RESCATES ACUATICOS	77	35	1	0	113

Playa Bahía Blanca



Playa Costa Azul



- **Capacitaciones al Personal de Serenazgo:** Esta actividad se realizó por el Sub Gerente, Supervisores de Serenazgo y Jefes de Sector brindando los temas de actualización en difusión y prevención a todos los serenos.
- **Fortalecimiento de Brigada Canina:** Se realiza el adiestramiento a la brigada canina (11 canes) que está basado en:
 - **Obediencia:** Cuyo fin es familiarizar y compenetrar a los canes con los guías, para los diversos patrullajes a pie, así como de los apoyos a los eventos que se realizan dentro del Distrito.
 - **Ataque:** Cuyo fin es de prevenir todo acto delictivo que se pueda presentar durante el patrullaje a pie.
 - **Exhibición:** Esta acción está basada en las diversas habilidades de cada can y que se presentan en diversas actividades y ceremonias como entretenimiento para todo tipo de público asistente, consiste en saltos y piruetas





SUBGERENCIA DE ANALISIS DE LA INFORMACION

La Subgerencia de Análisis de la Información cuenta con 3 centrales de emergencia (Ventanilla, Pachacútec y Villa los Reyes), dispuestas a la pronta atención y apoyo al ciudadano, además contamos con 39 Bases Descentralizadas de Seguridad, distribuidas estratégicamente por el Distrito de Ventanilla; las principales acciones realizadas se detallan a continuación:

- Los operadores de radio que tienen la función de operar las radios tetra y comunicar las incidencias reportadas por los usuarios a los serenos que se encuentren en el campo.
- Mantener contacto radial de coordinación permanente con las unidades vehiculares de patrullaje más cercano al lugar de requerimiento para la pronta intervención o apoyo.
- Comunicar a otras instituciones o entidades gubernamentales, según corresponda su competencia, como lo es la policía nacional del Perú, para los casos delictivos, robos, micro comercialización de drogas, la compañía de bomberos para los casos de incendios, emergencias médicas, etc.

OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, RADIOOPERADORES Y CALL CENTER DE VENTANILLA

OPERADORES DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



CALL CENTER Y RADIO OPERADOR



OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, RADIOOPERADORES Y CALL CENTER DE PACHACÚTEC

OPERADORES DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



CALL CENTER





**OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, RADIOOPERADORES Y CALL
CENTER DE VILLA LOS REYES
OPERADORES DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA**



- Se difundió el número telefónico de la Central de Emergencias, para aumentar la confianza, ante cualquier eventualidad o hecho y se comunique oportunamente la emergencia, urgencia y/o requerimiento de servicio.
- Se realizó el Patrullaje Virtual en los 10 sectores como método disuasivo y de prevención en los lugares críticos del distrito, siguiendo de forma paralela el patrullaje virtual orientado a paradero, puente seguro y del servicio de seguridad en las Instituciones Educativas. Asimismo, se realizaron las coordinaciones frente actividades u ocurrencias con los órganos responsables y que precisan la tranquilidad del contribuyente.
- Se brindó información mediante disco CD, conteniendo imágenes de videos solicitados por FUT, Fiscalía u otras instituciones, para los fines necesarios.

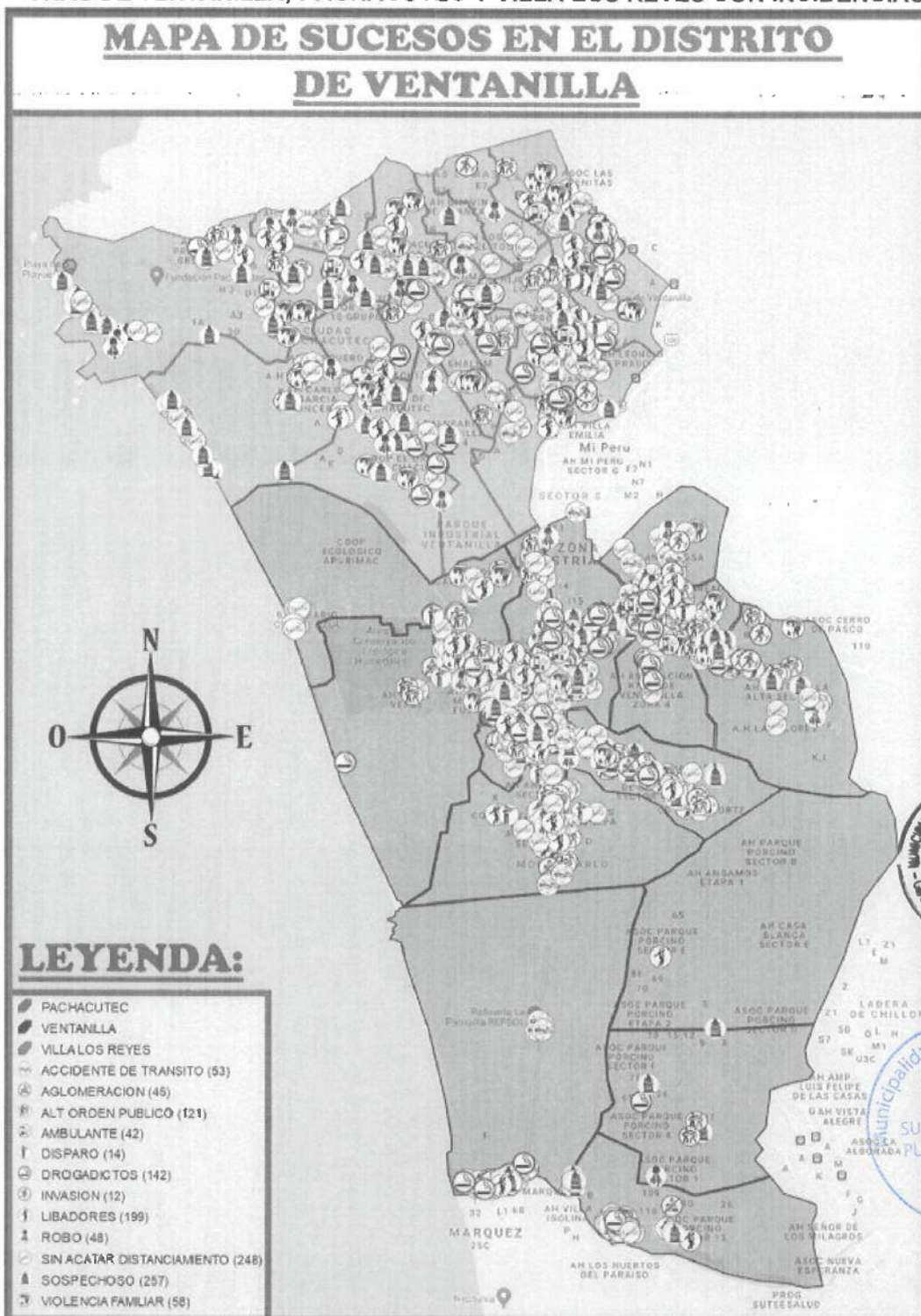
CANTIDAD DE DISCOS ENTREGADOS EN EL 2023

MES	DISCOS ENTREGADOS
ENERO	63
FEBRERO	107
MARZO	103
ABRIL	125
MAYO	132
JUNIO	141
JULIO	147
AGOSTO	190
SEPTIEMBRE	190
OCTUBRE	195
NOVIEMBRE	198
DICIEMBRE	195





ZONAS DE VENTANILLA, PACHACÚTEC Y VILLA LOS REYES CON INCIDENCIAS



SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Subgerencia de Fiscalización y Control es responsable de dirigir y efectuar los operativos, con la finalidad de fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, así como detectar, imponer y difundir las sanciones por las infracciones cometidas.

En ese sentido, aquellas infracciones cometidas que se encuentren reguladas en el Reglamento de Aplicación y Sanciones (RAS) y en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS), aprobado por la Ordenanza Municipal N° 016-2017 y sus modificatorias, serán pasibles de ser sancionadas, dando inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).

Asimismo, se brinda el apoyo respectivo que sea solicitado o requerido por otras áreas de la Municipalidad de Ventanilla, según nuestras competencias, de acuerdo a nuestra normativa vigente. Respecto a las actividades registradas durante el año 2023 se tiene lo siguiente:

- **Ejecución mensual de actuaciones inspectivas:**

Se evidencia el logro de esta actividad en un 100% debido a la coordinación permanente con la PNP y demás áreas de municipales como con los organismos estatales en nuestras diligencias de fiscalización.



Diligencia de inspección en compañía de personal de Defensa Civil, realizada el día 03 de marzo de 2023



Actividad en compañía de la PNP, Defensoría del Pueblo y Participación Vecinal, realizada el día 10 de junio de 2023



Actividad en compañía de la PNP, Defensoría del Pueblo y Participación Vecinal, realizada el día 10 de junio de 2023.



Actividad en compañía de la PNP, personal de Serenazgo y Junta Vecinal, realizada el día 22 de octubre de 2023.



- **Registro en sistema de administración tributaria municipal y base de datos:**
Para esta actividad se realizaron 358 registros, representando un 74.58%.



- **Resolución en primera instancia de los recursos administrativos interpuestos (reconsideración):**

Como se ha señalado, la presente Subgerencia tenía como meta presentar 12 informes respecto de esta actividad, sin embargo, se ha logrado cumplir con ella en un 50%.

- **Información a la subgerencia de rentas y ejecutoria coactiva de la relación de sanciones:**

En relación a esta actividad, precisar que el flujo del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) inicia con una diligencia de inspección en la cual se encuentra la presunta comisión de una conducta infractora, y de hallarse responsabilidad, el administrado puede ser multado pecuniariamente, por lo que se tienen dos alternativas, una en la que el administrado efectúa el pago por la sanción impuesta, y otra en la que se niegue a realizar el pago. Siendo ello así, se deriva el expediente a las áreas respectivas para generar su ejecución, efectuando la cobranza y recaudación correspondiente.

- **Actividades educativas para promover cumplimientos de normas:**

Se realizó una (01) capacitación referida al conocimiento del "Procedimiento Administrativo Sancionador", dirigido al personal de fiscalización, cumpliéndose con esta actividad en un 25%.



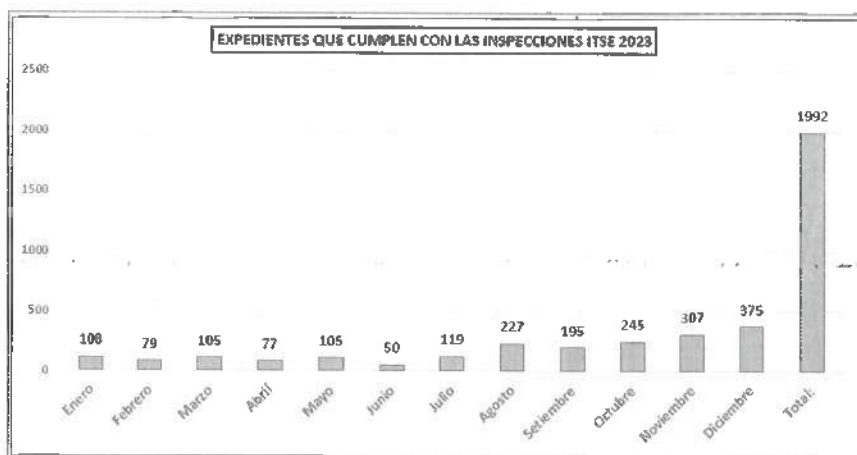
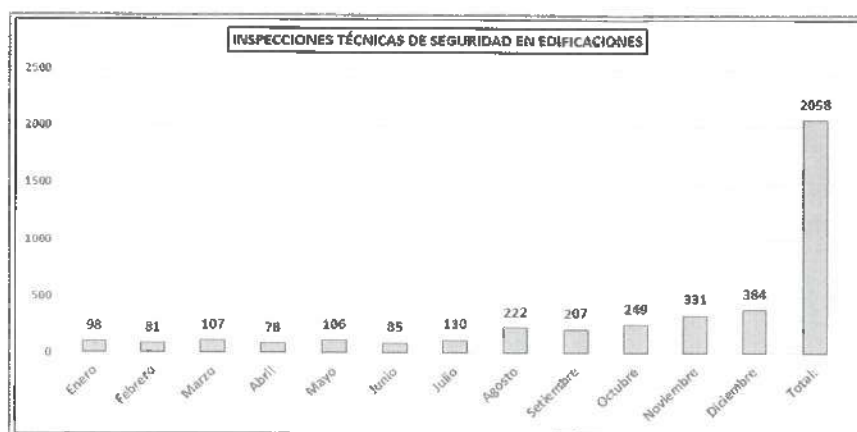
Capacitación al personal de fiscalización sobre el "Procedimiento Administrativo Sancionador", realizado el día 10 de junio de 2023.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil es la unidad orgánica de línea responsable de afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres en desguardo de la vida y la salud, preparar y asistir a la población en caso de emergencia. Las principales acciones realizadas se detallan a continuación:

- **Inspecciones Técnicas:**

Se realizó 2,058 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, en los cuales 1,992 expedientes cumplieron con la aprobación.



Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (locales comerciales)





- **Atención de Emergencias:**

Se atendió las emergencias en su totalidad con 29 evaluaciones, en el cual los evaluadores realizaron el EDAN Perú con sus respectivos formularios creando la emergencia con su código SINPAD para su posteriormente la atención con bienes de ayuda humanitaria para los damnificados y afectados.



Atenciones de emergencias

- **Inspecciones:**

Se atendió en su totalidad con 100 inspecciones de identificaciones de niveles de riesgo en el Distrito de Ventanilla.



Inspecciones oculares para determinar el nivel de riesgo

- **Capacitaciones:**

Los técnicos realizaron 86 capacitaciones en las cuales se consideraron los asentamientos humanos, colegios públicos y privados, mercados, entre otros con temas de uso y manejo de extintores, sismo – evacuaciones, y gestión del riesgo de desastres.



Capacitaciones realizadas en AAHH del distrito.





- **Coordinaciones por Simulacros:**

Durante el año, se coordinó y ejecuto dos simulaciones de prevención de desastres a nivel nacional, las cuales se ejecutaron en conjunto con la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Ventanilla PDC y Grupo de Trabajo de la Municipalidad distrital de Ventanilla.



PDC del distrito de Ventanilla y GT de la MDV

- **Simulacros nacionales MULTIPELIGRO:**

Durante el año, se coordinó y ejecuto tres simulacros nacionales MULTIPELIGRO a nivel nacional, con el objetivo de Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de la población en general para responder de manera eficiente y oportuna ante la presentación de peligros de origen natural o inducidos por la acción humana con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



Participación en simulacro nacional MULTIPELIGRO



- **Simulacro Nacional ante Lluvias Intensas y peligros Asociados:**

Ante la presencia del Fenómeno del Niño en nuestro país se coordinó y ejecuto el simulacro Nacional ante Lluvias Intensas y peligros Asociados en el distrito de Ventanilla.



Simulacro Nacional ante Lluvias Intensas y peligros asociados



- **Rondas Mixtas:**

Se participó en 57 Rondas mixtas programadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento a trinomio de Seguridad Ciudadana.



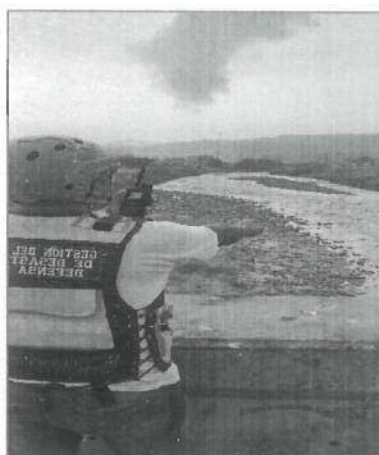
Rondas mixtas y operativos inopinados

- **Operativos:**

Se participó en 15 operativos opinados e inopinados en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Fiscalización y Control y la Fiscalía de Prevención del Delito

- **Monitoreo Río Chillón:**

Se realizó 1,095 acciones de monitoreo constante del Río Chillón.



Monitoreo río Chillón



- **Planes de Gestión de Riesgo:**

Se elaboraron y aprobación por parte de INDECI Y CENEPRED los siguientes planes: Plan de prevención y reducción de Riesgos de Desastres, Plan de Contingencia de Sismo seguido de Tsunami y Plan Contingencias ante Lluvia intensas y Peligros Asociados.

- **Adquisición de Uniformes:**

Se adquirió uniformes e implementos de seguridad para 40 brigadistas voluntarios de Defensa Civil del distrito de Ventanilla.



• **Plataforma de Defensa Civil – PDC:**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0171-2023/MDV-ALC se aprueba la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de Ventanilla, integrada por:

N°	INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - PDC
01	El alcalde de la Municipalidad, quien lo preside
02	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil- secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
03	Subgerente de Transporte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
04	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
05	Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
06	Secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
07	Jefe de la División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) 3 Ventanilla
08	Comisario de la Comisaria de Ventanilla
09	Comisario de la Comisaria de Márquez
10	Comisario de la Comisario de Villa los Reyes
11	Comisario de la Comisaria de Pachacutec
12	Comandante General de la Marina de Guerra del Perú
13	Representante de la Comandancia de la Fuerza de Infantería de la Marina Base Naval de Ancón
14	Director Regional de Salud del Callao (DIRES)
15	Representante de la Dirección de la Red de Salud de Ventanilla
16	Dirección de la Unidad de Gestión Educación Local – UGEL Ventanilla
17	Representante del Hospital de Ventanilla
18	Párroco de la Parroquia San Pedro Nolasco de Ventanilla
19	Jefe de la Compañía de Bomberos “Adolfo Martin King Loane N° 207”
20	Jefe de la Compañía de Bomberos “Teniente CBP Lorenzo Giraldo Vega N° 75”
21	Jefe de la Compañía de Bomberos Pachacutec N° 232
22	Representante de la Refinería la Pampilla S.A.A.
23	Representante de Confiteca del Perú S.A.
24	Representante de la Empresa Badinotti Perú S.A.
25	Representante de Cencosud Retail Perú S.A.
26	Representante de la Compañía Food Retail S.A.C. – Plaza Vea.
27	Representante de ENEL Perú
28	Representante de SEDAPAL S.A.
29	Representante de Telefónica del Perú
30	Representante de la Empresa Monte Azul Almacenes SAC.
31	Representante del Banco de Crédito del Perú SA.(BCP)
32	Representante del Banco de la Nación.
33	Representante de las Organizaciones Sociales y Vecinales-
34	Representante de los Asentamientos Humanos





- **Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres:**
Mediante Resolución de Alcaldía N° 0172-2023/MDV-ALC se aprobó el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por:

N°	INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
01	El alcalde de la Municipalidad, quien lo preside
02	Gerente Municipal, secretario técnico del Grupo de Trabajo GRD
03	Subgerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura
04	Gerente General del Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal de Ventanilla
05	Gerente General del Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y gestión Ambiental
06	Gerente de Desarrollo Humano
07	Gerente de Asentamientos Humanos
08	Gerente de Participación Vecinal
09	Gerente de Juventud y Cultura
10	Gerente de Desarrollo Económico
11	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
12	Gerente de Planificación Local y Presupuesto
13	Gerente de Deporte
14	Gerente de Administración y Finanzas
15	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
16	Gerente de Administración Tributaria
17	Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación
18	Secretario General
19	Gerente de Asesoría Jurídica
20	Procurador Público Municipal
21	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil





GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

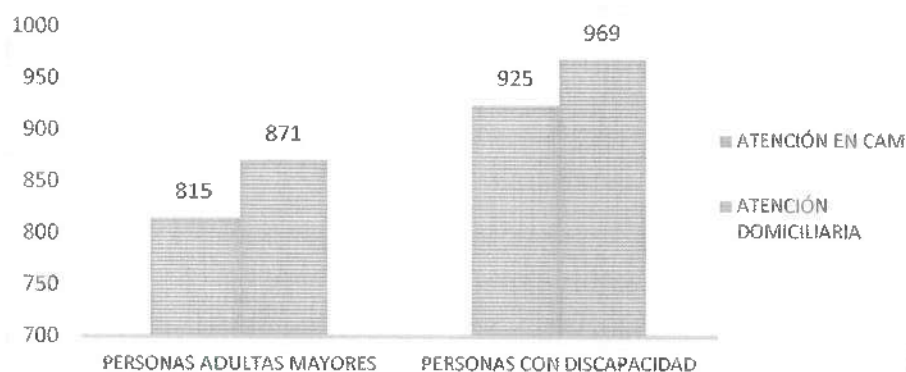
La Gerencia de Desarrollo Humano es un órgano de línea cuyo objetivo principal es la promoción del desarrollo integral de la persona a través del fortalecimiento de la familia, la protección de los derechos y deberes de la mujer, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.

SUBGERENCIA DE PROTECCION, ADULTO MAYOR Y OMAPED

La Subgerencia de Protección, Adulto Mayor y OMAPED es el encargado de la ejecución de actividades de promoción del desarrollo integral de personas con discapacidad y personas adultas mayores del distrito. Durante el año 2023 realizaron las siguientes actividades:

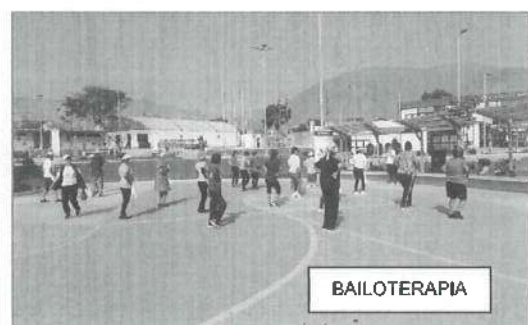
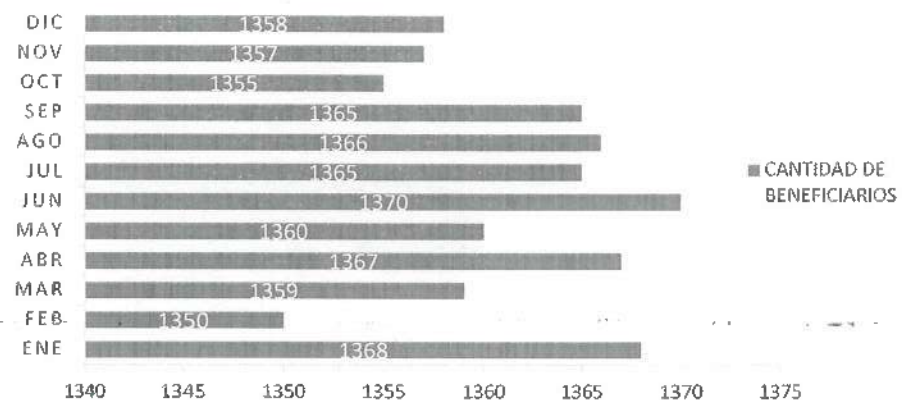
- **Atención de terapias físicas**

Se realizaron 1,686 terapias a adultos mayores y 1,894 terapias a personas con discapacidad. Las terapias físicas se realizaron a domicilio y también en la Casa del Adulto Mayor (CAM).



- **Realización de talleres en beneficio de personas adultos mayores y personas con discapacidad:**

En el año 2023 se llevaron a cabo distintos talleres (bailoterapia, tejido, dibujo y pintura, manualidades, cajón, sonrisas del alma, canto, entre otros), los cuales beneficiaron a un promedio mensual de 1,300 pobladores vulnerables del distrito (adultos mayores y personas con discapacidad).



- Apoyo a personas adultas mayores y personas con discapacidad:**

Se realizaron la entrega de 1,500 pañales, 67 sillas de ruedas y 22 bastones de guía para personas vulnerables del distrito.



- Atención psicológica:**

Se realizaron 1,065 atenciones a adultos mayores y 808 atenciones a personas con discapacidad. Las atenciones se realizaron a domicilio y también en la Casa del Adulto Mayor (CAM).



SUBGERENCIA DE DEMUNA, MUJER Y FAMILIA

Es un órgano de línea encargado de la ejecución de las acciones de promoción y protección de los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños, adolescentes, y por extensión a sus familias. Durante el año 2023 realizaron las siguientes actividades:

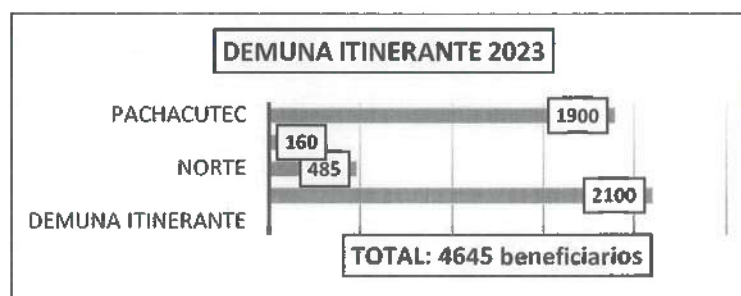
- **Atención de conflictos, a través de conciliaciones extrajudicial y riesgo de desprotección familiar, dirigido a niñas, niños y adolescentes (grupo familiar)**

Se realizaron **1,517 conciliaciones** en el año 2023, las cuales tuvieron por objetivo mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, así como incentivar el respeto por los derechos de los mismos.



- **Desarrollo de programas masivos en favor del grupo familiar en las comunidades**

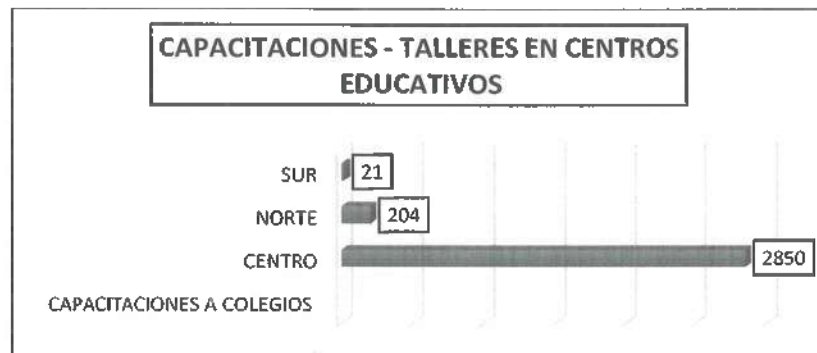
Se desarrolló la actividad denominada "DEMUNA ITINERANTE", el cual consiste en llevar los servicios de DEMUNA, de manera descentralizada en distintos puntos del distrito. Durante el año 2023 se realizaron un total de 52 actividades de DEMUNA ITINETRANTE (psicología, asesoría legal, orientación en conciliaciones, entre otros) llegando a contar con 4,645 beneficiarios.





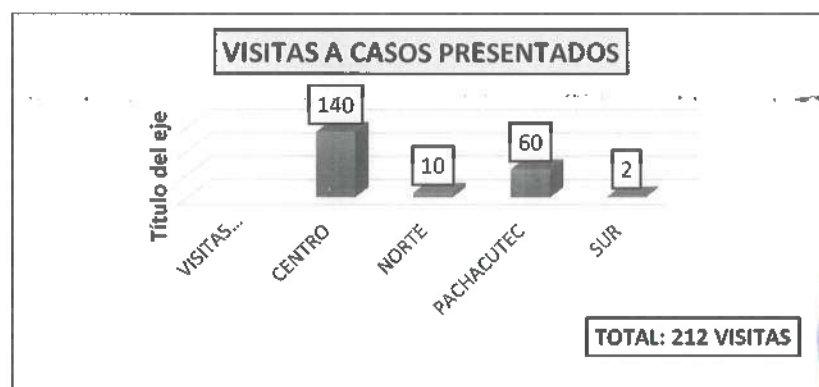
- Promoción y difusión de los derechos de la mujer, niña, niño y adolescentes a través de capacitaciones y/o talleres:

Durante el año 2023 se realizaron diversos talleres descentralizados dirigidos a centros educativos (directores, docentes, padres y alumnos), logrando un alcance de **3,075 beneficiarios**. Estos talleres descentralizados buscan generar mecanismos de prevención dirigido a las familias y principalmente a los niños, niñas y adolescentes del distrito de Ventanilla.



- Articulación con Instituciones del Estado y Sociedad Civil para la prevención de la vulnerabilidad de derechos de la niña, niño, adolescente y grupo familiar:

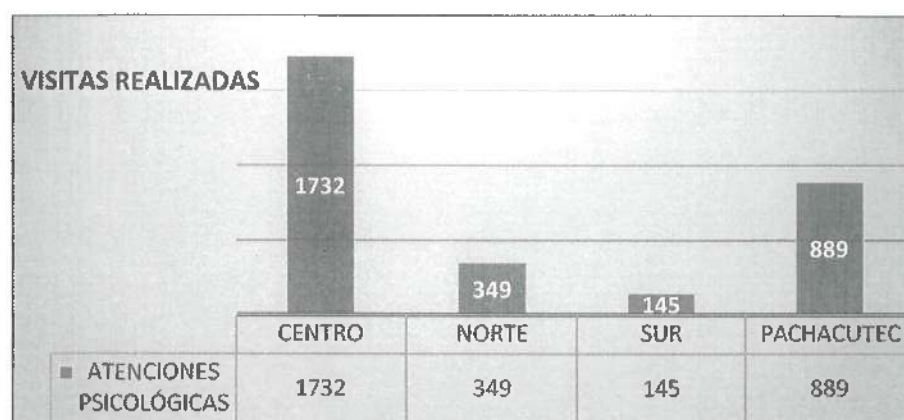
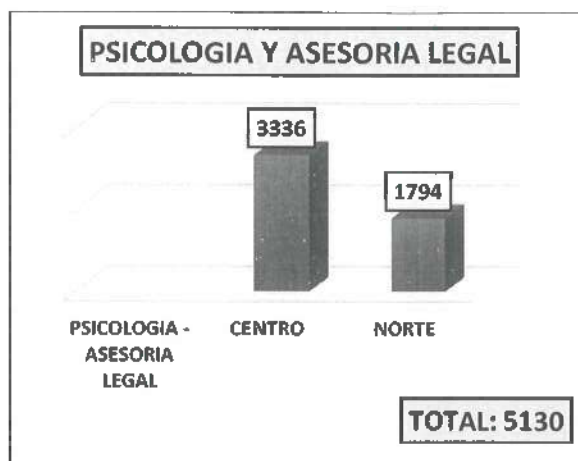
Se trabajó de forma conjunta con Operadores y Aliados estratégicos interinstitucionales para reducir índices de violencia, abuso sexual, trabajo infantil, que son problemas álgidos de los sectores vulnerables de nuestro distrito, en tal sentido **se realizaron 212 visitas** en diferentes lugares del distrito en casos de posible desprotección familiar.



- Brindar soporte psicológico y orientación legal al Grupo familiar:

En el año 2023 se realizaron 3,336 atenciones psicológicas y 1,794 orientaciones Legales el cual está a cargo de un equipo interdisciplinario de esta unidad orgánica que ha desarrollado un alto sentido de solidaridad y compromiso con la comunidad ventanillense.

Estas atenciones y orientaciones se realizaron en los locales de DEMUNA casa de la mujer- Ventanilla centro y DEMUNA casa de la mujer- Villa Los Reyes (zona norte) logrando beneficiar a 5,130 personas de distrito de Ventanilla.



- **Coordinación, programación y desarrollo de actividades de fortalecimiento y participación ciudadana en favor de las mujeres del distrito:**

En el mes de marzo se llevó a cabo la actividad Día Internacional de la Mujer, realizándose 2 ferias de servicios denominadas "Día de Spa para ti Mujer" y una actividad en el día central, en el mes de mayo se celebró El día de la Madre, realizando ferias de servicios en favor de las mujeres del distrito, asimismo se realizaron ferias de "Mujeres Emprendedoras", durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, en las cuales nuestras mujeres vendieron sus productos, brindándoles la oportunidad de emprender.

Es importante resaltar que, dichas actividades fueron realizadas en homenaje a nuestras mujeres ventanillenses y a la vez llevando un mensaje de valoración personal y empoderamiento, logrando contar con la participación de **3,568 mujeres**.





GERENCIA DE DEPORTES

La Gerencia de Deportes tiene como objetivo principal promover la formación deportiva e incentivar la práctica de deportiva de alto rendimiento en el distrito de Ventanilla. Durante el año 2023 realizaron las siguientes actividades:

- **Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo:**
La Gerencia de Deportes, ha venido realizando diversas campañas de sensibilización y difusión de los servicios que se vienen brindando en los Centros de Formación Deportiva. Durante el año 2023 se inscribieron 2,750 personas en las escuelas descentralizadas de la **zona centro, sur, sur centro, Pachacútec, norte**, en las cuales se realizaron distintos campeonatos (fútbol, vóley y básquet).



CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA

- **Programar y ejecutar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas:**
“**Escuelas Deportivas 2023**”, Han participado 45,530 entre niñas, niños, adolescentes y adultos de nuestro Distrito en las siguientes disciplinas deportivas: Vóley, Vóley de playa, Básquet, Natación, Gimnasio, Aeróbicos y Fútbol. Además, se realizaron clases de aeróbicos descentralizados en las Zonas Centro, Sur, Sur Centro, Pachacútec, Zona Norte, totalmente gratuito.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

- **Programación y realización de actividades recreativas y campeonatos:**
Durante el año 2023, se realizaron Campeonatos Inter-sedes, Fútbol, Básquet, Natación, Vóley playa y Vóley de piso en las Instalaciones del Centro de Formación Deportiva de Angamos y en los distintos Campos Descentralizados. Asimismo, a través de las delegaciones de Fútbol se ha participado en diversos campeonatos, representando al Distrito.





ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CAMPEONATOS

- **Realizar la práctica deportiva con Instituciones Públicas y Privadas:**
Estas actividades estaban programadas a partir del segundo trimestre del año 2023 donde ya se culminaban las actividades deportivas del verano.
- **Programas de Capacitación:**
Durante los meses de marzo a noviembre del 2023 se realizaron diversas capacitaciones como temas de nutrición, reglas de arbitraje y psicología deportiva. Estas capacitaciones fueron dirigidas a todas las escuelas de alto rendimiento participando un total de 2,810 personas entre alumnos y padres de familia.

Asimismo, durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes logros:

- Ascenso a Copa Oro, máxima Categoría en Torneo de Menores organizado por la Federación Peruana de Fútbol (FPF), por 1era. vez en su historia.



ASCENSO A COPA DE ORO

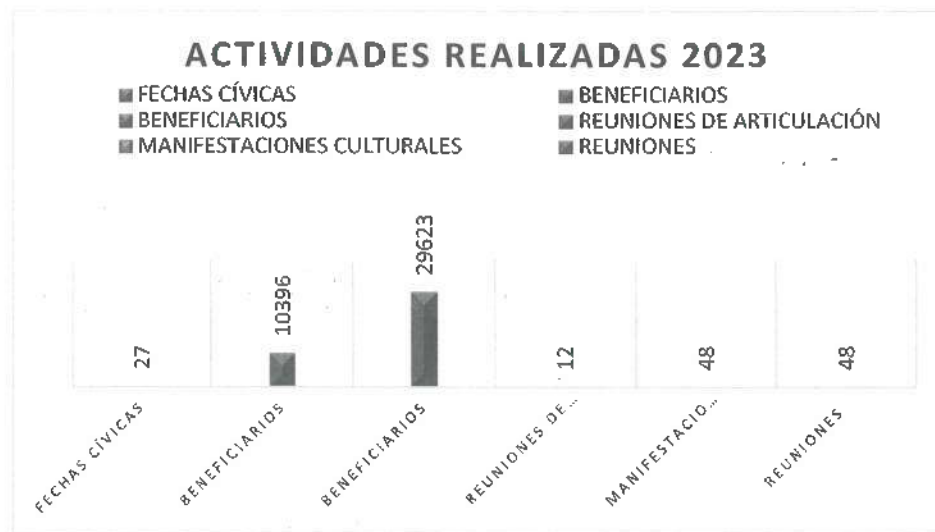


- Ascenso a Primera División de la Liga Distrital de Ventanilla y con eso la próxima participación a la Copa Perú 2024.
- Participación en la "Copa Regional Callao 2023", organizado por el Gobierno Regional del Callao, obteniendo los siguientes resultados:
 - Vóley Femenino campeón en la Categorías Sub 9 y Sub 13.
 - Vóley Masculino campeón en la Categoría Sub 17.
 - Fútbol 7 campeón en la Categoría Sub 11 y Sub 12 Masculino.
 - Fútbol 7 Sub - Campeón en La Categoría Sub 17 Femenino.
- Campeones en la Copa Crema, Organizado por el Club Universitario de Deportes, categoría 2016.
- Campeones de la Super Liga Femenina 2023 Fútbol 7 campeón Sub 14 y Sub 17
- Campeón en el Torneo Creciendo con el Fútbol, organizado por la Liga Departamental Callao, categoría 2011.

**GERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA**

- **Coordinación y Ejecución de las actividades y celebraciones de fechas cívicas y conmemorativa:**
Se realizaron acciones que promueven la cultura y el arte en nuestro distrito, las cuales permitieron la integración y diversificación cultural. A continuación, mencionamos las actividades realizadas: Día Mundial del Cine, Candelaria, Teatro, Desfile, Folclore, Primeros Auxilios y Navidad. Durante el año 2023 se tuvo 27 eventos en el cual se difundió y diversificó la memoria cultural en el distrito de Ventanilla.
- **Desarrollo del modelo de Escuela Felices e Integrales (EFI) en Instituciones Educativas:**
Durante el año 2023 la Gerencia de Juventud y Cultura llevó a cabo en 60 distintas Instituciones Educativas del distrito de Ventanilla Talleres Descentralizados a favor del Desarrollo cognitivo y el Taller de Maestro Innovador, ante ello esta unidad orgánica se encargó de la supervisión y velar que estas actividades tengan buena acogida y sobre todo impulsar el desarrollo integral de los estudiantes de las diferentes partes del distrito. Obteniendo como resultado un total de 10,396 beneficiarios durante el 2023.
- **Fomento del desarrollo de habilidades y capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes:**
Pensando en el desarrollo e integración de los niños, adolescentes y jóvenes se programaron diversos talleres en las distintas zonas del distrito de Ventanilla. Los talleres que se ofrecieron gratuitamente en favor de la población fueron los talleres de oratoria, dibujo y pintura, marinería, música, danza, teatro y ajedrez.
- **Programación y conducción de las acciones en educación, cultura y juventud:**
Se realizaron 12 reuniones de articulación a lo largo del 2023, siendo reuniones fructíferas en favor de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.
- **Promoción, desarrollo, difusión y reconocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales:**
En el Año 2023, se llevaron 48 Acciones Culturales, entre las cuales se destacaron las puestas Teatrales, Cine, Pachafest, presentación de Danzas Caporales e inminentemente se realizó un adecuado trabajo con los puntos culturales.
- **Administración e implementación de los servicios de consultoría programas de extensión cultural de la biblioteca Manuel Gonzales Prada:**
Se pudieron coordinar y llevar a cabo 48 reuniones, siendo estas reuniones piezas clave para la implementación de servicios de calidad y sobre todo una debida administración de programas de extensión cultural para el beneficio del público lector que es recurrente a nuestra Biblioteca Municipal Manuel Gonzales Prada.





ENSAMBLE DE CAJONES



EL TREN DE LA LECTURA



ANFITEATRO – LA CABAÑA





SUBGERENCIA DE JUVENTUD

- **Centro Pre Universitario:**

Es un programa gratuito, destinado a brindar oportunidades de desarrollo educativo para los jóvenes de nuestro Distrito. Se realizó el examen de admisión donde se contó con más de 1,000 jóvenes, accediendo a 240 becas de estudio quienes contaron con clases gratuitas de preparación académica para las postulaciones a las universidades.

Las clases se llevan a cabo de manera descentralizada en la zona Centro, Norte y Oeste del Distrito. Hasta la fecha se cuenta con 15 ingresantes a las universidades UNMSM, PUCP, VILLAREAL y UNI.



CENTRO PREUNIVERSITARIO



- **Centro de Idiomas:**

Durante el año 2023 las subgerencias a cargo realizaron distintas actividades en favor de los jóvenes, implementando el Centro de Idiomas Municipal gratuito, para niños desde los 10 años, jóvenes y adultos.

Se dictaron idiomas de Inglés, Francés, portugués y Quecha, las cuales se llevaron de manera descentralizada en las zonas Centro, Norte y Oeste del Distrito, Contando con más de 520 beneficiarios los cuales recibieron su constancia por haber culminado los 3 meses de nivel básico brindado en el centro.



CENTRO DE IDIOMAS



- **Jóvenes Emprendedores:**

El programa de Jóvenes Emprendedores se enfoca directamente en brindar a los jóvenes del Distrito las herramientas necesarias para emprender mediante capacitaciones y talleres especializados, es así que se realizó ferias para los jóvenes emprendedores 2 veces por mes beneficiando a 200 jóvenes.



JÓVENES EMPRENDEDORES

- **Mega Test Vocacional**

Se realizó el Mega Test Vocacional para los jóvenes de 4to y 5to año de secundaria a fin de brindar una herramienta de autoanálisis que les permitan saber cuáles son sus habilidades y destrezas orientándolos hacia un área ocupacional siendo 1050 los beneficiarios en el mega test.

- **Feria Vocacional:**

En el año se realizó la primea feria vocacional en la Plaza Cívica de Ventanilla, llegando así 20 instituciones educativas técnicas y superiores, las cuales proporcionaron valiosa información, brindando orientación sobre carreras a más de 1,037 jóvenes del distrito.



GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

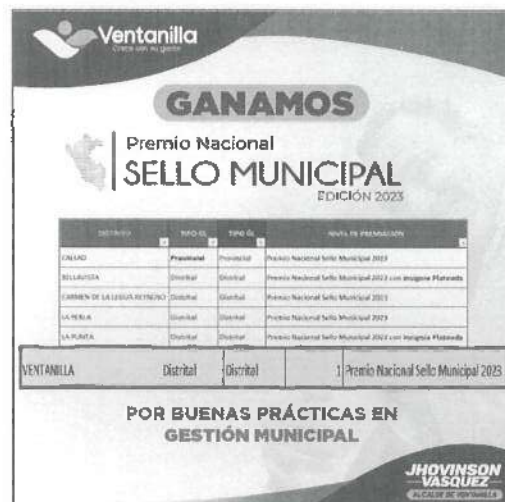
La Gerencia de Participación Vecinal busca desarrollar canales de comunicación entre la Municipalidad y los grupos de interés social en el distrito. Así como generar espacios de intercambio de información y retroalimentación a fin de consolidar relaciones constructivas, brindando alternativas de solución en los conflictos sociales del distrito e implementando estrategias ante los potenciales problemas de la comunidad

• Premio Nacional Sello Municipal:

El “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER”, es un incentivo de reconocimiento público en el cual el gobierno local brinda servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

En el 2023 la Municipalidad Distrital de Ventanilla participó y cumplió con los 04 productos identificados para el cumplimiento del premio alcanzando el reconocimiento, los productos fueron:

- ✓ Actualización del Padrón Nominal de los niños menores de 60 días.
- ✓ Reuniones de homologación con los establecimientos de salud del Distrito de Ventanilla.
- ✓ Reuniones de la Instancia de Articulación Local del Distrito de Ventanilla.
- ✓ Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares a cargo de en la Unidad Local de Empadronamiento.



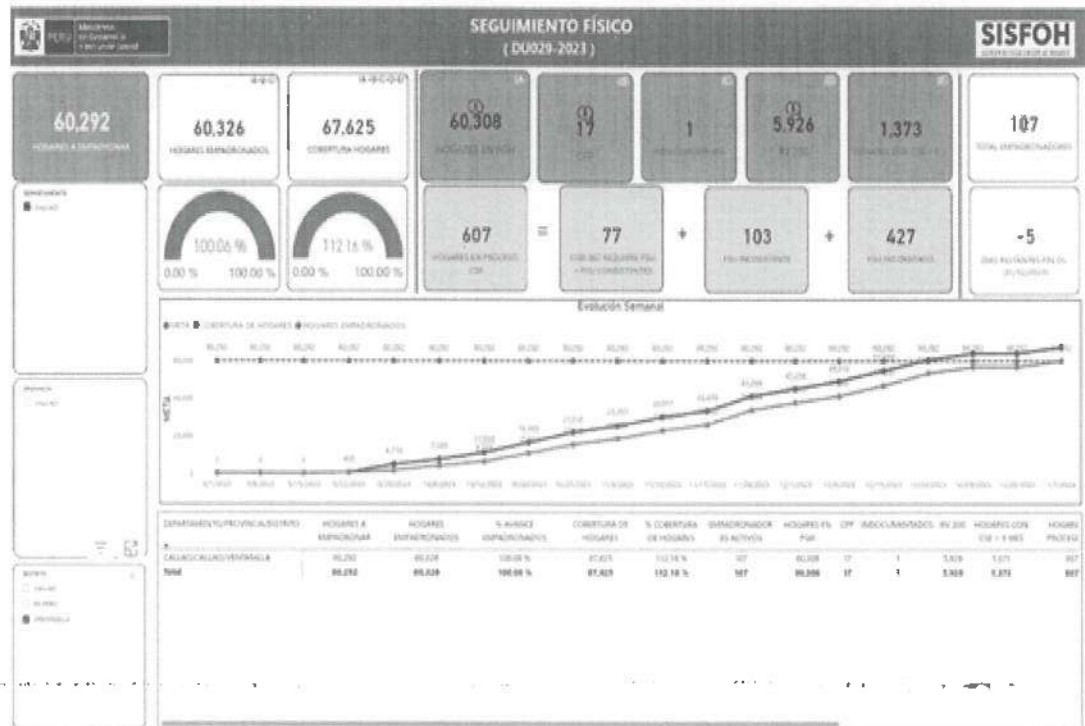
Ceremonia de reconocimiento a municipalidades ganadoras de la séptima edición del Premio Nacional Sello Municipal 2023





• **Empadronamiento Barrido Masificado Focalizado:**

En septiembre del año 2023, se inició el proyecto de Empadronamiento Barrido Masivo Focalizado 2023 en el marco del DU 029-2023 y los alcances de la Directiva N°006-2023 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, teniendo como meta llegar a los 60,292 hogares empadronados; sin embargo, en nuestro caso, se pudo pasar la meta y al cierre se logró obtener **60,326 hogares empadronados**.



60,326 hogares empadronados





Ceremonia realizada por MIDIS, 60 gobiernos locales que culminaron el proceso de empadronamiento masivo

• **Actividades realizadas en apoyo a Programas Sociales:**

La Gerencia de Participación Vecinal, de la mano con las Subgerencia de Programas Sociales y la Subgerencia Organizaciones Sociales y Participación Vecinal, brindó apoyo a la población de acuerdo a sus funciones. Asimismo, en coordinación con las Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal se realizaron capacitaciones y talleres a representantes de las Organizaciones Sociales de base "Ollitas comunes", se detalla algunas actividades ejecutadas en el ejercicio 2023:

- Valor nutricional, beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y buenas prácticas de manipulación del pescado y los productos hidrobiológicos.
- Valor nutricional de los alimentos proporcionados por el Programa Nacional de alimentación Escolar QALI Warma.
- Identidad nacional" y "alimentación saludable y sostenible.



Reparto de productos QALI WARMA para las Ollas Comunes



Mantenimiento del local destinado como almacén de los alimentos QALI WARMA para las ollas comunes

Asimismo, se reconocieron a 142 Organizaciones Sociales del distrito de Ventanilla, de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANIZACIÓN SOCIAL	N° DE RESOLUCIONES
ASOCIACIONES	18
JUNTA VECINAL	30
COMITÉ VECINAL	2
CLUB DE MADRES	1
COMEDOR POPULAR	2
CLUB ADULTO MAYOR	1
ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR	1
COMITÉ DE GESTIÓN	1
ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	31
VASO DE LECHE	1
OLLA COMÚN	54
TOTAL	142

La subgerencia de programas sociales cuenta con 22,641 beneficiarios y 405 comités de base en todo el distrito organizados a través de 15 centros de acopio. Las principales actividades que se realizaron fueron reparto de insumos del programa vaso de leche, talleres de fortalecimiento, campañas de DNI electrónico para beneficiarios del vaso de leche y empadronamiento barrido masificado focalizado.



Distribución de insumos del Programa Vaso de Leche



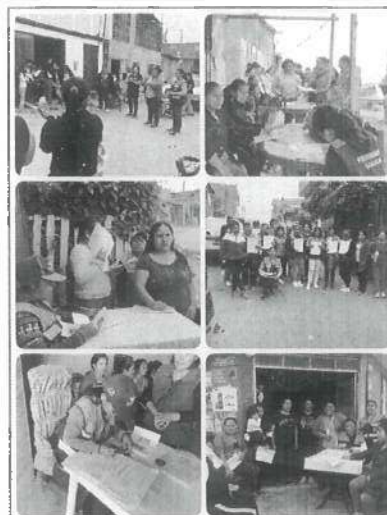
Por consiguiente, se realiza la atención oportuna e ininterrumpida de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche para dar cumplimiento a la Ley N° 31782 (Ley que modifica la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche, para precisar el procedimiento del beneficio de dicho programa).

- Se cuenta con 22,641 beneficiarios, teniendo como prioridades:
- Primera prioridad, 14,701 beneficiarios que representan el 65%, y
- Segunda Prioridad, 7940 beneficiarios representando el 35%.

La distribución de los productos del PVL se realizó a los 15 Centros de acopio ubicados en todo el distrito, según consta en las papeletas de entrega según acta de conformidad.



En ese sentido se realizaron talleres de fortalecimiento, con la finalidad de potenciar las capacidades en tal sentido en el año 2023 se programaron 40 talleres dirigidos con este fin, Taller de Oratoria, Taller de Cosmetología, Talleres de Nutrición, Talleres de Emprendimiento, Talleres de Prevención de la Violencia y Talleres de Autoestima.



Empadronamiento del Programa Vaso de Leche en las diferentes zonas del distrito





SUBGERENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL

La Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal ha desarrollado un alto sentido de solidaridad y compromiso con la comunidad. Poniendo a disposición de la comunidad los diversos servicios que ofrece la municipalidad, a fin de interactuar con la comunidad de tal manera que podamos contribuir en el desarrollo de nuestra población, en especial de la población más vulnerable.

- **Organizar eventos de juramentación de las organizaciones sociales de base y vecinales:**

Para el año 2023 se planteó organizar diferentes eventos de juramentación de manera descentralizada en todo el distrito de Ventanilla, tanto para los adultos mayores como las representantes de las Organizaciones Sociales de Base denominadas Ollas Comunes, en diferentes sectores de nuestra jurisdicción, logrando así juramentar a 3 Organizaciones Sociales detalladas a continuación:

ORGANIZACIÓN SOCIAL	JURAMENTARON
JUNTA VECINAL	21
ORGANIZACIONES SOCIALES DEL ADULTO MAYOR	25
OLLA COMÚN	57
TOTAL	103

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

Es un órgano de línea encargado de la ejecución de las acciones de asistencia y seguridad alimentaria de la población vulnerable y en situación de pobreza. Depende de la Gerencia de Participación Vecinal. Las actividades principales que se realizan son:

- **Asistir a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche:**

Se realiza la atención oportuna e ininterrumpida de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche para dar cumplimiento a la Ley N° 31782 (Ley que modifica la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche, para precisar el procedimiento del beneficio de dicho programa). Se cuenta con 22,641 beneficiarios: Primera Prioridad: 14,701 (65%) y Segunda Prioridad: 7,940 (35%).

- **Realizar la distribución del producto leche evaporada entera y hojuela de cereal enriquecido a los comités del Programa Vaso de Leche.**

Se distribuye los productos del PVL a los 15 centros de acopio ubicados en todo el distrito el primer día hábil de cada mes.

- **Realizar el empadronamiento de beneficiarios del Programa Vaso de Leche.**

Se realiza durante los meses de junio, y noviembre, con la finalidad de actualizar el padrón de los beneficiarios que serán atendidos. Se realiza en cada uno de los 405 comités de base del Programa Vaso de Leche.

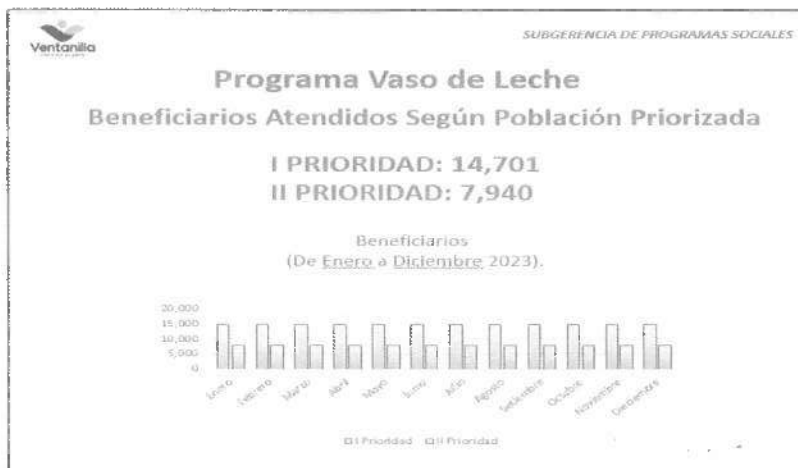
- **Realizar acciones de capacitación en temas de preparación de las raciones alimenticias y educación alimentaria para los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.**

Brinda orientación a las coordinadoras, socias y beneficiarios del Programa Vaso de Leche sobre la preparación de la ración y educación alimentaria nutricional.

- **Supervisar los comités del Programa Vaso de Leche.**

Con la finalidad de verificar el almacenamiento, preparación y distribución de la ración; se realizan visitas inopinadas de supervisión a los comités y Asus beneficiarios.





• **Unidad Local de Empadronamiento (ULE-VENTANILLA):**

La principal actividad de la Unidad Local de Empadronamiento es aplicar la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH; se realizan visitas domiciliarias para aplicar los formatos del Sistema de Focalización de Hogares (S100 y Ficha Socioeconómica Única) a la población que necesita para postular a los programas sociales.

En esta parte veremos que al cierre del año se logró un total de 67,078 hogares empadronados, obteniéndose un 14% de pobres extremos, 69% de pobres y 17% de no pobres, caracterizando en general a nuestro distrito por su condición de pobreza.

INFORME DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) 2023										
VENTANILLA										
EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH)										
	070106		HOGARES				INTEGRANTES			
MES	UBIGEO	DISTRITO	POBRE EXTREMO	POBRE	NO POBRE	TOTAL	POBRE EXTREMO	POBRE	NO POBRE	TOTAL
Enero	070106	VENTANILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	070106	VENTANILLA	450	858	106	1,414	1,493	2,476	261	4,230
Marzo	070106	VENTANILLA	286	643	85	1,014	970	1,949	215	3,134
Abril	070106	VENTANILLA	196	450	51	697	618	1,424	132	2,174
Mayo	070106	VENTANILLA	289	643	86	1,018	1,029	1,972	232	3,233
Junio	070106	VENTANILLA	159	360	48	567	491	1,086	131	1,708
Julio	070106	VENTANILLA	208	407	46	661	630	1,211	94	1,935
Agosto	070106	VENTANILLA	311	689	78	1,078	1,018	2,062	160	3,240
Setiembre	070106	VENTANILLA	432	1,243	167	1,842	1,595	3,929	464	5,988
Octubre	070106	VENTANILLA	2,668	12,494	2,297	17,459	9,531	40,260	6,497	56,288
Noviembre	070106	VENTANILLA	2,393	13,882	3,926	20,201	8,064	40,736	9,905	58,705
Diciembre	070106	VENTANILLA	2,027	14,560	4,540	21,127	6,157	33,987	9,671	49,815
	TOTAL		9,419	46,229	11,430	67,078	31,596	131,092	27,762	190,450

Fuente: Midis (2023)

GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Gerencia de Asentamientos Humanos tiene como objetivo principal normar y regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos. Durante el año 2023 realizaron las siguientes actividades:

- **Emisión de certificado de posesión:**

En el año 2023 se emitieron 4,330 constancias de posesión siendo un total de 17,320 beneficiarios, los cuales podrán acceder a sus servicios básicos.



ENTREGA CONSTANCIA DE POSESIÓN- AA.HH
ROSMERY SEGURA DE MORENO



ENTREGA CONSTANCIA DE POSESIÓN- PLAZA
CÍVICA PACHACUTEC

- **Visación de resoluciones sub gerenciales de reconocimientos de juntas directivas:**

Esta dependencia ha realizado la visación de 74 resoluciones emitidas por la Subgerencia de Reconocimiento de Organizaciones de los Asentamientos Humanos, con la finalidad de reconocer las Juntas Directivas Centrales de las mismas.

- **Asesoría legal a los posesionarios de asentamientos humanos:**

Se logró brindar en el 2023 la asesoría legal a 1,390 beneficiarios de nuestro distrito.

- **Elaboración de resolución gerencial:**

Las Resoluciones Gerenciales se han emitido de acuerdo de Constancias de posesión para locales comunales, reconsideraciones y anulaciones, así como la aprobación de planos para dotación de servicios básicos, siendo un total de 45 resoluciones emitidas en el año 2023.

SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA URBANIZACION DE AAHH

La Subgerencia de Promoción de la Urbanización de los Asentamientos Humanos es el encargado de la ejecución de las distintas acciones de índole técnica y legal sesgadas a promover la Formalización y el Desarrollo integral de las Posesiones Informales del distrito. Durante el año 2023 realizaron las siguientes actividades:

- **Emisión de planos para dotación de servicios básicos**

Al respecto, esta Subgerencia durante el año 2023 elaboró 04 informes técnicos que sustentan la procedencia de la visación de planos y memoria descriptiva de los siguientes Asentamientos Humanos: 1. Los Portales, 2. Corazón de Jesús manzanas D" y G", 3. Viña de Angamos (Mz D,F,H,I,J,K,N y O) y 4. Kenji Fujimori (Mz A',B',C',D',E',F' y G'); por lo cual, la Gerencia de Asentamientos Humanos aprobó a través de Resoluciones Gerenciales, los referidos planos.





ENTREGA DE PLANOS PARA DOTACIÓN DE
SERVICIOS BÁSICOS AL AA. HH KENYI
FUJIMORI- ZONA SUR



ENTREGA DE PLANOS PARA DOTACIÓN DE
SERVICIOS BÁSICOS AL AA. HH LOS
PORTALES- ZONA CENTRO

- **Brindar asesoría y apoyo técnico a poseionarios de los asentamientos humanos**

Al respecto, esta Sugerencia durante el año 2023 brindó 420 asesorías y/o asistencias técnicas a los distintos AA. HH y/o posesiones informales del Distrito de Ventanilla.

- **Verificación en campo para constatar vivencia para constancia de posesión**
Al respecto, durante el año 2023 se realizaron aproximadamente 6,285 visitas **inopinadas** realizadas por los verificadores de la Gerencia de Asentamientos Humanos, y a su vez, se **suscribieron 6,285 Actas de Verificación de Posesión efectiva de predios.**

- **Realización de levantamiento topográfico y colocación de hitos**

Al respecto, durante el año 2023 se realizó 7 trabajos de levantamientos topográficos a los siguientes Asentamientos Humanos: 1. Ampliación Hijos de Grau II, 2. Oasis de Pachacútec, 3. 28 de Julio PPK, 4. Nuevo Pachacútec, 5. Félix Moreno Roldan, 6. Ampliación 5 D, 7. Nueva Generación; de la misma forma, se realizó la colocación de hitos para determinar la ubicación y medidas exactas del Asentamiento Humano Ampliación Hijos de Grau II.



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA COLOCACIÓN DE HITOS



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA ELABORACIÓN DE PLANO DE SERVICIOS BÁSICOS





- **Realización de informes técnicos de acuerdo con las competencias del área (constancia de posesión)**

Durante el año 2023 se elaboró aproximadamente 4,272 informes técnicos que sustentan la viabilidad y/o no viabilidad de las solicitudes de Constancias de Posesión.

SUBGERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE AAHH

La Subgerencia de Reconocimiento de Organizaciones de Asentamientos Humanos es el encargado de la ejecución de las actividades de reconocimiento municipal de los integrantes de las juntas directivas centrales de los asentamientos humanos y de apoyo al fortalecimiento de sus organizaciones. Durante el año 2023 realizaron las siguientes actividades:

- **Emisión de Resolución Sub Gerencial de Reconocimiento y/o Complementación de las Juntas Directivas Centrales y Credenciales**

Durante el 2023, la emisión de las resoluciones estuvo a la par de las elecciones de las nuevas juntas directivas las cuales se realizaron en cumplimiento de lo indicado en el Ordenanza Municipal N°4-2017, asimismo de lo establecido en el marco legal correspondiente. Un total de 99 Resoluciones Sub Gerenciales fueron emitidas durante el 2023.

- **Juramentación de Juntas Directivas Centrales**

Durante el año 2023, se programó las actividades poblacionales de juramentación de juntas directivas centrales en forma masiva. Se realizaron 89 juramentaciones a las nuevas Juntas Directivas Centrales electas de los Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social llevándose a cabo en las diferentes instalaciones de esta comuna edil.



JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS CENTRALES



- **Programación de actividades a favor de los Asentamientos Humanos**

Durante el año 2023, se realizaron 99 actividades de apoyo en favor de los Asentamientos Humanos del distrito, estas actividades incluyeron la participación de la Sub Gerencia de Reconocimiento de Organizaciones de Asentamientos Humanos en los aniversarios de diversas agrupaciones poblacionales en el distrito.

- **Programación de Procesos Electorales, Complementarios y/o Revocatorias de Juntas Directivas Centrales**

Durante el periodo 2023, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron 190 acciones (entre las que podemos mencionar asambleas poblacionales, reuniones de capacitación con los comités electorales, reuniones de coordinación con las listas participantes, entre otros) en favor de la realización de procesos de elección de Juntas Directivas y procesos complementarios de las mismas.



PROCESOS ELECTORALES, COMPLEMENTARIOS Y/O REVOCATORIAS DE JUNTAS DIRECTIVAS CENTRALES

- **Realización de acciones de asistencia legal al comité electoral, listas participantes, personeros y población**

La necesidad de contar con representatividad vigente en los diversos Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social en el distrito, ha permitido la realización de la mencionada actividad, permitiendo el desarrollo de un total de 230 acciones durante el 2023 de asistencia legal en favor de la población.

- **Realización de talleres de capacitación formando Veedores Municipales y Juntas Directivas Centrales**

Durante el periodo 2023, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°04-2017/MDV, se han venido ejecutando procesos electorales para la elección de juntas directivas centrales, por el cual se han desarrollado 23 capacitaciones en favor de las Juntas Directivas Centrales y de la población de los diversos Asentamientos Humanos, Agrupaciones Poblacionales, Grupos Residenciales y/o Urbanizaciones Populares de Interés Social.





GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como órgano de línea, tiene como objetivo principal "Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y de servicio, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa"; Las principales actividades realizadas en el 2023 fueron:

- **Desarrollo de actividades relacionadas con la promoción del turismo, la artesanía y la gastronomía en el distrito:**
 - Se realizaron cuatro (4) reuniones con los artesanos del distrito, dando los cuales dieron paso al Proyecto "Artismanus".
 - Se cerró el año con la realización de cuatro (4) Ferias de Artesanos
 - Se realizaron nueve (9) Ferias Emprendedoras, las cuales beneficiaron a más de 50 emprendedores de nuestro distrito, y promovieron así su desarrollo económico.
 - A lo largo del año 2023 se realizaron catorce (14) Ferias Gastronómicas, las cuales no solo promovieron los negocios locales, sino que también fueron un atractivo turístico para los visitantes de otros distritos.

N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	TOTAL DE ACTIVIDADES
1	Reunión de coordinación con los artesanos	04
2	Ferias Artesanales	04
3	Ferias Emprendedoras	09
4	Ferias Gastronómicas	14



"ASAMBLEA POBLACIONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO FRANCISCO TUDELA"

- **Fortalecimiento y acompañamiento técnico en los mercados de abastos del distrito:**
 - Se realizaron treinta y nueve (39) visitas técnicas a los diferentes mercados de abasto para la supervisión de las condiciones de la infraestructura y distribución.
 - Se realizaron treinta y siete (37) visitas para la realización de capacitaciones sobre el protocolo de seguridad, correcto manejo de insumos y técnicas de mercadeo.
 - A lo largo del 2023 se realizaron treinta y ocho (38) Mercados con su Gente en los diferentes puntos del distrito beneficiando a miles de familias ventanilenses.



N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	TOTAL DE ACTIVIDADES
1	Visitas Técnicas	39
2	Visitas de Capacitación	37
3	Mercados con su Gente	38



SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La Subgerencia de Promoción Empresarial es un órgano de línea encargado de la ejecución de las acciones de prevención y promoción laboral; formalización, promoción y asistencia técnica a los emprendedores; formalización y desarrollo de micro y pequeñas empresas en el distrito. Las principales actividades realizadas en el 2023 fueron:

- Otorgamiento de licencia municipal de funcionamiento y otorgamiento de autorización de anuncios y publicidad.

Durante el año 2023, se otorgaron 1514 licencias de funcionamientos, donde predominaron solicitudes de Bodegas, Ferretería, pollería, restaurantes y Salón de Belleza. También se otorgaron 358 autorizaciones de anuncios y publicidad solicitados por las diferentes empresas privadas o personas naturales. Asimismo, se realizó la formalización de más de 300 bodegueros de todo el distrito, otorgándoles sus licencias de funcionamiento.



LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y ANUNCIO DE PUBLICIDAD 2023		
TRIMESTRE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
I	Licencia de Funcionamiento	640
	Autorización de anuncio y publicidad	69
II	Licencia de Funcionamiento	405
	Autorización de anuncio y publicidad	96
III	Licencia de Funcionamiento	229
	Autorización de anuncio y publicidad	97
IV	Licencia de Funcionamiento	240
	Autorización de anuncio y publicidad	96

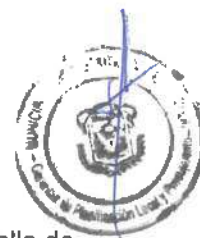


LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y ANUNCIO DE PUBLICIDAD 2023		
N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
1	Licencia de Funcionamiento	1514
2	Autorización de anuncio y publicidad	358



- **Promoción de la formalización y desarrollo empresarial del distrito:**
Se ha trabajado continuamente con los negocios y emprendedores para la formalización, mediante campañas de sensibilización con los beneficios de formalizar y pertenecer al Registro Único de Contribuyente; por lo que durante el año 2023 se formalizó a 222 empresas ventanillenses.

EMPRESAS FORMALIZADAS 2023		
TRIMESTRE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
I	Empresas formalizadas	75
II	Empresas formalizadas	50
III	Empresas formalizadas	41
IV	Empresas formalizadas	56



- **Promoción del desarrollo productivo del distrito:**
Mediante el programa "Talleres Productivos" se buscó promover el desarrollo de habilidades productivas como herramientas de inclusión social, fomentando la adquisición de competencias socio-laborales y habilidades para la gestión de emprendimientos. Por lo que se realizaron hasta 12 diferentes talleres mensuales los cuales beneficiaron a 3,005 pobladores ventanillenses.

TALLERES PRODUCTIVOS 2023		
TRIMESTRE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
I	Talleres al mes	08
	Total Beneficiarios	785
II	Talleres al mes	11
	Total Beneficiarios	920
III	Talleres al mes	12
	Total Beneficiarios	982
IV	Talleres al mes	12
	Total Beneficiarios (Solo Octubre)	338





- Atención y registro de la intermediación laboral realizadas en el Centro de Empleo; Desarrollo de ferias, maratón y/o actividades masivas para la inserción laboral y Promoción de la inserción al mercado laboral de jóvenes y adultos:

El programa Chambea Ventanilla, busca generar alianzas estratégicas con diferentes instituciones que promueven la empleabilidad mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, para promover la inserción laboral a los jóvenes y adultos ventanillenses, mediante el servicio de intermediación laboral.

- Durante el año 2023 se realizaron un total de cuarenta y cinco (45) ferias y maratones laborales en las diferentes zonas de ventanilla, las cuales consistieron en convocar al mayor número de empresas de diferentes rubros que soliciten personal para diferentes puestos de trabajo.
- Como resultados de la intermediación laboral del programa Chambea Ventanilla, se atendieron a 5809 vecinos ventanillenses, de los cuales a fin del 2023 aproximadamente mil (1000) de ellos ya se encontraban laborando en diferentes rubros.

EMPRESAS FORMALIZADAS 2023		
TRIMESTRE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
I	Ferias Laborales	10
	Personas Atendidas	1640
	Personas Colocadas	175
II	Ferias Laborales	12
	Personas Atendidas	1480
	Personas Colocadas	378
III	Ferias Laborales	11
	Personas Atendidas	1466
	Personas Colocadas	194
IV	Ferias Laborales	12
	Personas Atendidas	1223
	Personas Colocadas	239





- **Formalización y supervisión de las actividades económicas en las vías públicas:**

Durante el 2023 se buscó formalizar y reordenar a los comerciantes ambulantes del distrito de Ventanilla, para establecer puntos de venta de desayuno, confitería, comida al paso, etc en espacios públicos regulados – EPR. Así mismo se realizaron reuniones de coordinación para atender las diferentes problemáticas de las asociaciones y grupos independientes de comerciantes ambulatorios, con la finalidad de mantener el orden en las vías públicas del distrito. Durante el primer semestre se realizó la coordinación y autorización a los integrantes de las asociaciones de emolienteros en Ventanilla; regulándose así a más de 161 emolienteros.

AUTORIZACIONES BRINDADAS 2023		
TRIMESTRE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD
I	Autorizaciones	30
II	Autorizaciones	119
III	Autorizaciones	4
IV	Autorizaciones	8





GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Es un órgano de línea encargado de la ejecución de las funciones y competencias municipales en materia de gestión del territorio, usos del suelo y del espacio urbano, autorizaciones y certificaciones de obras privadas, transporte y catastro urbano, asimismo, responsable de "Promover la mejoras de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos y Promover una Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente"; para ello tiene a su cargo el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión pública para la solución de problemas de la población y el desarrollo de potencialidades del territorio.

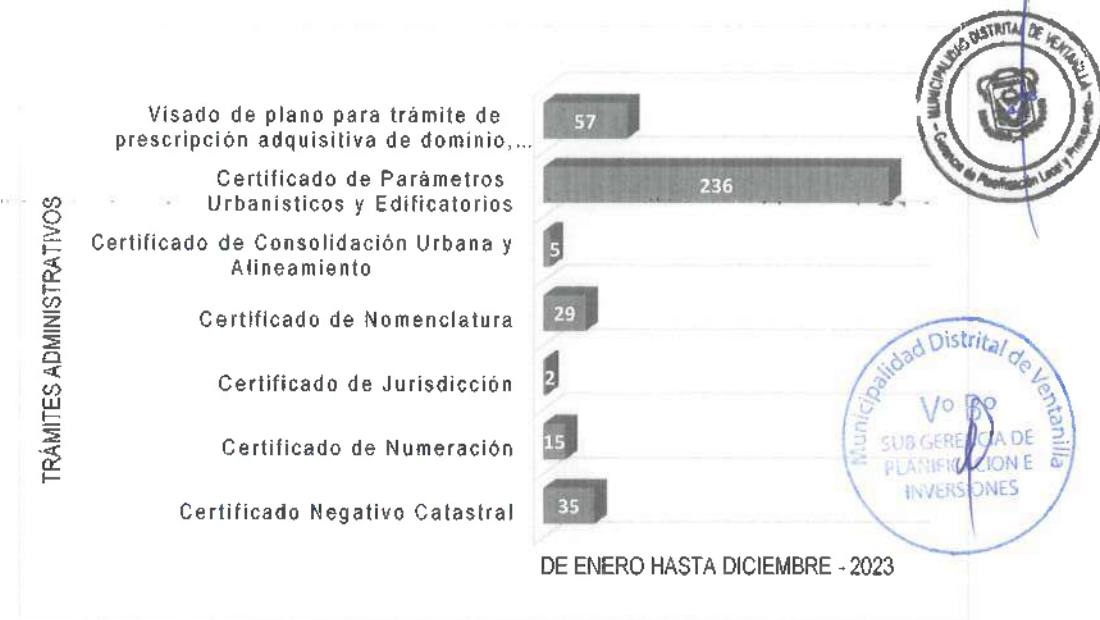
SUB GERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO

Las actividades desarrolladas por la Subgerencia, corresponde a lo consignado en el Plan Operativo Institucional correspondiente al periodo 2023, las mismas que se detallan a continuación:

- **Atención eficiente de los procedimientos administrativos y solicitudes varias a su cargo:**

Actividad que corresponde a la emisión de certificados catastrales, numeración, consolidación, alineamiento, jurisdicción y domiciliarios, visado de planos para trámite de prescripción adquisitiva de dominio, rectificación de áreas y/o linderos y título supletorio y perdidos varios de diferentes áreas de la municipalidad, que corresponden a pronunciamientos sobre libre disponibilidad de terrenos para proyectos de inversión públicas, y de otras instituciones.

Se ha cumplido con la atención eficiente de los procedimientos administrativos y solicitudes varias, requeridos por el administrado. Tal como se muestra en el esquema N°1



Esquema N° 1-. Dentro de los trámites más recurrentes, es el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, este es la escala de cantidad emitida.

Asimismo, esta Subgerencia Catastro y Planeamiento Urbano en el desarrollo administrativo, ha emitido la siguiente documentación en el año 2023.

	Informe	Memorando	Carta	Oficio	Resolución de Subgerencia
Cantidad	495	377	135	137	82

- **Programar y actualizar el catastro del distrito:**

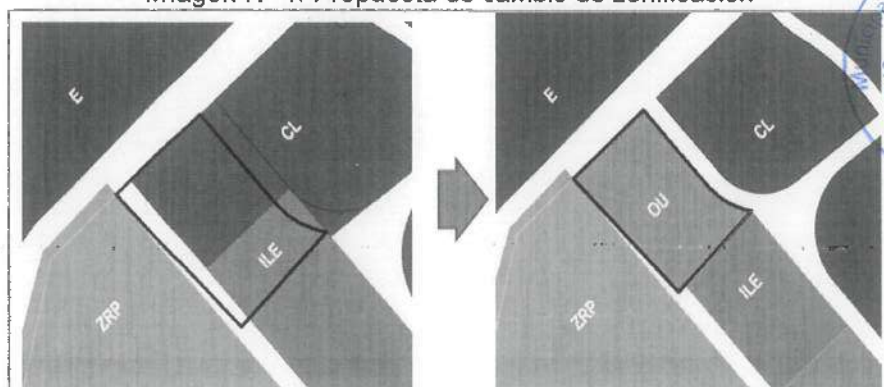
Actividad que corresponde a la organización del espacio físico, la cual a través de la numeración municipal se organiza de forma lógica y coherente la identificación inmediata de los predios, para lo cual se tuvo:

- ✓ Mediante el Informe N°122-2023/MDV-GDUI-SGCPU de fecha 08.03.2023 el contiene el Informe Técnico N°014-2023/MDV-GDUI-SGCPU-EYB elaborado por el Técnico Elizabeth Ynoñan B., se comunica que conforme al trabajo de campo realizado por el personal técnico de esta Subgerencia en referencia a la "XIII Campaña de Nomenclatura Vial Municipal" en el Asentamiento Humano Virgen de Guadalupe, se ha propuesto el cambio de denominación de veintinueve (29) vías de circulación del **Asentamiento Humano Virgen de Guadalupe** en concordancia al Memorando N°013-2023/MDV-GDUI-SGT, que comprende el Informe Técnico N°006-2023/MDV-GDUI-SGT-SMMB, indicando que las vías cumplen con los parámetros establecidos en la Resolución Directoral N° 011-2021-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU.
- ✓ Mediante el Informe N°043-2023/MDV-GDUI-SGCPU de fecha 23.01.2022 el contiene el Informe Técnico N°004-2023/MDV-GDUI-SGCPU-EYB elaborado por el Técnico Elizabeth Ynoñan B., se procedió a verificar la información propuesta en el Informe N°639-2022/MDV-GDUI-SGCPU el cual contiene al Informe N°365-2022/MDV-GDUI-SGCPU-AMAM, ratificando la propuesta de la VII "Campaña de Numeración Municipal" del **Asentamiento Humano San Pedro**, el cual tiene una superficie de 133011.57 m², inscrito en la partida N°P01093595 distribuido en un total de diecinueve (19) manzanas y trescientos sesenta y siete (367) lotes registrales, asignándoles una numeración municipal.

- **Desafectaciones y Cambio de Uso:**

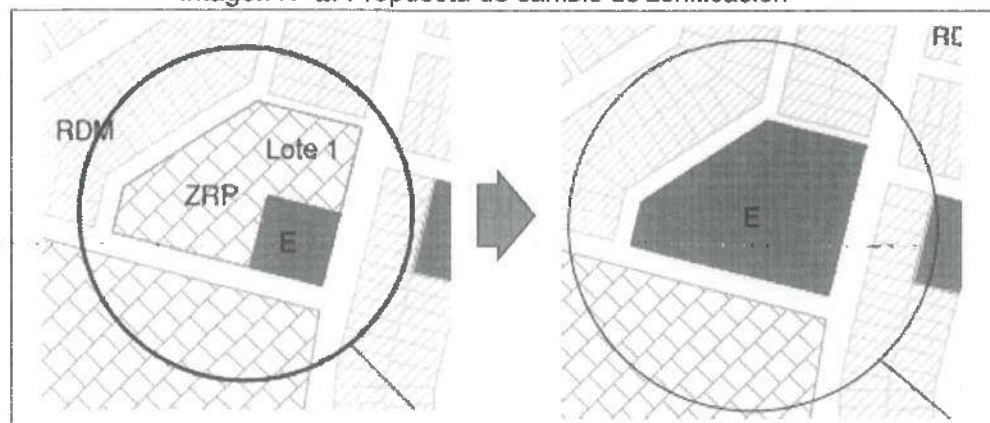
- ✓ **Ordenanza Municipal N°005-2023/MDV aprueba la opinión técnica favorable al respecto del cambio de zonificación**, solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura del gobierno regional del Callao, del predio denominado Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Mz A'6, Lote 18A, Grupo Residencial E5, Sector E, inscrita en la partida registral N° P52014648, con un área de 15 000 m²; **de zona comercio local – LC, industrial elemental y liviana – ILE (I1 o I2), área sin zonificación asignada a zona de usos especiales – OU**, en marco a desarrollar el proyecto de inversión pública "mejoramiento y ampliación del servicio de otorgamiento de licencia de conducir, en el proyecto piloto nuevo Pachacútec, distrito de ventanilla – provincia constitucional del Callao-Callao".

Imagen N° 1: Propuesta de cambio de zonificación



- ✓ **Ordenanza Municipal N°004-2023/MDV aprueba la opinión técnica favorable respecto al cambio de zonificación**, solicitado por la Gerencia Regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao, del predio denominado urbanización popular de interés social, proyecto especial ciudad de Pachacútec, MZ. G. Lote 1, Sector F, Grupo Residencial 3, Barrio XIII, distrito de Ventanilla, inscrito en la partida registral N°P01064868, con un área de 5 223.81 m²; **de zona de recreación pública (ZRP) a zonificación destinada a educación (E)**, en marco a desarrollar el proyecto de inversión pública "mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la IE. 5149, en el barrio XIII – Pachacútec, distrito de ventanilla, provincia constitucional del Callao".

Imagen N° 2: Propuesta de cambio de zonificación



- ✓ **Acuerdo de Concejo N°061-2023/MDV-CDV de fecha 19.07.2023 aprueba la opinión técnica favorable respecto al cambio de zonificación**, solicitado por la Gerencia Regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao, del predio denominado Lote N° 1, Mz. K'2, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, distrito de Ventanilla, inscrito en la Partida registral N° P01297218, con un área de 32,807.45 m²; **de Zona Ecológica (ZE), Zona de Recreación Pública y Área sin Calificar, a una zonificación denominada "Otros Usos"**

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

- Se presenta un cuadro resumen cuantificado de las principales metas alcanzadas durante el periodo del año 2023 de las actividades operativas determinadas por los procedimientos administrativos correspondientes a las funciones de la Subgerencia de Obras Privadas:

METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD ANUAL 2023
Licencia de Edificación	383
Conformidad de Obra	180
Autorización de Obras en Áreas de Dominio Público	482
Autorización de Actividades, Eventos Públicos No Deportivos	131
Subdivisiones e Independizaciones	24
Atención de consultas técnicas de administrados y entidades	1,639





- Se muestra gráficamente la cantidad mensual de **Licencias de Edificación** otorgadas por la Subgerencia de Obras Privadas, en un total de **383**, durante el periodo del año 2023:



Se emitieron un total de **383** Resoluciones de Subgerencia para Licencias de Edificación durante el año 2023, presentándose un cuadro comparativo con la cantidad de Licencias de Edificación según Modalidad de Aprobación:

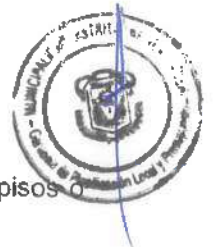
LICENCIA DE EDIFICACIÓN OTORGADA	MODALIDAD DE APROBACIÓN				TOTAL 2023
	A	B	C	D	
	332	46	2	3	383

A = Vivienda Unifamiliar (Hasta 200m² área construida)

B = Vivienda (Unifamiliar, Multifamiliar, Quinta, Condominio) hasta 5 pisos o hasta 3,000 m² área construida

C = Uso mixto con vivienda, locales comerciales, culturales

D = Edificaciones para fines industriales, salud, hospedaje y educativos.



- Se presenta un gráfico de la cantidad mensual de **Conformidades de Obra** otorgadas por la Subgerencia de Obras Privadas, en un total de **180**, durante el año 2023.





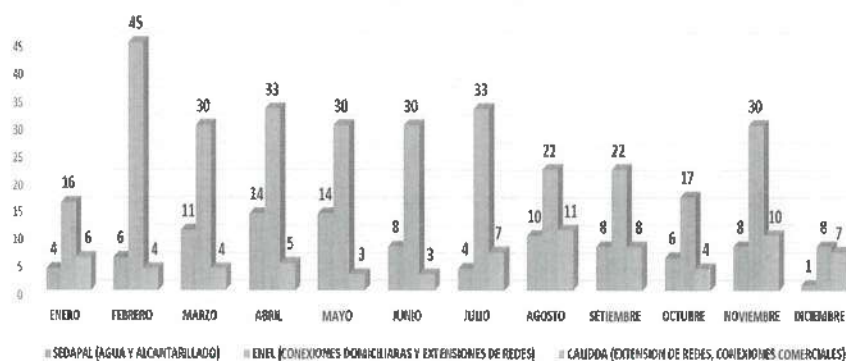
- La Subgerencia de Obras Privadas durante el periodo del año 2023 emitió un total de **482** Resoluciones de Subgerencia para Autorización de Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público.

Se presenta un cuadro y gráfico de la cantidad mensual de **Autorizaciones para Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público** para servicios públicos con relación a las empresas prestadoras de servicios de:

- SEDAPAL (agua y alcantarillado)
- ENEL (conexiones domiciliarias y extensiones de redes)
- CALIDDA (extensiones de redes y conexiones comerciales)

Empresa prestadora del servicio público relacionado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2023
SEDAPAL	4	6	11	14	14	8	4	10	8	6	8	1	94
ENEL	16	45	30	33	30	30	33	22	22	17	30	8	316
CALIDDA	6	4	4	5	3	3	7	11	8	4	10	7	72
TOTAL	26	55	45	52	47	41	44	43	38	27	48	16	482

Autorizaciones para Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público para Servicios Públicos - año 2023



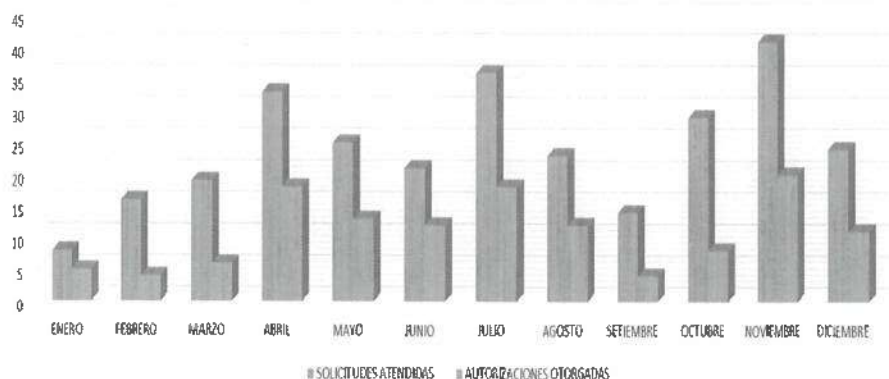
- Como unidad orgánica encargada de las autorizaciones para actividades y/o eventos no deportivos, la Subgerencia de Obras Privadas atendió y evaluó un total de 289 solicitudes y se otorgaron un total de **131** Autorizaciones para **Actividades, Eventos y/o Espectáculos Públicos No Deportivos**, para el periodo del año 2023. Se muestra un cuadro y gráfico de la cantidad mensual de atendidos y autorizados.

Actividades, Eventos, Espectáculos Públicos No Deportivos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2023
TRÁMITES ATENDIDOS	8	16	19	33	25	21	36	23	14	29	41	24	289
AUTORIZACIONES OTORGADAS	5	4	6	18	13	12	18	12	4	8	20	11	131





ACTIVIDADES, EVENTOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS AÑO 2023



- Se muestra un cuadro de la cantidad mensual de **aprobaciones de Subdivisiones de Lote Urbano e Independizaciones de Predio Rústico**, en un total de **24**, emitidas mediante Resolución por la Subgerencia de Obras Privadas durante el periodo del año 2023

Aprobaciones de Subdivisión de Lote Urbano e Independización de Predio Rústico	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2023
	0	2	5	0	3	1	2	1	2	1	3	4	24

- Durante el periodo del año 2023 la Subgerencia de Obras Privadas no otorgó Licencia de Habilitación Urbana para Obra Nueva.

Al respecto se indica que en el mes de agosto del 2023 se otorgó la aprobación de una Modificación de una Licencia de Habilitación Urbana anterior en Zona Residencial de Densidad Media y la Revalidación de una Licencia de Habilitación Urbana anterior en Zona de Investigación Científico-Tecnológica.

- Se presenta un cuadro mensual de las **Atenciones de Consultas Técnicas Formuladas por Administrados y Entidades**, especificando las consultas externas de compatibilidad de uso, durante el periodo del año 2023

Atención de Consultas Externas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2023
CONSULTAS TÉCNICAS EN GENERAL	106	71	151	197	148	124	157	142	167	147	109	120	1,639
CONSULTAS DE COMPATIBILIDAD DE USO	19	22	37	38	58	32	39	57	38	50	37	39	466

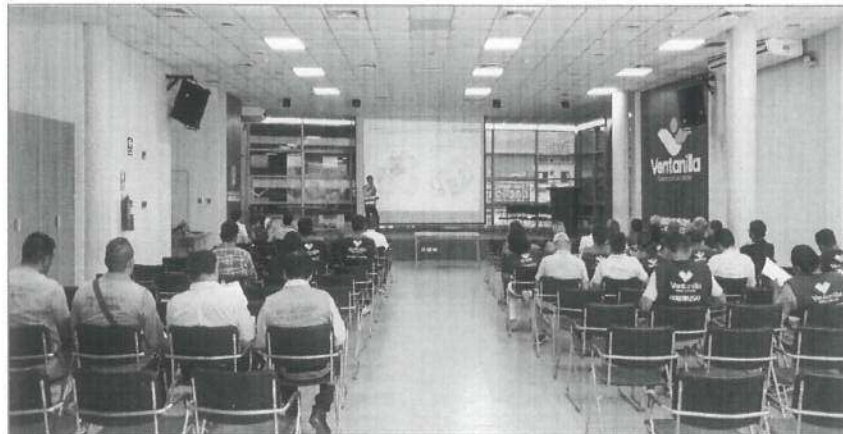
- Para el desarrollo administrativo de las labores, actividades y tareas realizadas por la Subgerencia de Obras Privadas, durante el periodo del año 2023, se han emitido las siguientes **cantidades mensuales de documentos**

Documento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2023
INFORME	38	42	42	22	29	26	34	37	41	34	33	30	408
MEMORANDO	32	71	94	58	68	62	69	159	67	54	85	73	892
CARTA	108	74	138	170	137	114	138	133	149	132	107	104	1,504
OFICIO	1	1	17	39	22	19	31	19	22	21	17	25	234
RESOLUCIÓN	36	129	111	117	133	118	70	77	80	89	147	117	1,224



- La Subgerencia de Obras Privadas organizó una **Charla de Capacitación de Prevención y Control de Emergencias Relacionadas al Gas Natural**, dirigido al PERSONAL OPERATIVO Y FUNCIONARIOS de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, informando el avance de las redes instaladas por parte de la Empresa Cálida en el Distrito de Ventanilla.

La Charla de Capacitación se realizó el **22 de marzo del 2023** en el Auditorio del MAC del Complejo Municipal de Ventanilla y contó con la participación de 54 personas. Se muestran imágenes de la capacitación y de los representantes y expositores de Cálida.



SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

La Subgerencia de Transporte es un órgano de línea encargado de la ejecución de las acciones de autorizaciones y certificaciones de transporte público de competencia municipal distrital, circulación en vehículos menores, así como gestión de programas de circulación y educación vial. Las principales actividades realizadas en el 2023, son:

- **Constatación de características:**

Mediante la Constatación de Características se verifica la veracidad de la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos técnicos para prestar un adecuado servicio de transporte de pasajeros. En el 2023 se realizó la Constatación de Características, donde esta Sub-Gerencia cuenta la existencia de **Sesenta y Tres (63) Personas Jurídicas**, en la cual **siete mil cuatrocientos dieciocho (7418) Unidades Vehiculares** aprobaron dicha constatación, que prestan el Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados o No Motorizados en el Distrito de Ventanilla;

Asimismo, se implementó **EL CODIGO QR** en las **siete mil cuatrocientos dieciocho (7418)** vehículos menores autorizados; esto con la finalidad de que los pasajeros puedan identificar los datos de los conductores y de alguna manera sentirse seguros al utilizar sus servicios; cabe señalar que dicho código estará implementado en las Fichas de Identificación Vehicular Autorizadas, el cual se ubicará en la parte interna del vehículo y de esta manera los pasajeros puedan identificar la legitimidad de la Ficha en mención; asimismo, este CODIGO QR será colocado en la parte frontal del vehículo menor (parabrisas); esto servirá para la identificación de cada uno de ellos al momento de ser intervenidos por parte de los Inspectores de Transporte, en la cual servirá para constatar la pertenencia a una empresa autorizada.





CONSTATACION DE CARACTERÍSTICAS 2023



CONSTATACION DE CARACTERÍSTICAS 2023 – ZONA PACHACUTEC Y ZONA NORTE



- **Autorizaciones otorgadas:**

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es función de la Sub Gerencia de Transporte: Emitir Resoluciones de Sub Gerencia para resolver en primera instancia las solicitudes y los recursos de Reconsideración presentados por los ciudadanos en relación con los expedientes administrativos y trámites de su competencia, por lo que esta Sub Gerencia emitió **ochocientas cuarenta y cinco (845) Resoluciones** referente a Renovación de Permiso de Operación, Modificación de Permiso de Operación (Sustitución e Inclusión de Vehículos Menores) y/o Otorgamiento de Paraderos.

- **OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN**

Con el objetivo de erradicar la informalidad en vehículos menores y mejorar el tránsito vehicular y peatonal, dando cumplimiento a las normas vigentes, esta Sub Gerencia a través de los Inspectores de Transporte y en coordinación con la PNP de las comisarías de las distintas Zonas de Ventanilla (Sur, Centro, Norte y Pachacútec), realizan operativos inopinados en conjunto, por lo que en el 2023 se realizaron un total de **trescientas cincuenta (350) operativos** en las diferentes zonas del distrito





OPERATIVOS CON PERSONAL DE TRANSPORTE Y LA PNP





JEFATURA DEL EQUIPO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Jefatura del Equipo de Estudios y Proyectos es una unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura designada mediante Reglamento de Organizaciones y Funciones vigente como una de las dos Unidades Formuladoras de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, encargada principalmente de la Formulación y Evaluación de Inversiones en competencia del Gobierno Local. Además, esta unidad apoya en la elaboración de Expedientes Técnicos o Documentos Equivalentes priorizados en la Cartera de Inversiones de nuestra entidad por solicitud de las dependencias de la Gerencia, ya que cuenta con capacidad técnica y experiencia en la labor, con la finalidad de disminuir o desaparecer las brechas o necesidades de servicios públicos existentes en nuestra población.

Todos los estudios que se realizan a través de esta Jefatura están alineados a las normativas y directivas establecidas para tal fin, según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (conocido como INVIERTE.PE), Ministerio de Economía y Finanzas y sus oficinas especializadas.

Durante el año 2023 en marco del cambio de Gobierno, los retos para continuar con la gestión de inversiones pasadas y planificar las del año en curso, se ha logrado Formular y Evaluar 22 Proyectos de Inversión y 10 IOARR.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

De manera general podemos dividir las actividades realizadas por esta Jefatura en dos grupos principales y uno secundario:

PRINCIPALES

- ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE-INVERSIÓN
- ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SECUNDARIO

- APOYO EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES

En total se espera atender a una población de 319 642 pobladores del distrito de Ventanilla, mediante mejoras o creación de bienes y/o servicios, con la finalidad de ampliar la capacidad del distrito de satisfacer las necesidades de la población y reducir las brechas existentes.

Las fichas técnicas y estudios de pre inversión evalúan la conveniencia de realizar un Proyecto de Inversión con beneficios sociales, es decir, sustentan que la creación y/o mejora de infraestructura de bienes y/o servicios es rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes.

A continuación, se muestra la lista de estudios elaborados y viabilizados o aprobados en el 2023.

LOGROS:

Consideramos que este año ha sido de grandes retos planteados principalmente por lograr conseguir que lo avanzado en la Gestión anterior tenga continuidad y sirva de bases para poder planificar proyectos de gran impacto durante el presente gobierno, con el esfuerzo y mística del equipo de profesionales de la Jefatura del Equipo de Estudios y Proyectos, se ha logrado elaborar lo siguiente:





ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD
01	Formulación y Evaluación de Inversiones	32
02	Registro de Formatos en el Aplicativo Invierte.pe	37
03	Supervisión y seguimiento a la gestión administrativa	125

ACTIVIDADES POI 2023





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Es un órgano de línea encargado de administrar el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes del distrito. Como órgano de línea, cumple sus funciones con el objetivo de lograr un desarrollo económico auto sostenible con políticas, objetivos y metas alineadas al PEI y PDC.

La Gerencia de Administración Tributaria, durante el ejercicio 2023, reafirmó su compromiso por promover un desarrollo sostenible con objetivos y metas en beneficio de la población. Asimismo, como área a cargo de la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva, así como también de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, ha supervisado el correcto desempeño de sus funciones administrativas y/o operativas logrando mejoras en el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes del distrito.

SUBGERENCIA DE RENTAS Y EJECUTORIA COACTIVA

La Sub Gerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva ha realizado a lo largo del ejercicio 2023, diversas Acciones orientadas a la recaudación de tributos municipales respecto de los contribuyentes del distrito de Ventanilla, estableciendo estrategias de cobranza, así como otorgando una mejor calidad del Servicio al vecino ventanillense y entre otras acciones orientadas a lograr mayor efectividad, eficiencia y calidad a fin de promover la educación y cultura tributaria de los vecinos del distrito. Estas acciones han sido dirigidas a dotar de un mayor conocimiento y entendimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias a la población, creando conciencia tributaria y brindando una mayor cercanía y comprensión de las diversas normas propuestas por la Gerencia, lo que repercute en una mayor difusión de lo que significa contribuir al desarrollo del distrito a través del pago de los tributos municipales.

Propuesta de diversa normativa direccionada a promover la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes. La normativa propuesta se ha orientado al pago del cumplimiento de obligaciones formales, entre otros aspectos importantes y relacionados al análisis efectuado de las particularidades de la comunidad ventanillense, los índices de morosidad, entre otros indicadores primordiales para el establecimiento de estrategias y políticas.

Acciones ejecutadas para la ampliación de la base tributaria, debido a la implementación de diversa normativa, así como campañas de sensibilización y cultura tributaria se ha logrado ampliar la base tributaria, así como la cantidad de contribuyentes registrados en el distrito disminuyendo los niveles de omisión al pago de tributos pertinentes.

Ejecución de la "Campaña de emisión masiva de cuponeras 2023", en atención a lo establecido en la Ley de tributación municipal, se notificaron puntualmente las cuponeras de pago a los contribuyentes del distrito de Ventanilla ascendiendo a un total de 90,801 cuponeras notificadas.

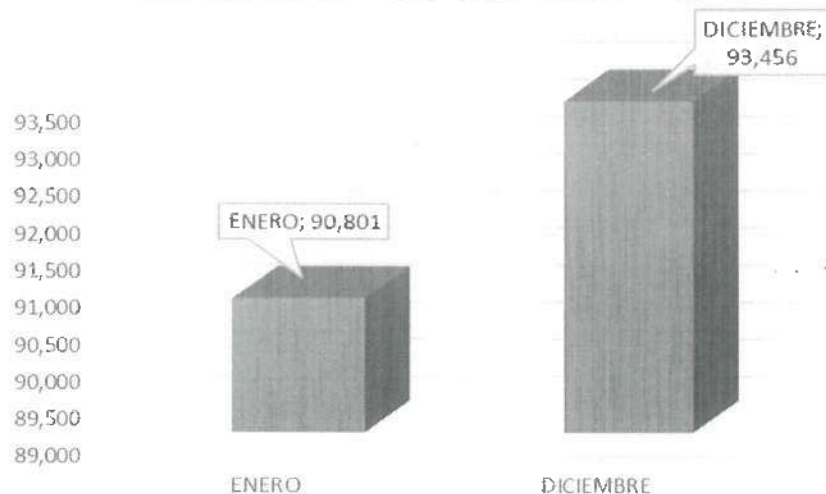
- Incremento de Contribuyentes en el 2023:**

En el 2023 la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró actualizar la data de contribuyentes, logrando así, el aumento de la base imponible y, por ende, nuevos contribuyentes; a todo ello se debe el incentivo a una mejora en la cultura tributaria del Distrito de Ventanilla.

AÑO	ENERO	DICIEMBRE	INCREMENTO
2023	90,801	93,456	2,854

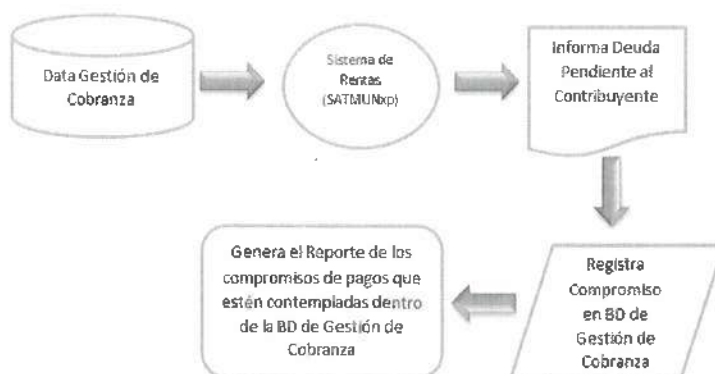


INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES

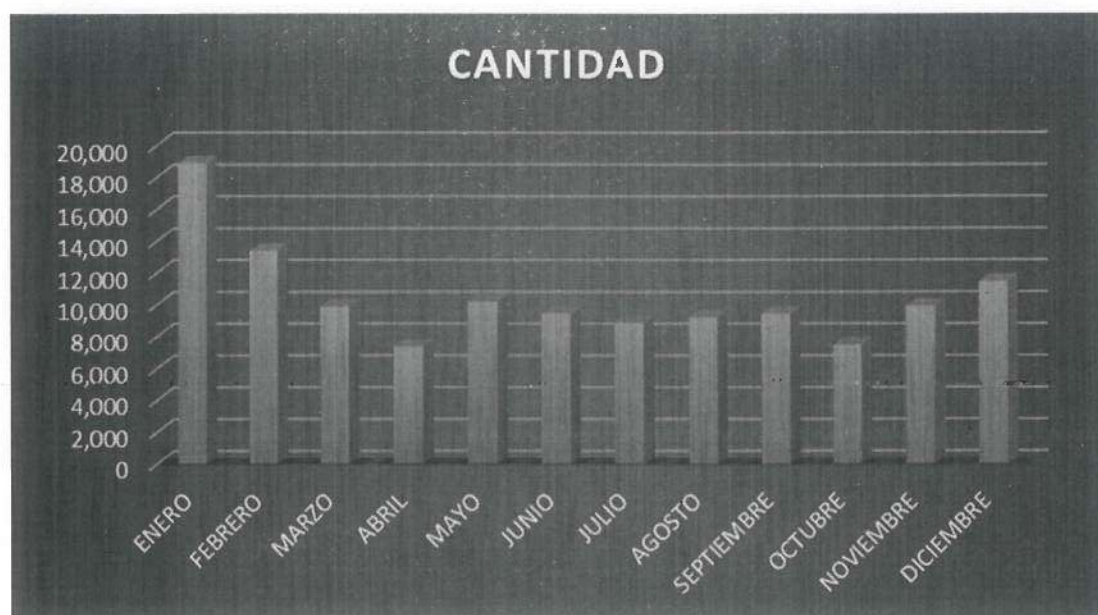


- Gestión de cobranza – Call Center (Sectoristas)**

Actividad realizada por las Sectoristas, cuyo objetivo es informar al Contribuyente, orientarlo y obtener como resultado un compromiso de pago para la cancelación de la deuda materia de gestión.



GESTION DE ATENCIONES - VISITAS - LLAMADAS - EMAIL				
MES	LLAMADAS	A.T. PRESENCIAL	E-MAIL	CANTIDAD
ENERO	4,524	13,783	607	18,915
FEBRERO	4,305	8,539	551	13,396
MARZO	3,539	5,759	585	9,883
ABRIL	2,992	3,868	505	7,365
MAYO	5,181	4,429	584	10,194
JUNIO	4,998	3,938	508	9,445
JULIO	3,831	4,521	519	8,872
AGOSTO	4,087	4,565	560	9,211
SEPTIEMBRE	5,874	3,061	497	9,432
OCTUBRE	4,123	2,828	532	7,483
NOVIEMBRE	4,488	4,825	601	9,914
DICIEMBRE	3,721	7,408	341	11,470
TOTALES	51,664	67,524	6,391	125,579



SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de fiscalización destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales, que incentiven la formación de una actitud cívica orientada al respeto y cumplimiento de las normas y disposiciones municipales y demás dispositivos legales, relacionados con aspectos tributarios.

Durante el ejercicio 2023, esta unidad orgánica desarrolló una serie de actividades, las mismas que han tenido un impacto favorable en el aspecto económico, tributario y administrativo de nuestra entidad, las cuales se detallan a continuación:

- **Fiscalización Predial 2023:**

ACTUALIZACIONES PEDIALES POR FISCALIZACION					
PREDIOS VERIFICADOS	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS	MULTA TRIBUTARIA	DIFERENCIA DE IMPUESTO ANUAL GENERADO POR FISCALIZACION (S/.)	
594	S/ 710,468.88	S/ 580,222.58	S/ 376,264.59	S/	1,666,956.05

La información colocada en el cuadro antes mostrado, corresponde a los 594 predios verificados en el año 2023, los mismos que generaban un insoluto por Impuesto Predial de S/.710,468.88, Arbitrios generado en insoluto S/.580,222.58 y Multa Tributaria de S/.376,264.59 en insoluto; dando un salto total de S/.1,666,956.05 en insoluto generado.

- **Diferencias de Áreas Construidas detectadas en el Proceso de Fiscalización:**

Conforme a los procesos de fiscalización se obtuvo un aumento de área techada para el año 2023 de 95,757.48 m², los cuales se detallan en el siguiente cuadro:



DIFERENCIAS DE AREAS CONSTRUIDAS 2023

MES	DECLARADO (m2)	FISCALIZADO (m2)	DIFERENCIA (m2)
ENERO	3,416.64	6,624.29	3,207.65
FEBRERO	2,071.91	5,970.86	3,898.95
MARZO	3,962.93	10,372.71	6,409.78
ABRIL	1,186.80	4,597.48	3,410.68
MAYO	9,858.29	22,027.59	12,169.30
JUNIO	3,733.65	8,777.55	5,043.90
JULIO	1,667.16	6,982.82	5,315.66
AGOSTO	2,844.92	6,350.09	3,505.17
SETIEMBRE	9,372.17	14,110.30	4,738.13
OCTUBRE	12,458.12	23,305.27	10,847.15
NOVIEMBRE	11,730.27	31,838.58	20,108.31
DICIEMBRE	14,749.12	31,851.92	17,102.80
TOTAL	77,051.98	172,809.46	95,757.48

• Emisión de Valores Tributarios 2023:

En el año 2023, esta Subgerencia emitió valores tributarios (Resolución de Determinación, Resolución de Multa) a 1051 contribuyentes, los mismos, que no cumplieron con realizar el pago de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias por diferencias de fiscalización, dentro del plazo indicado.

VALORES TRIBUTARIOS 2023

MES	CANTIDAD	CONCEPTO			TOTAL
		PREDIAL	ARBITRIOS	MULTA	
ENERO	63	S/ 10,268.11	S/ 4,710.31	S/ 5,710.17	S/ 20,688.59
FEBRERO	39	S/ 7,506.34	S/ 2,568.71	S/ 3,535.34	S/ 13,610.39
MARZO	75	S/ 11,682.02	S/ 5,434.54	S/ 5,295.09	S/ 22,411.65
ABRIL	81	S/ 13,874.53	S/ 6,694.47	S/ 7,007.22	S/ 27,576.22
MAYO	42	S/ 7,189.62	S/ 2,682.84	S/ 3,162.83	S/ 13,035.29
JUNIO	97	S/ 18,817.94	S/ 7,049.38	S/ 7,840.40	S/ 33,707.72
JULIO	81	S/ 25,307.99	S/ 6,277.65	S/ 15,001.32	S/ 46,586.96
AGOSTO	104	S/ 122,223.87	S/ 101,609.13	S/ 62,769.28	S/ 286,602.28
SETIEMBRE	70	S/ 57,991.71	S/ 143,998.45	S/ 29,749.20	S/ 231,739.36
OCTUBRE	117	S/ 65,693.95	S/ 11,487.09	S/ 34,759.43	S/ 111,940.47
NOVIEMBRE	162	S/ 66,565.96	S/ 15,864.58	S/ 37,224.50	S/ 119,655.04
DICIEMBRE	120	S/ 238,603.61	S/ 230,073.49	S/ 125,417.45	S/ 594,094.55
TOTAL	1051	S/ 645,725.65	S/ 538,450.64	S/ 337,472.23	S/ 1,521,648.52

Aproximadamente un 30% de estos valores, ya se encuentran en la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva, para que continúe con la cobranza correspondiente.

• Recaudación Año 2023:

Se recaudó por parte de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria 2023 un total de S/.633,648.59, el cual se detalla en el presente cuadro.



MES	RECAUDACIÓN
ENERO	S/ 49,869.04
FEBRERO	S/ 71,976.82
MARZO	S/ 57,975.15
ABRIL	S/ 36,906.77
MAYO	S/ 72,099.91
JUNIO	S/ 134,241.86
JULIO	S/ 75,546.95
AGOSTO	S/ 17,925.41
SETIEMBRE	S/ 7,525.91
OCTUBRE	S/ 13,090.45
NOVIEMBRE	S/ 49,706.79
DICIEMBRE	S/ 76,783.53
TOTAL	S/ 663,648.59

PREDIOS OMISOS Y/O SUBVALUADORES





SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA

Es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que tiene como principales objetivos, Atender la salud integral de la población, desarrollando nuevas modalidades de servicios de salud y actividades varias, que permitan mejorar la calidad de vida, a través de convenios y otras modalidades con carácter social con instituciones privadas y/o públicas.

GERENCIA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

La Gerencia de Atención Integral en Salud es la encargada de actividades promocionales y preventivas orientadas a la protección de la salud. Asimismo, tiene como función el control de tenencia responsable de animales de compañía y la prevención de zoonosis. Durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- **Veterinaria Municipal – Satélite y Pachacutec:**

- ✓ Las veterinarias están relacionadas en mejorar la salud pública de los animales de nuestro distrito, orientada a la prevención de las zoonosis y planificación, acciones para la tenencia responsable de animales de compañía, brindar servicios a la comunidad como: campañas de control de parásitos, campañas integrales de salud, campañas de esterilización para canes y felinos; campañas educativas de tenencia responsable de animales de compañía.



CANTIDAD SERVICIOS A LAS MASCOTAS EN LA "CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL" - ATENCIONES 2023													
SEDES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
SATÉLITE	2376	1569	2031	2974	1738	1626	1685	1796	1592	1526	1397	1112	21422
PACHACUTEC	487	512	1502	518	597	631	587	646	704	592	612	606	7984
TOTAL	2863	2081	3535	3492	2335	2257	2272	2442	2296	2118	2009	1718	29418



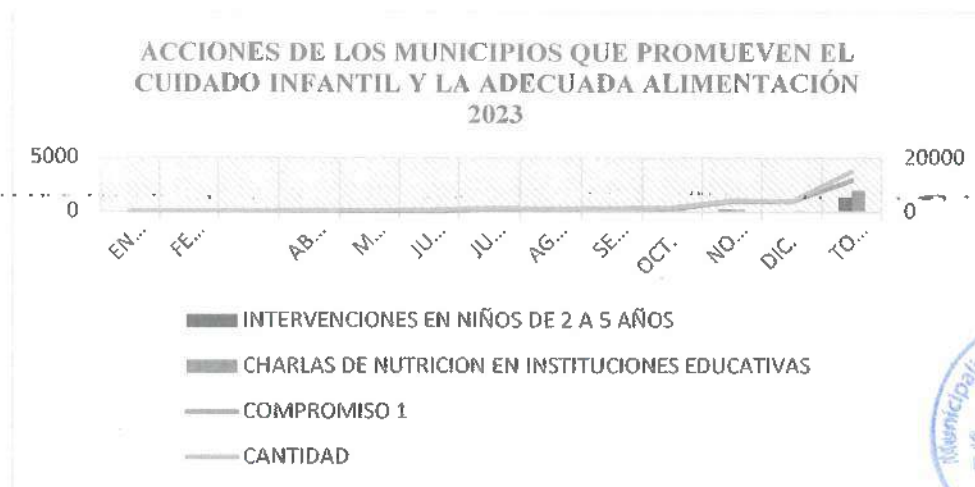


• Programa de Nutrición y Anemia Cero:

- ✓ El Programa de Nutrición y Anemia cero tiene por objetivo contribuir en la reducción de la prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil en la población más vulnerable del Distrito de Ventanilla, son nuestros niños menores de 5 años. Adicionalmente la sensibilización a toda la población referente la importancia de la prevención de esta enfermedad.

DESARROLLO ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA URBANAS 2023													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INSPECCIONES SANITARIAS Y CAPACITACIONES	92	110	159	127	118	110	74	117	160	168	195	152	1582
CANTIDAD	92	110	159	127	118	110	74	117	160	168	195	152	1582

ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN 2023													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INTERVENCIONES EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	0	0	75	249	351	358	0	0	0	109	218	0	1360
CHARLAS DE NUTRICION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0	129	116	115	197	368	200	220	282	235	125	1987
COMPROMISO 1	0	0	0	0	0	0	950	1018	1125	1085	3753	3828	11759
CANTIDAD	0	0	204	365	466	555	1318	1218	1345	1476	4206	3953	15106



• Programa de Vigilancia Sanitaria:

Este programa está dividido en dos servicios: **VIGILANCIA SANITARIA** y **PREVENCIÓN - CONTROL DE PLAGAS**.

Vigilancia Sanitaria:

- ✓ La Gerencia de Atención Integral en Salud realiza la vigilancia de los diversos establecimientos comerciales, con la finalidad de preservar la salud de la población Ventanillense.
- ✓ Se realiza inspecciones sanitarias siendo estas un conjunto de actividades dirigidas a la promoción, prevención, tratamiento y control sanitario del ambiente, manteniendo las condiciones higiénicas sanitarias básicas, que garantizan el mejoramiento continuo de la salud en la población.



- ✓ También realizamos capacitaciones a las responsables de las ollas comunes del distrito en temas de **BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN (BPM)**, para un mejor servicio a la comunidad.

Prevención y Control de Plagas:

- ✓ Este programa consiste en realizar actividades y acciones para la prevención de posibles plagas urbanas las cuales pueden afectar la salud de la población tales como Dengue, Zika y Chikungunya, por lo que el programa tiene la finalidad de controlar y erradicar plagas urbanas que afecten la salud de la población.
- ✓ Mediante las Ovitrampas podemos determinar la presencia del vector *Aedes aegypti*; de esta manera iniciamos los controles para su pronta erradicación.
- ✓ Una vez detectados empezamos con el "tratado"; que consiste en aplicar un químico a las aguas de las viviendas, así podemos controlar el estado adulto del vector.

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS URBANAS 2023													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONTROL VECTORIAL	897	2063	3360	3161	3154	5325	1789	2592	3467	2195	2178	2969	33150
SANEAMIENTO AMBIENTAL	175	226	129	68	330	358	774	708	801	521	273	147	4510
CANTIDAD	1072	2289	3489	3229	3484	5683	2563	3300	4268	2716	2451	3116	37660





DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS URBANAS 2023



- Servicio de atención de emergencias y urgencias médicas Brigada Médica:**

El servicio de atención de emergencias y urgencias médicas, representado por la Brigada Médica, es un sistema integral diseñado para proporcionar atención médica inmediata a individuos que enfrentan situaciones críticas de salud. La Brigada Médica es un equipo altamente capacitado y especializado en responder con prontitud a emergencias médicas, accidentes, desastres naturales u otras situaciones que requieran atención médica urgente.



SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS "BRIGADA MÉDICA" 2023													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
EMERGENCIA	24	66	77	52	33	36	37	19	56	100	100	280	880
URGENCIA MEDICA	5	40	57	82	62	30	35	15	58	479	386	140	1389
CANTIDAD	29	106	134	134	95	66	72	34	114	579	486	420	2269





- Campañas Veterinarias 2023:**

Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades de nuestra población para la crianza responsable de mascotas. Es por ello que contamos también con el desarrollo de campañas itinerantes brindando servicios completamente gratuitos como consultas veterinarias, desparasitación, aplicación de anti pulgas, aplicación de anti garrapatas, limpieza de oídos y prevención de uñas encarnadas.

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD Y ASISTENCIA PRIMARIA INTINERANTE 2023													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANTIDAD	747	5297	5873	6187	8678	7053	4994	3081	2452	2001	1392	776	48531



- Comité Distrital de Salud:**

Es el espacio de coordinación y articulación dedicado a facilitar el cumplimiento de las funciones del Sistema Nacional de Salud. Está encargado de impulsar la implementación de las políticas de salud de nivel distrital y de su respectivo seguimiento con participación activa de la ciudadanía. La Municipalidad distrital de Ventanilla a través de la ORDENANZA MUNICIPAL N°16-2023/MDV se conforma el Comité Distrital de Salud de Ventanilla con fecha de 10 de agosto del 2023, encabezado por nuestro alcalde Jhovinson Vasquez Osona, representantes de las direcciones Regional de Salud, la Red de Salud Ventanilla, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Ventanilla, entre otras entidades.

El Comité Distrital de Salud de Ventanilla en el 2023 se reúnen constantemente a fin las problemáticas referentes a salud y educación que se encuentran en el distrito.





GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

A continuación, se describirá las acciones y/o actividades realizadas en el cumplimiento de las funciones inherentes a esta unidad orgánica, establecidas en el Artículo 74 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Esta Gerencia de Servicios de Salud, cuenta con 04 establecimientos de salud municipal QURA (Sur, Norte, Virgen de Guadalupe y Fundación Pachacútec), de los cuales 1 (uno) de ellos no ha prestado servicios de atención médica a la población (Qura fundación Pachacútec), también se trabajó 1 (uno) equipo de campaña, 1 (uno) equipo de charlas de salud; Asimismo se realizó de gestión con otras instituciones de entidades públicas y privadas para cumplir con las actividades operativas.

- Realización de Servicios de Salud en centros médicos:**

Las atenciones de pacientes en los establecimientos de salud QURA (Sur, Norte y Virgen de Guadalupe), alcanzo a un total de 100,183 (Cien mil ciento ochenta y tres) personas atendidas, en las diferentes especialidades que se ofrecen en los ya mencionados establecimientos de salud.

Nº	QURA	NÚMERO DE ATENCIONES AÑO 2023
1	SUR	56,115
2	NORTE	37,235
3	VIRGEN DE GUADALUPE	6,833
	TOTAL	100,183



Fuente: Elaboración Propia.



56,115 atenciones





37,235 atenciones



6,833 atenciones



- Realización de charlas de salud para padres y estudiantes:**

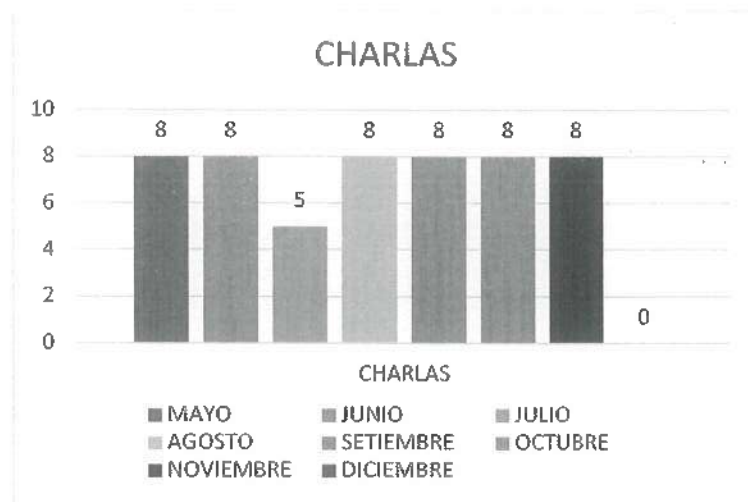
Se trabajó con las instituciones educativas públicas y de los tres niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) del Distrito de Ventanilla, con temas de soporte emocional y temas de salud preventiva dirigido a los padres de familia y estudiantes en coordinación con los directores de las instituciones educativas antes mencionadas, para que nos faciliten el desarrollo de las actividades dentro cada institución programada.

Temas desarrollados: Sexualidad infantil, Estilo de crianza, Lonchera saludable, Automedicación en niños(as), Mitos de la anemia y Salud bucal en niños y adultos.

En ese sentido se logró realizar 57 (cincuenta y siete) charlas de salud, en 57 instituciones educativas públicas con un total de 3502 (tres mil quinientos dos) participantes:

MES	CHARLAS	PARTICIPANTES
ABRIL	4	537
MAYO	8	785
JUNIO	8	552
JULIO	5	300
AGOSTO	8	427
SEPTIEMBRE	8	310
OCTUBRE	8	282
NOVIEMBRE	8	309
DICIEMBRE	0	
TOTAL	57	3502





• **Campañas de salud:**

Las campañas de salud itinerantes se realizaron en toda la jurisdicción del Distrito de Ventanilla, en atención a las solicitudes mediante FUT de los secretarios generales de los diferentes asentamientos humanos y de acuerdo con las estrategias de parte de la gerencia, con la finalidad de poder llevar salud a todos los vecinos de Ventanilla.

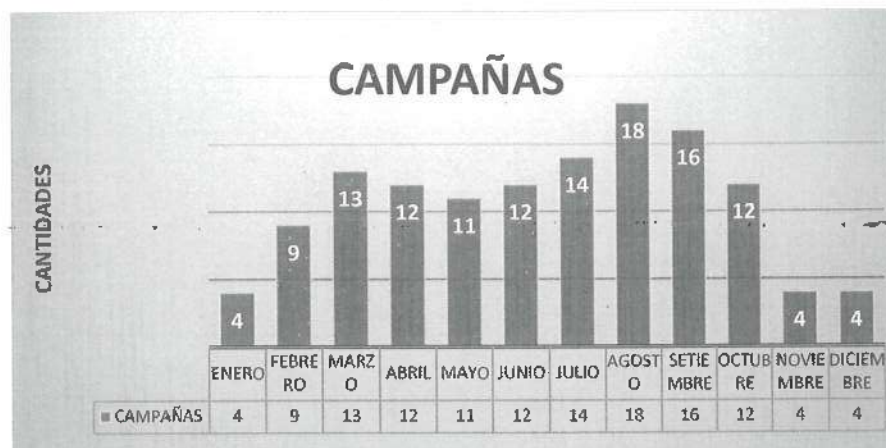
En cada campaña de salud, brindamos servicios de las diferentes especialidades médicas como: Medicina general, Pediatría, Nutrición, Odontología y Psicología. Y servicios de laboratorio como: Descarte de glucosa, Descarte de triglicéridos, Descarte de colesterol y Descarte de anemia en niños de 1 – 13 años.

En el 2023 se realizaron 129 campañas de salud con un total de 55183 (cincuenta y cinco mil ciento ochenta y tres) personas atendidas durante periodo 2023

MES	CAMPAÑAS	ATENCIONES
ENERO	4	2264
FEBRERO	9	4299
MARZO	13	4838
ABRIL	12	5299
MAYO	11	3789
JUNIO	12	4518
JULIO	14	4526
AGOSTO	18	6993
SETIEMBRE	16	6845
OCTUBRE	12	4610
NOVIEMBRE	4	5121
DICIEMBRE	4	2081
TOTAL	129	55183

Fuente: Elaboración Propia





CAMPAÑA DE SALUD POR ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE VENTANILLA



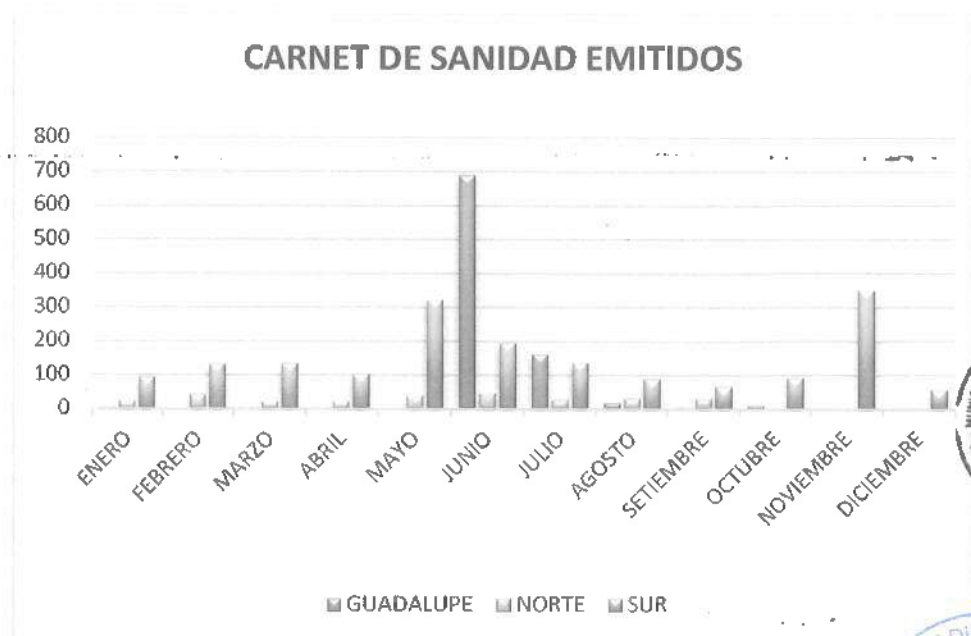


- **Emisión de carnés de sanidad:**

Esta unidad Orgánica, mediante estrategias de gestión, realizó alianzas con asociaciones de comerciantes del distrito de Ventanilla, teniendo como premisa en todo momento el bienestar de los comerciantes y consumidores de estos.

Se emitieron carnet de sanidad en los tres establecimientos de salud Municipal QURA (Sur, Norte y Virgen de Guadalupe), alcanzando un total de 3552 (tres mil quinientos cincuenta y dos):

QURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SETI	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GUADALUPE	5	0	0	0	0	689	162	18	6	11	151	40	1082
NORTE	24	43	21	22	38	47	27	31	32	30	320	67	702
SUR	94	132	134	102	322	194	137	88	66	92	350	57	1768
TOTAL	123	175	155	124	360	930	326	137	104	133	821	164	3552



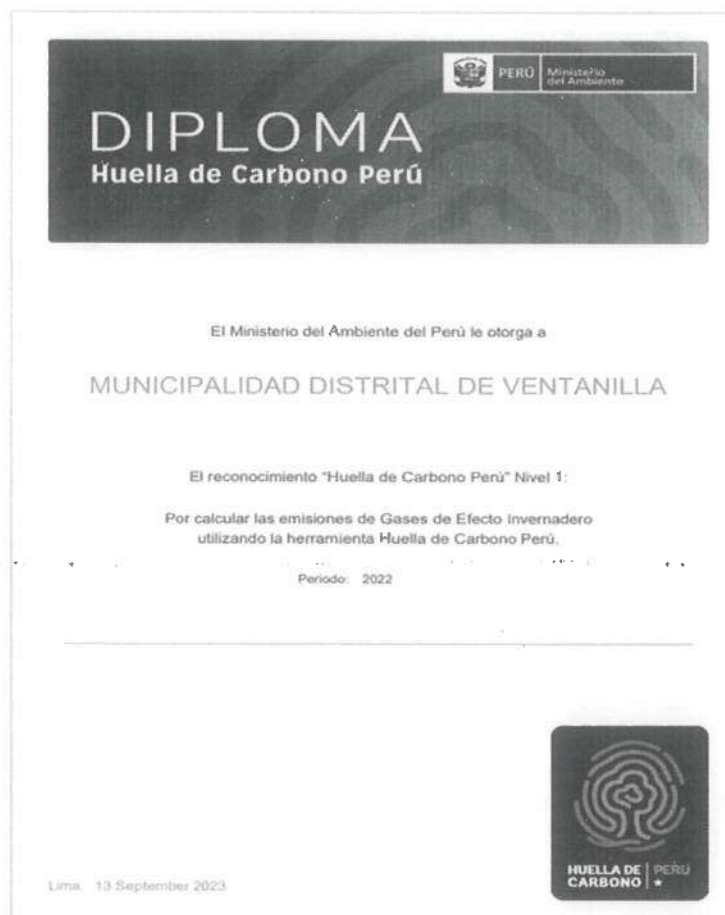


SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL

El Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental es un órgano desconcentrado de la MDV, responsable de los servicios de Limpieza Pública, Mantenimiento Urbano, conservación de las Áreas verdes de uso público y de conducir las políticas ambientales en el ámbito de su competencia.

GERENCIA GENERAL

Este despacho ha realizado acciones para dirigir, orientar y articular a las gerencias miembro del OD SSCGA. Asimismo, de manera proactiva, en pro de una gestión sostenible, al haber iniciado la Gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en septiembre del año pasado se obtuvo el Reconocimiento de Primera Estrella por Medir La Huella de Carbono de la Municipalidad Distrital de Ventanilla del periodo 2022 en la Plataforma de Huella de Carbono del Ministerio del Ambiente. Es importante mencionar que son pocas las instituciones estatales que realizan esta gestión, solo 3 municipalidades a nivel nacional registraron su medición de Huella de Carbono del periodo 2022 en esta plataforma, siendo la Municipalidad distrital de Ventanilla la primera y única del periodo en mención a nivel de Lima y Callao.





GERENCIA DE AREAS VERDES

En el desarrollo de las actividades de mantenimiento de la Gerencia de Áreas Verdes en el año 2023, se ha logrado el 65.14% de la meta de rehabilitación de las áreas verdes; el 100%, de mantenimiento total de las áreas verdes del distrito; en la actividad de ornamentación se logró el 162,46% de la meta anual; en la actividad de forestación se logró el 127,65% de la meta anual; en la producción de flores y especies forestales se logró el 84,00% de la meta anual; se realizó la implementación de biohuertos que se logró 75.00 %, y por último se realizó talleres de capacitación al personal ejecutándose un 83.33%.

- Habilitación de áreas verdes:**

En el año 2023 la Municipalidad del Distrito de Ventanilla ha realizado la construcción de parques, bermas y jardines sumando un total de 16,870 metros cuadrados de áreas verdes nuevas en el Distrito; el área y ubicación respectiva se presenta en cuadro adjunto:

PARQUES NUEVOS CONSTRUIDOS EL AÑO 2023			
ITEM	OBRA	ZONA	M2
1	Parque Victoria	Pachacutc	4,800
2	Parque Cenepa		2,400
3	Parque D1		1,600
4	Boulevard Indoamerica	Cono Norte	1,800
5	Boulevard Iris	Centro	6,000
6	Chalon - Parque Recreativo	Pachacutc	120
7	Avimapa -Parque Recreativo		150
TOTAL			16.870



- Rehabilitación de áreas verdes:**

La actividad de rehabilitación está orientada a la renovación de las áreas verdes que presentan ausencia de grass debido al deterioro ocasionado por deficiencia hídrica, pisoteo de peatones y falta de mantenimiento por la ausencia de personal operativo en el desarrollo de este año de pandemia; en tal sentido se ha renovado en el presente año un total de 34,200 metros cuadrados de áreas verdes deterioradas; esta situación representa el 65,14% del área total del Distrito en el año 2023.





ZONAS REHABILITADAS AÑO 2023			
ITEM	OBRA	ZONA	M2
1	Boulevard Pedro Beltran	Centro	3,100
2	Pedro Cueva		900
3	Parque Ramon Suarez Sauri		950
4	Parque Lolo Fernandez		500
5	Parque Jorge Chavez		750
6	Triangulo Virgen de Fatima		150
7	Palacio Municipal		300
8	Plaza Civica	Sur	1,000
9	Parque N° 7 - Angamos		400
10	Berma Central Inka Cola		1,500
11	Berma Central y Lateral		4,800
12	Boulevard Venus		3,350
13	Av. La Playa		4,500
14	Parque Fenix		500
15	Boulevard Licenciados		3,200
16	A.M.C. Subida		3,000
17	Parque Ovalo Balta	Cono Norte	1,650
18	Parque C-4		750
19	Parque Los Angeles	Pachacutec	300
20	Parque Keiko		1,400
21	Parque Cerro Cachito		1,200
TOTAL			34,200



• **Mantenimiento de áreas verdes:**

La Actividad de Mantenimiento de áreas verdes consiste en la ejecución de las tareas de riego con manguera y cisterna, poda de grass y de árboles, deshierbo del grass, ornamentación de parques, jardines, boulevares y plazas de todo el Distrito de Ventanilla; esta actividad se desarrolló en un área total de 626,697 metros cuadrados considerando las habilitaciones de parques, jardines y bermas del Distrito en el año 2023; se realizó el total del mantenimiento de las áreas verdes del Distrito.



**Proceso operativo de mantenimiento****Mantenimiento de áreas verdes****Poda de grass****Poda de árboles****Riego con cisterna****Riego de parques y jardines con manguera****Ornamentación:**

Esta actividad se basa en el cultivo de macizos; siembra de plantas de estación y permanentes obtenidas del vivero Municipal y/o bajo esquejes de plantas madres de los mismos parques, en los macizos de parques, jardines, bermas centrales de las principales vías de la comunidad. Dentro de las especies que se han instalado figuran:

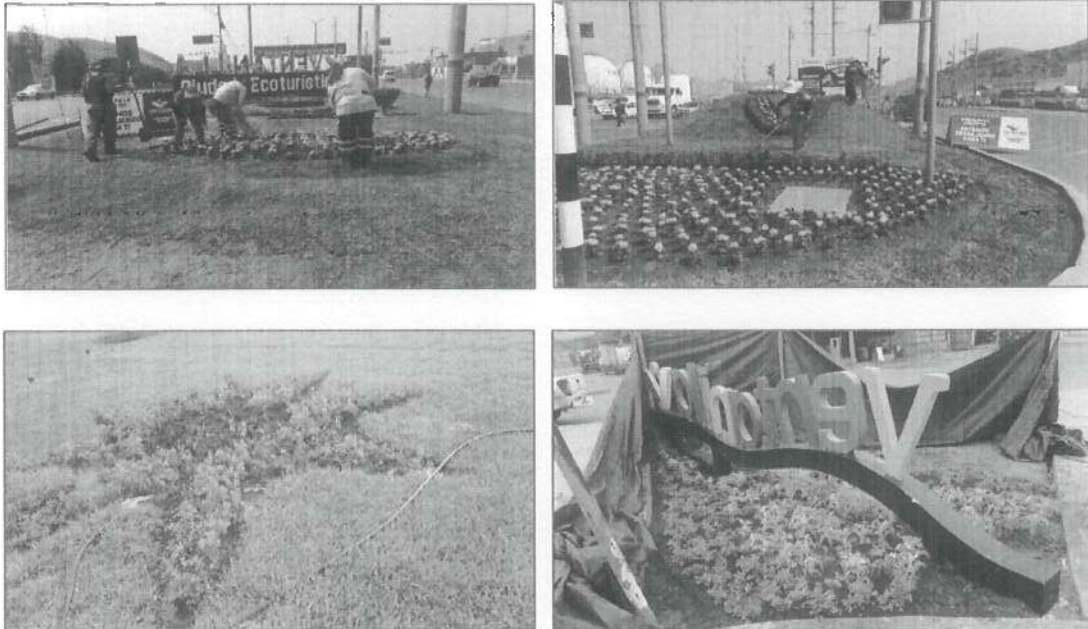
ESPECIES DE ESTACION	ESPECIES PERENNES
Geranios	Acalifas
Verbena azul	Sanguinarias
Dogos	Sclefleras
Margaritas	Lantanas
Dhalias	Crotons
Clavelinas	Galan de noche
Marigold	Pileas
	Laureles enanos
	Lentejitas
	Cucardas
	Wedelias
	Madre Selvas





En la ornamentación de las áreas verdes del Distritito en el año 2023 se ha empleado un total de 378,540 plantas, lográndose un 162,46% de cumplimiento de la meta anual.

Área verde ornamentada con macizos de botón dorado



- **Forestación:**

La actividad de Forestación en el año 2023 sembró e implemento un total de **25,530 árboles** en todo el Distrito; lo que equivale al 127,65% de la meta anual 2023; entre las especies sembradas se tienen: Mimosas, Tecomas, Meijos, Mioporos, Acacias arbustivas, Eucaliptos, Poncianos, Tipas, Boliches, Yucas, Palmeras Hawaianas, Palmeras de abanico, Molle costeno, Molle serrano, Melias, Cucardas; Papelillos.

La siembra y distribución de los plántones se dieron en las actividades de forestación y reforestación de parques, bermas y jardines del Distrito, como las donaciones solicitadas por vecinos y/o Dirigentes de Asentamientos Humanos.

Las áreas verdes cubiertas por la forestación involucro los conos Norte, Este, Oeste, Sur y Centro del Distrito.

- **Producción de Flores y Especies Forestales de Vivero:**

El vivero municipal se encuentra ubicado dentro de los ambientes de la piscina Municipal, dentro de las actividades que se desarrollan tenemos la producción de plantas forestales y plantas ornamentales de estación y permanentes; así como la recuperación de plantas provenientes de parques y jardines del Distrito para su posterior retorno a campo; a partir del mes de Noviembre del 2023 el vivero se traslada a Pachacutec para realizar las actividades de propagación de especies forestales y ornamentales perennes.





PLANTAS FORESTALES	PLANTAS ORNAMENTALES PERMANENTES	PLANTAS ORNAMENTALES DE ESTACION
Acacias Mimosas Palmeras brujas Palmera de abanico Melias Tara Poncianos Huayruro Yucas Papelillos Tipas Molle Costeño Molle Serrano Tecomas Meijos	Cucardas Geraneos Rodeos Lentejas Argenteas Wedelias Punto Azul Schefferas Portulaco Margaritas Sanguinaria	Snapdragon Salvias Marigold Dhalias

En el año 2023 se logró producir un total de 268,800 plantones entre especies forestales, flores de estación y perennes; lo que se define en un 84,00% de la meta anual del Plan Operativo Institucional; situación dada porque el personal de riesgo que labora en el vivero no se incorporó en su totalidad.





- **Realización de talleres de capacitación:**

Se realizaron charlas y capacitaciones tanto a nuestro personal operativo como a los contribuyentes con un total de 10 talleres lo que se define en un 83,33 % de la meta anual del Plan Operativo Institucional.



- **Implementación de biohuertos:**

Estas actividades en el año 2023 se realizaron 15 biohuertos en diferentes zonas del Distrito de Ventanilla; lo que se define en un 75,00 % de la meta anual del Plan Operativo Institucional.





**GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**

La Gerencia de Mantenimiento Urbano es el encargado de las acciones de conservación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura básica, peatonal, mobiliario urbano y ornato de la ciudad, siendo uno de sus principales objetivos promover la cultura ambiental, el orden, la seguridad física y la calidad de vida de la población. Entre las principales intervenciones realizadas el 2023 tenemos:

- **Mantenimiento y conservación de infraestructura básica y mobiliario urbano:**

LOSAS DEPORTIVAS			
ZONA	CANTIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
NORTE	18	13	13
CENTRO	29	22	22
SUR	26	23	23
PACHACUTEC	56	35	35
RESUMEN	129	93	93

PARQUES			
ZONA	CANTIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
NORTE	20	18	18
CENTRO	56	47	47
SUR	42	37	37
PACHACUTEC	47	30	30
RESUMEN	165	132	132

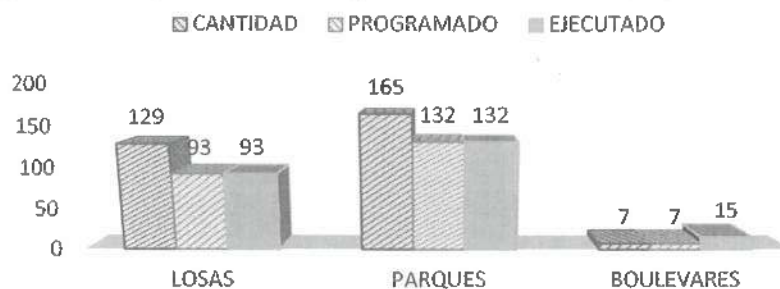
BOULEVAR			
ZONA	CANTIDAD	N° INTERV ANUAL	EJECUTADAS
NORTE	1	3	3
CENTRO	4	2	8
SUR	2	2	4
PACHACUTEC	-	-	-
RESUMEN	7	7	15

RESUMEN GENERAL			
INFRAEST.	CANTIDAD	PROGRAM	EJECUTADAS
LOSAS	129	93	93
PARQUES	165	132	132
BOULEVARES	7	7	15
TOTAL	301	232	240

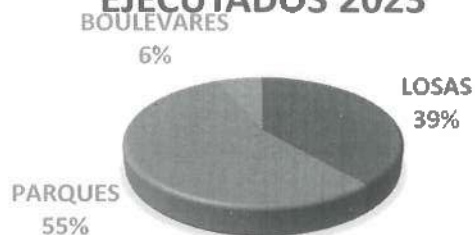




TRABAJO ANUAL DE LA GMU



EJECUTADOS 2023



- REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LT. PQ DEL A.H. SAN PEDRO - ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO:

IOARR	LOSA DEPORTIVA	MONTO	POBLACION BENEFICIARIA	M2	ESTADO	C.U.I
REMODELACION	REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LT. PQ DEL A.H. SAN PEDRO - ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	S/. 343,2293.43	10,000.00	5,200.00	CULMINADO	2589968

- REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOTE PP DE LA MZ. S/N DEL A.H. LA PAZ; DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO:

IOARR	LOSA DEPORTIVA	MONTO	POBLACION BENEFICIARIA	M2	ESTADO	C.U.I
REMODELACION	REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOTE PP DE LA MZ. S/N DEL A.H. LA PAZ; DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.	S/. 207,352.66	8,000.00	1,260.00	CULMINADO	2589926



- REPARACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ A2 LOTE 1 DEL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI II ETAPA - ZONA OESTE, EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

IOARR	LOSA DEPORTIVA	MONTO	POBLACION BENEFICIARIA	M2	ESTADO	C.U.I
REPARACION	"REPARACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ A2 LOTE 1 DEL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI II ETAPA - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO"	S/. 300,173.48	8,000.00	991.29	CULMINADO	2573244

- REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) URBANIZACIÓN ANTONIA MORENO DE CÁCERES - SECTOR B - SUB SECTOR IV, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

IOARR	LOSA DEPORTIVA	MONTO	POBLACION BENEFICIARIA	M2	ESTADO	C.U.I
REMODELACION	REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) URBANIZACIÓN ANTONIA MORENO DE CÁCERES - SECTOR B - SUB SECTOR IV, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/. 374,786.52	10,000.00	1,615.80	CULMINADO	2573020





GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL

• Gestión Ambiental:

Esta Gerencia señala que las actividades de sensibilización y capacitaciones ambientales se han desarrollado en el marco del Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental Programa **EDUCCA**. Durante el 2023 se ha contado con 335 promotores ambientales que han promovido la cultura ambiental en el distrito participando en las actividades desarrolladas y en su entorno.

Tabla N° 01: Promotores ambientales en el año 2023

Promotor Ambiental	Cantidad de personas	Sexo
Escolares	251	141M, 110H
Juvenil	67	12M, 5H
Comunitario	17	47M, 20H
Total de promotores	335	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 02: Limpiezas de playas y río durante el 2023

N° de limpiezas de playa realizadas	N° de residuos sólidos recolectados (toneladas)	N° de personas que han participado
24	761,4 toneladas	3 555 participantes

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 03: Sensibilización ambiental en eventos ambientales durante el 2023

N° Capacitaciones y/o eventos ambientales	Fecha	N° de Participantes	Beneficiarios y/o sensibilizados
73	De enero a diciembre 2023	8615	Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores (estudiantes, profesores, comerciantes, ambulantes, pescadores, recicladores)

Fuente: Elaboración propia.

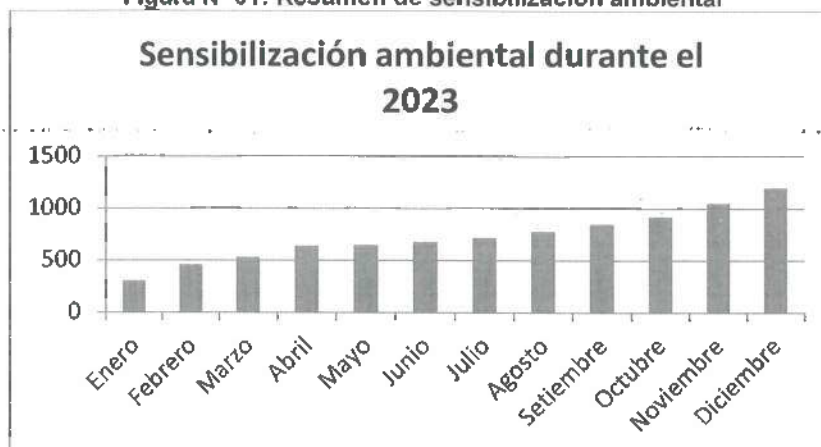
Tabla N° 04: Resumen de las actividades

Actividades	Limpieza de playas	Arborización	Cineclando	Eco Trueque	Capacitaciones	Total
N° de personas por evento	3555	818	470	910	2094	8615
N° eventos	24	16	3	10	41	94

Fuente: Elaboración propia.



Figura N° 01: Resumen de sensibilización ambiental



Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 05: Participación con Instituciones Públicas a nivel provincial en el 2023

GRUPO	COMITÉ Y/O GRUPO	N° TOTAL DE ASISTENCIA
Local Grupo Técnico Regional - GTR	COMITÉ MULTISECTORIAL: 11 reuniones	53
	GTR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: 3 reuniones	
	- GTR CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO: 11 reuniones.	
	- COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL POR EXPOSICIÓN A METALES PESADOS EN EL DISTRITO DE MI PERÚ Y LA ZONA INDUSTRIAL DE VENTANILLA: 11 reuniones.	
	GTR DE RECUPERACIÓN DEL LITORAL COSTERO DEL CALLAO: 3 reuniones.	
	GTR GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: 3 reuniones.	
PLAN POST DEA	PLAN POST DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LAS PLAYAS DEL LITORAL COSTERO: 11 reuniones.	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL Ventanilla (CAMV) a lo largo del año se han desarrollado 6 reuniones teniendo la participación de diferentes instituciones.

Tabla N° 06: Comisión Ambiental Municipal de Ventanilla 2023

SECRETARÍA TÉCNICA	MIEMBROS	N° DE SESIONES
Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental (Municipalidad Distrital de Ventanilla)	- Gobierno Regional del Callao - Municipalidad Provincial del Callao - Universidad Nacional del Callao – UNAC - Organización No Gubernamental – ONG VIDA - Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla – UGEL VENTANILLA - Dirección de Capitanías u Guardacostas del Perú – DICAPI - Asociación de Agricultores de Ventanilla – Asociación Apurímac - Dirección de Medio Ambiente – DIRMEAMB – PNP - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL - Instituto del Mar del Perú – IMARPE - Administración Local del Agua Chillón – Rímac – Lurín - Sociedad Civil - Zona Pachacutec – Patrullas Ecológicas - Sociedad Civil – Zona Norte – Junta Vecinal Central	6

Fuente: Elaboración propia.



Tabla N° 07: Supervisiones ambientales en mercados, comercios y establecimientos comerciales durante el 2023

Tipo	Cantidad de supervisiones ambientales	Tipos de actividades supervisadas
PLANEFA	38	Restaurante, empresas, comercio
Inopinados	45	Centros de reciclaje, comercios, empresas y entre otros
Mercados	44	Puestos de pollo, carne, verduras, frutas, especería y entre otros.
Total	127	-

Fuente: Elaboración propia.

En la supervisión a los establecimientos se observa el manejo adecuado de los residuos sólidos por actividad, ruido en el marco de nuestras competencias. Asimismo, se ha participado de 16 constataciones convocadas por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) con la finalidad de realizar vigilancia y el cumplimiento de las leyes.



Evento feria ambiental en la Plaza Cívica del Ventanilla



- Valorización de residuos sólidos municipales en el distrito de Ventanilla 2023:

En el Año 2023, se ha realizado la formalización de la Asociación AMC y Asociación Ángeles Recicladores y se ha incorporado en el Registro Municipal de Recicladores a las Asociaciones AMC, AAR y Vida Callao; con los que se ha venido trabajando a lo largo del año llegando a valorizar 1064.47 toneladas de residuos inorgánicos y en la Planta de Valorización se han compostado 574.78 toneladas de residuos orgánicos.

- Asociación de Recicladores Ángeles Recicladores (AAR)
- Asociación de Recicladores Antonia Moreno de Cáceres (AMC)
- Asociación de Recicladores Vida Callao (VIDA CALLAO)

La valorización de los residuos ha servido para el cumplimiento del Compromiso 3 en la Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos sostenible.

Tabla N° 8: Residuos Orgánicos e Inorgánicos Valorizados en el Distrito de Ventanilla - 2023

Indicador	Tipo de Residuos	Cantidad de Residuos Valorizados	% de residuos valorizados	Participantes
3.1	Inorgánicos	1064.47 Toneladas	7.40%	852 viviendas 10 empresas 28 colegios
3.2	Orgánicos	574.78 Toneladas	0,86%	12 mercados

Fuente: Elaboración propia

Para la valorización de los residuos inorgánicos se ha contado con la participación de 852 viviendas de los sectores de Antonia Moreno de Cáceres, Naval, Los Licenciados, Coopemar, Hijos de Grau, Angamos, Pedro Cueva, Satélite, Los Jardines, Santa Rosa, Próceres, Tudela Ventanilla Alta, además de 10 empresas, 28 colegios entregando sus residuos a los recicladores formalizados.

En cuanto a los residuos orgánicos se han recolectado de 69 puntos de áreas verdes del distrito y de 12 mercados que han entregado sus residuos orgánicos para ser transportados a la planta y así ser convertidos en compostaje para luego ser utilizados en campañas como el ECOTRUEQUE que se han intercambiado por residuos inorgánicos aprovechables, para la Gerencia de Áreas Verdes para arborizaciones y/o en cultivo de nuevas a fin de beneficiar y ampliar nuevas árboles en el distrito de Ventanilla.

- Servicio de Limpieza Pública:

En cuanto a limpieza pública se han atendido 283 solicitudes de los vecinos en limpieza y recolección de residuos sólidos, residuos de demolición en sus asentamientos, parques, plazas y otros de acuerdo a nuestras funciones.

Tabla N° 09: Limpieza pública en el distrito de Ventanilla 2023

Actividades	Unidad de medida	Centro - Sur	Norte	Pachacutec	Total del año 2023	Total de Barrido año 2023 (km)
Operativos de limpieza	Por zona	3 x día	4 x día	1 x día		
Operativos de limpieza	Por zona	240	320	80	7 680	120,110.5 5 km
Barridos	1 x día	80	80	80	2 880	
Operativos de fumigación	1 x día	80	80	80	2 880	
Total, de limpieza, barrido y fumigación					13 440	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 10: Cantidad de residuos en recolección, transporte y disposición final

Residuos	Cantidad de Residuos
Recolectados y transportados	15,581.81 Toneladas
Disposición final	115,581.81 Toneladas

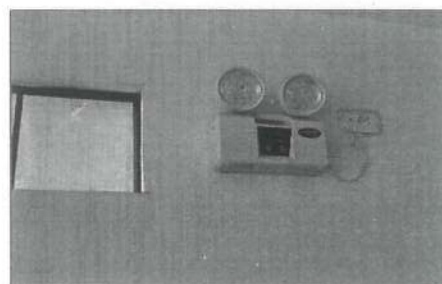
Fuente: Elaboración propia.

GERENCIA DE ADMINISTRACION - OD SISTEMAS DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL

La Gerencia de Administración es el órgano de apoyo de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental encargado de la gestión de los recursos humanos, económicos, financieros y materiales. Las principales actividades realizadas en el año 2023 fueron:

- **Oficina de Maestranza:**

- Se realizó la instalación de tres (03) luces de emergencia en diferentes puntos estratégicos del taller de Maestranza del OD - SSCGA.



ÁREA DE LLANTERÍA DEL TALLER DE MAESTRANZA DEL OD - SSCGA



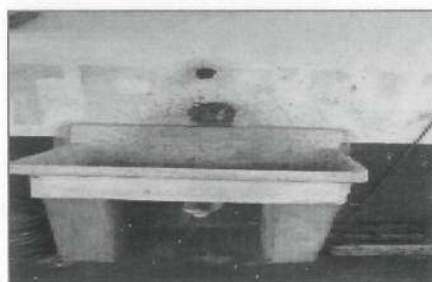
DEPÓSITO DEL TALLER DE MAESTRANZA DEL OD - SSCGA



PATIO DEL TALLER DE MAESTRANZA DEL OD - SSCGA



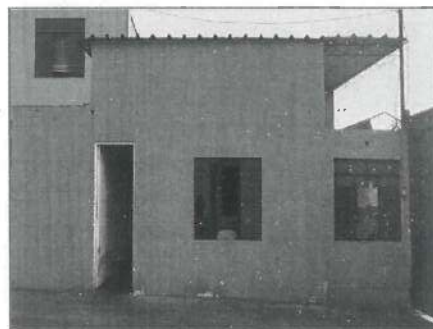
- Se realizó la instalación de un lavadero en el taller de Maestranza del OD – SSCGA, con el fin de acelerar los trabajos de limpieza y salubridad en el taller de Maestranza del OD - SSCGA.



- Se implementó una rampa en el taller del OD-SSCGA, con el fin de evitar accidentes y tener un rápido acceso.



- Se realizó la ampliación y remodelación del depósito del taller de Maestranza del OD – SSCGA, con la finalidad de tener un espacio idóneo para el almacenamiento de repuestos, materiales y suministros.



- Se realizó el traslado de 17 unidades en proceso de baja, teniendo como punto de partida el taller de Maestranza del OD – SSCGA y como destino final a Qura Sur, con la finalidad que las unidades vehiculares continúen con el proceso de baja y así contar con mayor espacio en el taller de Maestranza del OD – SSCGA, para realizar los servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento correctivo a las unidades asignadas a las diferentes gerencias del OD – SSCGA.
- Se realizó el servicio de evaluación y reparación para la caja de cambios y el sistema de embrague para el camión cisterna EAE-172; quedando operativa para realizar los trabajos en el distrito de Ventanilla.





- Se realizó el servicio de reparación del motor c7.1 inyectores, turbo compresor, culata y radiador del cargador frontal CATERPILLAR 962H; quedando operativa para realizar los trabajos en el distrito de Ventanilla.



- Apoyo de asistencia social al personal de la OD SSCGA cuando lo requiere
- Campañas de salud dirigidas al personal de OD
- Concientización con las capacitaciones en seguridad y salud
- Operatividad de maquinaria pesada, vehículos pesados y livianos.
- Gestión de almacenaje, con eficiencia, racionalidad y eficacia en los procesos de abastecimiento de bienes.

JEFATURA DEL EQUIPO DE LOGÍSTICA GERENCIA DE ADMINISTRACION -OD SISTEMAS DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL

- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2023:**
Mediante Resolución de 03-2023-MDV-GAF de fecha 16 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad distrital de Ventanilla correspondiente al Año Fiscal 2023, considerándose Ciento Ochenta (180) procedimientos de selección, correspondiendo los siguientes al Órgano Desconcentrado servicios de Sistemas a la Ciudad y Gestión ambiental.
- Procedimientos de Selección del año 2023:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	3
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	0
CONCURSO PÚBLICO	3
LICITACIÓN PÚBLICA	3
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	0
CONTRATACIÓN DIRECTA	0
COMPARACIÓN DE PRECIOS	4
TOTAL	13





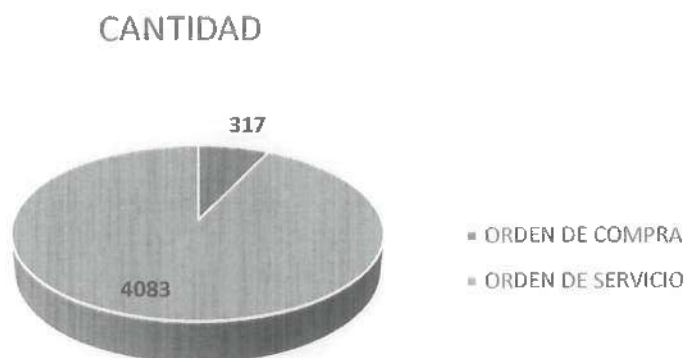
JEFATURA DEL EQUIPO DE LOGÍSTICA GERENCIA DE ADMINISTRACION -OD SISTEMAS DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL

- **Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2023:**
Mediante Resolución de 03-2023-MDV-GAF de fecha 16 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad distrital de Ventanilla correspondiente al Año Fiscal 2023, considerándose Ciento Ochenta (180) procedimientos de selección, correspondiendo los siguientes al Órgano Desconcentrado servicios de Sistemas a la Ciudad y Gestión ambiental.
- **Procedimientos de Selección del año 2023:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	3
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	0
CONCURSO PÚBLICO	3
LICITACIÓN PÚBLICA	3
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	0
CONTRATACIÓN DIRECTA	0
COMPARACIÓN DE PRECIOS	4
TOTAL	13

- **En materia de Bienes y Servicios:**
Se generaron 4083 Órdenes de Servicio para la atención de diversos requerimientos de las Unidades Orgánicas. Se generaron 317 Órdenes de Compra para la atención de diversos requerimientos de las Unidades Orgánicas.

GERENCIAS	TOTAL DE ORDENES
GERENCIA DE ADMINISTRACION- OD SSCGA	317
GERENCIA DE AREAS VERDES - OD SSCGA	621
GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL - OD SSCGA	1858
GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO - OD SSCGA	1401
GERENCIA GENERAL- OD SSCGA	203
TOTAL DE ORDENES	4400





- Se adquirió luminaria Led en conjunto con la Gerencia de Mantenimiento Urbano con la finalidad de favorecer a la población del distrito de ventanilla.
- Se abasteció de manera oportuna los equipos de protección personal a las áreas operativas.
- Se logró el seguimiento en la ejecución contractual de los procedimientos de selección de la OD SSCGA.
- Se logro, adquirir equipos para la Gerencia de Áreas Verdes para dar continuidad operativa en el mantenimiento de parques y jardines del distrito.
- Se logró adquirir insumos de mecánica para la continuidad y funcionamiento de la flota vehicular del OD SSCGA.
- Se logró garantizar el servicio de recojo de residuos sólidos del distrito, suscribiendo el contrato con la empresa PRISMA SAC.
- Se logró garantizar que la recolección de residuos sólidos del distrito tenga como destino un relleno sanitario autorizado por la autoridad competente (MINISTERIO DEL AMBIENTE), suscribiendo contrato con PETRAMAS S.A.C.
- Se logró conjuntamente con la Gerencia de Áreas Verdes del OD SSCGA, el mantenimiento correctivo del vestidor, con la finalidad que los colaboradores municipales cuenten con mejores servicios básicos.
- Se logró conjuntamente con la Gerencia de Mantenimiento Urbano la Adquisición de Luminarias Led que beneficiaran a la población del distrito de ventanilla.
- Se logró conjuntamente con la Gerencia de Limpieza Publica y Gestión Ambiental del OD SSCGA, el mantenimiento de los servicios higiénicos, con la finalidad que los trabajadores tengan los servicios básicos en óptimas condiciones.



**ALTA DIRECCION, ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO****ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Órgano encargado de ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Asimismo, dentro de sus funciones el numeral 25.2 del Reglamento de Organización y Funciones ROF, señala "Formular en coordinación con las unidades orgánicas competentes de la CGR el Plan Anual de Control, de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia emita la CGR.

LOGROS OBTENIDOS DE VUESTRA UNIDAD ORGANICA

- Se cumplió con la emisión de diecisiete (17) Informe de Servicio Relacionado, seis (6) Informes de Control Posterior y cuatro (4) de Control Simultáneo; asimismo, se cumplió con la atención de cinco (5) denuncias.
- Se realizó la Auditoria de Cumplimiento a la obra por administración directa "Instalación del servicio de protección contra deslizamiento en la calle 1 del Asentamiento Humano Seycho Marcela Fujimori – Zona Sur, distrito de Ventanilla, provincia y región Callao", periodo del 25 de mayo de 2015 al 30 de septiembre de 2015, emitiendo el Informe de Auditoría N° 003-2016-2-1623-AC-REF.
- Se realizó el Informe de Control Específico "Pago de incentivos pecuniarios por responsabilidad en el cargo de funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos", periodo del 1 de julio de 2018 al 31 de enero de 2019, emitiendo el Informe de Control Específico N° 011-2023-2-1623-SCE.

SECRETARIA GENERAL

Secretaría General es el Órgano de apoyo encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, así como dirigir, supervisar y evaluar la gestión de los servidores a su cargo en lo relacionado a trámite documentario, sistema de archivos y la plataforma de atención y orientación al ciudadano de la Municipalidad

En ese sentido, la Secretaría General ha desarrollado las siguientes actividades:

- AOI30068201030: Apoyo a las Sesiones Solemnes
- AOI30068201178: Función de Fiscalización del Concejo Municipal
- AOI30068201032: Conducción de la Secretaría General
- AOI30068201033: Emisión de Acuerdo de Concejo





Actividad Operativa	Detalle de la Actividad	Cantidad de sesiones	Logros Obtenidos	Dificultades	Número de beneficiarios
AOI30068201030 : Apoyo a las Sesiones Solemnes	Realización de pedidos de una amplia gama de servicios y productos, que incluyen, servicios de locadores administrativos y profesionales, adquisición de materiales de oficina, en algunas ocasiones medallas y trofeos, así como servicios de alquiler de sillas de metal, mesas vestidas, sonido y todo con pared y servicio de catering. La gestión eficiente de estos pedidos requiere una planificación cuidadosa y una comunicación efectiva	• Sesión Solemne por el 54° Aniversario del Distrito de Ventanilla. • Sesión Solemne por el Aniversario de la Independencia del Perú.	• Debido a la fecha de celebración de las Sesiones Solemnes, se ha podido brindar el apoyo al acto por el 54° Aniversario del Distrito de Ventanilla.	• La realización de pedidos para servicios y suministros diversos, como los mencionados posee dificultades con relación al presupuesto limitado, la selección de proveedores, plazos de entrega, control de calidad, gestión de contratos y, en algunas situaciones, el cambio de los servicios o suministros haciendo que pueda variar el tiempo del proceso. Estas dificultades pueden surgir en diferentes etapas, desde la selección de proveedores confiables hasta la coordinación de plazos de entrega.	Jurisdicción del distrito de Ventanilla

Actividad Operativa	Detalle de la Actividad	Número de Fiscalizaciones	Logros Obtenidos	Dificultades	Número de beneficiarios
AOI30068201178 : Función de Fiscalización del Concejo Municipal	De acuerdo con la normativa vigente, Ley N° 31812, Ley que modificó la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con el objeto de asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales y municipales, disponiendo entre otros, artículo 3, la modificación de la Disposición Complementaria Final Primera de la Ley N° 31433, está, función recién se podrá ejecutar a partir del primer trimestre del año 2024.	NINGUNA	NINGUNA	No presenta dificultades.	Jurisdicción del distrito de Ventanilla





Actividad Operativa	Detalle de la Actividad	Logros Obtenidos	Dificultades
AOI30068201032 : Conducción de la Secretaría General	La gestión de esta Secretaría General implica la elaboración y manejo de diversos documentos oficiales, entre ellos, los memorandos y los informes, que son esenciales para la comunicación interna y la toma de decisiones. Además, los documentos autoritativos como son: Las Resoluciones de Alcaldía, Decretos de Alcaldía, Acuerdos de Concejo y Ordenanzas desempeñan un papel crucial en la administración municipal al establecer políticas, normativas y regulaciones que afectan directamente a la comunidad. Su correcta emisión y aplicación son esenciales para garantizar la gobernanza efectiva y el cumplimiento de las leyes locales.	• Brindó asistencia para un eficaz y eficiente funcionamiento de la Corporación Edil. • Formuló y refrendó las normas que corresponden al ordenamiento jurídico municipal que expidió el Concejo Municipal y la Alcaldía. • Llevó a cabo la numeración, registro, numeración y archivo de las normas del ordenamiento jurídico emitidas por el Concejo Municipal y la Alcaldía. • Se atendió los pedidos de Acceso a la Información pública – Ley N° 27806 • Brindó trámite oportuno a los pedidos formulados por el Concejo Municipal • Organizó los archivos digitales y numeración física de competencia, manteniendo su custodia de manera segura. • Difundió los dispositivos municipales (Acuerdos de Concejo, Ordenanzas Municipales, Resoluciones y Decretos de Alcaldía)	• Falta de precisión y claridad en la redacción de documentos que sustentan o justifican la emisión de normas municipales. • Falta de celeridad y rapidez en la coordinación interna para la elaboración y distribución de los documentos de gestión. • Errores de redacción y limitación en el análisis de las unidades orgánicas al momento de efectuar sus requerimientos, la corrección de estos genera demora en la emisión de los dispositivos legales solicitados. • Para el caso de la información pública solicitada bajo los alcances de la Ley N° 27806, las unidades orgánicas, no cumplen con el plazo establecido y en las respuestas no se cita o desarrollada la fundamentación jurídica.

Actividad Operativa	Detalle de la Actividad	Logros Obtenidos	Dificultades	Número de beneficiarios
AOI30068201033 : Emisión de Acuerdo de Concejo	La emisión de un Acuerdo de Concejo se utiliza para tomar decisiones importantes y establecer políticas locales, siendo que el proceso inicia con la convocatoria a una reunión del Concejo Municipal, así como la preparación de documentación necesaria para discutir y aprobar el acuerdo. Esto puede incluir informes técnicos, propuestas, resoluciones previas, y cualquier otro documento relevante. Luego, los miembros del Concejo Municipal se reúnen en la fecha y hora programadas para debatir sobre el asunto en cuestión, dando como resultado la votación y, de acuerdo a ello, se redacta el Acuerdo que debe reflejar la decisión tomada por el Concejo; y posteriormente, ser firmado, publicado e implementado.	En el ejercicio 2023, se ha obtenido un óptimo desempeño en el desarrollo de la presente actividad, cumpliendo con las sesiones programas; en coordinación con el Concejo Municipal se ha transcrito, emitido y publicado las normas aprobadas por el mencionado colegiado. Por último, se dispuso la notificación de manera física y virtual de las normas emitidas, logrando con ello una mayor difusión entre los colaboradores y ciudadanos, para el conocimiento oportuno de las normas emitidas por esta corporación municipal.	La emisión de Acuerdos de Concejo puede enfrentar diversas dificultades como la discrepancia de opinión, la burocracia en los procedimientos legales y/o administrativos y falta de consenso.	 Colaboradores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y/o Jurisdicción del distrito de Ventanilla 



SUBGERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

Es un órgano de apoyo encargado de efectuar actividades administrativas y gestionar el proceso de trámite documentario que ingresa y se genera en la Municipalidad.

- **Registro y derivación de expedientes administrativos de acuerdo al TUPA.**
Se ha recibido, registrado y clasificado un total de 60,069 expedientes durante el Año 2023, superando la meta proyectada que fue de 45,567.
- **Registro y derivación de correspondencia**
Se logró registrar y derivar un total de 5,194 documentos lo que equivale a un 59 % de la meta anual programada.
- **Notificación de documentos de unidades orgánicas de la MDV**
Se cumplió con notificar un total de 5,343 notificaciones durante el año 2023, de las cuales el 40% fue distribuido a entidades y usuarios de Lima Metropolitana y Callao, el 35 % a administrados del cono oeste del distrito específicamente a la zona de Pachacútec y el 25% restante entre los conos norte, centro y sur de Ventanilla.
- **Orientación a los administrados sobre procedimientos del TUPA (tarifario, actividades y servicios brindados por la Municipalidad)**
Se logró brindar 58,477 orientaciones a los administrados respecto a los diversos procedimientos que ofrece nuestra entidad, superando así la meta establecida.
- **Capacitación al personal de Plataforma de Atención**
Esta actividad se realizó al 100%. Se capacitó al personal de orientación del Centro Mac y oficinas municipales en temas relacionados a la orientación al ciudadano, procedimientos MAC y la capacitación correspondiente al manual de funcionamiento de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano – Centros MAC aprobado por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°003-20223-PCM/SGP. Sumado a ello, el personal de atención del Registro Civil fue capacitado en el sistema RENIEC con el que trabaja la Subgerencia de Atención al Vecino y Registro Civil.
- **Recepción y atención de documentos internos**
Se logró registrar y derivar un total de 879 documentos; entre ellos están incluidas las solicitudes de búsquedas de información para archivo central, copias certificadas y accesos a la información.
- **Celebración de Matrimonio Civil Comunitario**
Tuvo lugar en el Parque Zonal Cultural Bicentenario. **Se casaron en total de 583 parejas.** Esta actividad masiva se realiza a fin de poder brindar a los vecinos del distrito la oportunidad de poder regularizar su situación conyugal. Ver anexo N° 01.
- **Celebración de Matrimonios Civiles - Ordinarios**
Se celebró un total de 424 matrimonios civiles ordinarios equivalentes al 35% de la meta proyectada. Dichas celebraciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
35	55	24	31	31	22	30	45	37	38	40	36

- **Emisión de Constancias Matrimoniales**
La constancia matrimonial es un documento otorgado por la Municipalidad. **Fueron entregadas un total de 953 constancias a igual número de parejas de contrayentes.**



➤ **Remisión de Actas de Celebración – RENIEC**

Con esta actividad se complementa el proceso de matrimonios civiles, dando a conocer semanalmente al RENIEC mediante oficio las bodas realizadas, remitiendo además las copias certificadas de las actas de celebración y de las actas de nacimiento de los cónyuges a fin de que dicha entidad emita las correspondientes Actas de Matrimonio. Se

cumplió al 100% informando a la citada entidad que se celebraron 953 matrimonios civiles.

Cabe señalar que desde el mes de agosto del año 2016 el envío de actas de celebración al RENIEC se realiza de manera virtual mediante el uso del sistema SACE y de la firma digital por parte de la Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil.

➤ **Organización y descripción de series documentales**

Se organizó y describió un total de 709 metros lineales de documentación equivalentes a 9 mil archivadores de palanca de las series documentales Resoluciones de Gerencia (Gerencia Municipal), Resoluciones de Alcaldía, Acuerdos de Consejo, Ordenanzas Municipales (Gerencia Legal y Secretaría Municipal), Resoluciones Sub gerenciales y Expedientes de Obras (Subgerencia de Ejecución de Inversiones), Comprobantes de Pago (Tesorería) además de expedientes administrativos, la gran cantidades de archivadores se debe a los continuos inventarios a los que se somete el acervo documental.

➤ **Atención de servicios MAC al administrado**

De enero a diciembre del 2023 se logró atender a un total de 279,880 atenciones, las entidades con mayor demanda fueron; Banco de la Nación, los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla y las atenciones brindadas por los servicios de RENIEC. Las cuales representan más del 60% de las atenciones del Centro Mac Ventanilla.

LOGROS OBTENIDOS

- Incorporación de procedimientos en el Centro Mac, en el periodo 2023 se incorporaron los procedimientos de constitución de empresas y registro, emisión y entrega de licencias de funcionamiento en los niveles de riesgo bajo y medio.
- Incorporación de la plataforma virtual Mac Express en el Centro de Atenciones Mac Ventanilla y Oficinas Municipales ubicadas en la zona norte "Villas los Reyes", zona oeste "Complejo Municipal de Pachacútec" y la zona sur "Víctor Raúl Haya de la Torre". Mac Express es una Plataforma que permite realizar más de 50 procedimientos de 20 entidades del estado de manera automática y en gran parte de manera gratuita.
- Incorporación y capacitación de los servicios de FONAVI, dicho procedimiento de consulta se incorporó con la finalidad de brindar a la población la información referente a la aprobación del vigésimo padrón de beneficiarios del FONAVI. Dicha información se brinda a través de las plataformas de atención que se encuentran bajo la administración de esta unidad orgánica.
- En el mes de diciembre del periodo 2023, se realizaron las coordinaciones con la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao y la Presidencia del Consejo de Ministros para la incorporación del procedimiento de emisión de licencias de conducir en la categoría A1 en el Centro de Atenciones MAC Ventanilla. Dicha comunicación permitió que las entidades involucradas lleguen a buen acuerdo y como resultado de ello se concrete la habilitación de espacios para brindar el servicio en mención, teniendo como plazo máximo el primer trimestre del año.



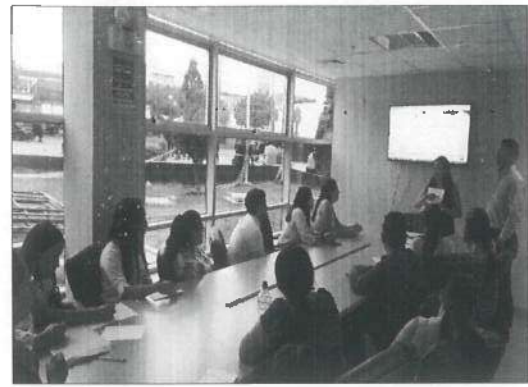


Matrimonio Civil Comunitario 2023 – Ventanilla Parque Zonal Cultural Bicentenario



PLATAFORMA MAC – ATENCIONES POR MES



**CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL PERSONAL DEL CENTRO MAC****SUBGERENCIA DE GESTION DE CALIDAD**

A continuación, se describirá las acciones y/o actividades realizadas en cumplimiento de las funciones inherentes a esta unidad orgánica, establecidas en el Artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones de nuestra comuna:

Con relación a las funciones 34.3, 34.5 y 34.13; mensualmente esta unidad orgánica aplica encuestas distribuidas en las distintas Sedes Municipales, con la finalidad de evaluar la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla. La aplicación de dichas encuestas fue llevada a cabo durante todo el año 2023, por la Subgerencia de Gestión de Calidad (en adelante SGGC), en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional - (POI) 2023 de la SGGC, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios que presta esta entidad edil.

Asimismo, también se supervisa la prestación de los servicios en cada Sede Municipal, información obtenida mediante el método de observación directa; la cual es plasmada en el Informe Estadístico que se realiza de forma bimestral. Adicionalmente, se hace uso de una Ficha de Observación, mediante la cual se recolecta directamente la opinión del ciudadano respecto de la gestión ejecutada; obteniéndose así, sugerencias, recomendaciones y/o quejas, de los mismos.

Tabla 1. Sedes de la Municipalidad encuestadas durante el año 2023

Sedes Municipales	
Gerencia de Administración Tributaria	Qura Norte
Centro de Mejor Atención al Ciudadano	Centro de Formación Deportiva Angamos
Qura Sur	Oficina Municipal Pachacútec
Clínica Veterinaria Municipal Satélite	Qura Virgen de Guadalupe
Gerencia de Desarrollo Económico	Clínica Veterinaria Pachacútec
Oficina Municipal Villa los Reyes	Casa de la Mujer



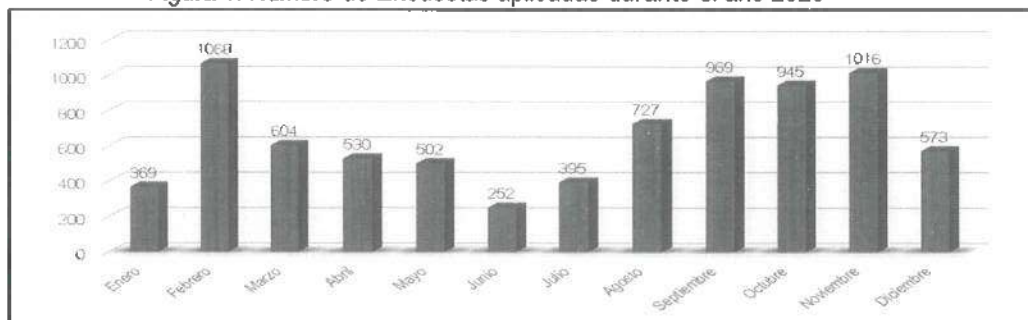


Sedes Municipales	
Gerencia de Participación Vecinal	Palacio Municipal
Casa de la Juventud y Cultura	Centro de Formación Deportiva Freddy Ternero
Casa del Adulto Mayor	Gerencia de Asentamientos Humanos
Oficina Municipal Víctor Raúl Haya de la Torre*	Casa de la Mujer - Ventanilla Norte*
Parque Zonal Cultural Bicentenario*	

Nota: Tres (3) Sedes Municipales fueron retiradas de este análisis debido a causas estadísticas*

Es importante destacar que, dadas las limitaciones presupuestarias, esta subgerencia ha experimentado fluctuaciones en la cantidad de encuesta realizada; no obstante, debido a la importancia de recolectar la opinión general de nuestra comuna, se ha persistido en la realización de este estudio de manera continua, proyectándose a realizar una evaluación fidedigna de las Sedes Municipales.

Figura 1. Número de Encuestas aplicadas durante el año 2023



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las funciones 34.10 y 34.11, cada reclamo es registrado en la Plataforma Digital del Libro de Reclamaciones, mediante la cual se da respuesta a sus solicitudes. Asimismo, según la naturaleza de la problemática, la Subgerencia de Gestión de Calidad, en coordinación con las respectivas áreas involucradas, se compromete a tomar acciones correctivas; con la finalidad de evitar la repetición de incidencias que puedan representar dificultades para los usuarios.

Tabla 2. Total, de Reclamos Registrados en el periodo 2023

Reclamos registrados en la Plataforma Digital del Libro de Reclamaciones						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
6	18	11	8	7	4	93
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7	8	4	3	5	12	

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la función 34.7, se viene realizando y difundiendo distintas capacitaciones dirigidas a las diferentes unidades orgánicas que brindan servicios a la ciudadanía. De esta manera, se llevaron a cabo tres capacitaciones durante el año 2023, los temas fueron elegidos en base a las necesidades identificadas en nuestros colaboradores, con el objetivo de proporcionar una atención de calidad a los usuarios.



Tabla 3. Capacitaciones realizadas durante el periodo 2023

Fecha	Tema de la capacitación
15/02/2023	Capacitación sobre el uso del Libro de Reclamaciones en su Plataforma Digital
23/02/2023	Capacitación para el personal encargado del Libro de Reclamaciones
15/05/2023	Curso MOOC: Gestión de Reclamos en las entidades de la Administración Pública

Fuente: Elaboración propia

Por último, en cuanto a las funciones 34.2, 34.4 y 34.9 se destaca la continua implementación de mejoras en la gestión del libro de reclamaciones, en conformidad con las directrices de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Asimismo, la realización de los informes estadísticos bimestrales; como la recolección de la opinión pública ha permitido identificar áreas de mejora concretas. Este análisis activo y positivo sienta las bases para abordar de manera más efectiva las necesidades y expectativas de la ciudadanía; respaldando la formulación de estrategias y procedimientos para la mejora continua de la calidad de los servicios brindados por la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

**Fotografías de las Principales Actividades Realizadas por la Subgerencia de Gestión de Calidad.
Aplicación de Encuestas en las sedes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla**





GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

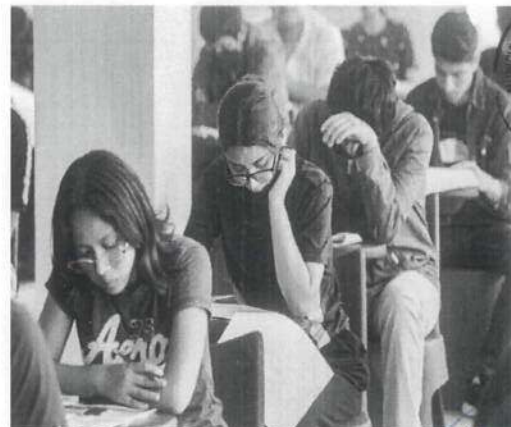
La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional es un órgano de apoyo encargado de gestionar las acciones del sistema de comunicación e información a los ciudadanos y actores locales sobre los objetivos y metas enmarcados dentro del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado de la MDV, a través de distintos medios y canales para hacer llegar los mensajes de forma oportuna y eficaz que permita elevados niveles de confianza entre los ciudadanos y fortalecer las relaciones externas de la municipalidad. Es responsable de gestionar las actividades de diseño edición y producción de materiales de productos impresos y digitales. Depende de la Gerencia Municipal y está a cargo del Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Principales actividades realizadas el 2023:

REUNIÓN DE MINISTRA DEL AMBIENTE CON ALCALDE JHOVINSON VÁSQUEZ Y HOMÓLOGOS DE LIMA NORTE SOBRE PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN



EXAMEN DE JÓVENES A LA PRE MUNI

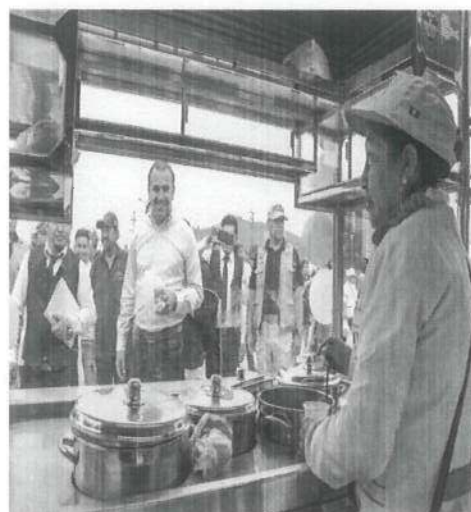




ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ SE REÚNE CON MINISTRA DEL AMBIENTE EN EMBARCACIÓN SOBRE CONTAMINACIÓN



FESTEJAMOS EL DÍA DEL EMOLIENTERO EN LA PLAZA CÍVICA DE VENTANILLA



MINISTRA DE VIVIENDA HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR VISITA A.H. DE VENTANILLA, REUNIÓN CON ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE





INICIO DE OBRA DE LOSA DEPORTIVA DEL 4TO SECTOR DE CIUDAD DEL DEPORTE. ALCALDE PRESENTE



ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ SUPERVISA E INSPECCIONA RIBERA DEL RÍO CHILLÓN ANTE POSIBLE DESBORDE



LIMPIEZA DE CALLES Y TECHOS EN A.H. KEIKO I. ALCALDE ESTUVO SUPERVISANDO LOS TRABAJOS





ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ INFORMA A SUS VECINOS SOBRE SUS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN



ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ PARTICIPÓ EN LA CEREMONIA DE SERENAZGO SIN FRONTERAS



CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE Y EL BURGOMAESTRE PROVINCIAL PEDRO SPADARO, NUESTRO ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ PARTICIPÓ DE LA ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD





ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ Y HOMÓLOGOS CHALACOS PARTICIPAN DE PROGRAMA 'CON PUNCHE PERÚ' JUNTO A PRESIDENTA DINA BOLUARTE Y SUS MINISTROS



REUNIÓN DE ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ LIDERÓ MULTITUDINARIA MARCHA POR LA PAZ, EN PACHACÚTEC

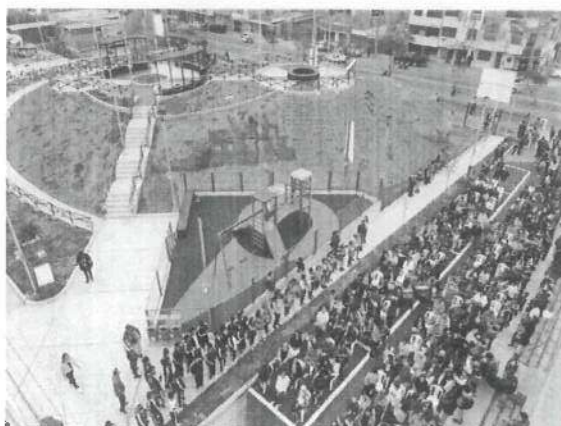




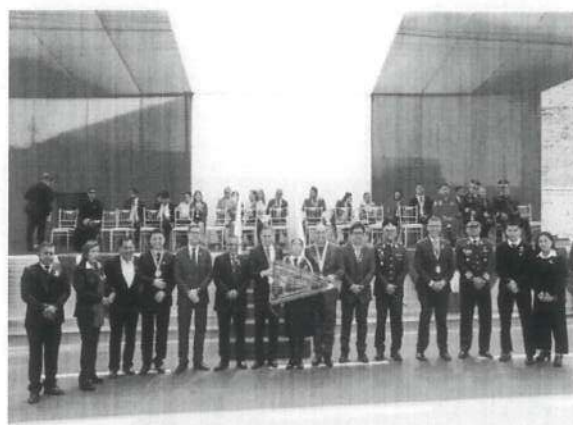
ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ Y MINISTRO MIDIS JULIO DE MARTINI LANZAN PROGRAMA "MIS PRIMEROS TRES"



INAUGURACIÓN DE BULEVAR CERRO LAS ROCAS EN CIUDAD NAVAL



ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ PRESIDIÓ DESFILE CENTRAL DE VENTANILLA, POR FIESTAS PATRIAS





MISA TE DEUM Y SESIÓN SOLEMNE POR ANIVERSARIO PATRIO



PRIMERA ENTREGA DE CÓDIGOS QR A MOTOTAXISTAS DE ZONA SUR



CONVENIO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESCOLARES DEL DISTRITO





ENCUENTRO DE ALCALDE JHOVINSON VASQUEZ CON MINISTRO DE INTERIOR



COLOCACIÓN DE PRIMERA PIEDRA DEL FUTURO PARQUE RECREATIVO DEL A.H. HIROSHIMA



GRAN CONCIERTO POR EL 63 ANIVERSARIO DE VENTANILLA



INAUGURACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO D1 DE PACHACÚTEC





INAUGURACIÓN DE PLAZA DE ARMAS DE LUIS FELIPE DE CASAS. JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS



INAUGURACIÓN DE BULEVAR INDOAMÉRICA EN VENTANILLA NORTE





GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

Órgano de apoyo que tiene como objetivo principal impulsar el uso de la tecnología de punta, la sistematización de los procesos operativos y administrativos y, mejorarlas comunicaciones internas para optimizar la planificación de los recursos y buscar la excelencia en la calidad del servicio que ofrece la MDV a los ciudadanos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2023, LOGROS OBTENIDOS

Reporte de Atenciones Realizadas en el 2023 por la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación

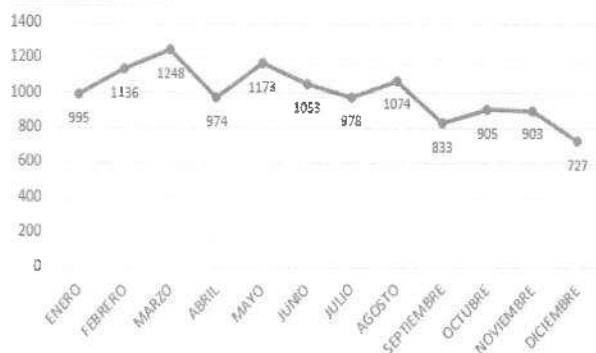
ATENCIONES SISTEMA TICKET 2023			
GRUPO	CANT. ATENCIONES	MES	AÑO
DESARROLLO	594	ENERO	2023
SOPORTE	401	ENERO	2023
DESARROLLO	770	FEBRERO	2023
SOPORTE	366	FEBRERO	2023
DESARROLLO	913	MARZO	2023
SOPORTE	335	MARZO	2023
DESARROLLO	558	ABRIL	2023
SOPORTE	416	ABRIL	2023
DESARROLLO	844	MAYO	2023
SOPORTE	329	MAYO	2023
DESARROLLO	777	JUNIO	2023
SOPORTE	276	JUNIO	2023
DESARROLLO	654	JULIO	2023
SOPORTE	324	JULIO	2023
DESARROLLO	774	AGOSTO	2023
SOPORTE	294	AGOSTO	2023
OTRO	6	AGOSTO	2023
DESARROLLO	564	SEPTIEMBRE	2023
SOPORTE	267	SEPTIEMBRE	2023
OTRO	2	SEPTIEMBRE	2023
DESARROLLO	622	OCTUBRE	2023
SOPORTE	282	OCTUBRE	2023
OTRO	1	OCTUBRE	2023
DESARROLLO	657	NOVIEMBRE	2023
SOPORTE	246	NOVIEMBRE	2023
DESARROLLO	575	DICIEMBRE	2023
SOPORTE	152	DICIEMBRE	2023
TOTAL	11,999		





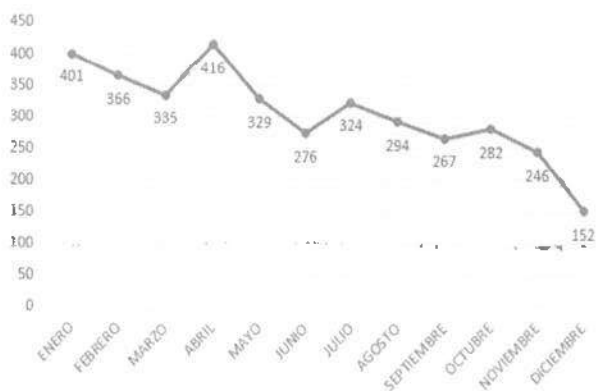
MES	TOTAL DE ATENCIONES POR MES
ENERO	995
FEBRERO	1136
MARZO	1248
ABRIL	974
MAYO	1173
JUNIO	1053
JULIO	978
AGOSTO	1074
SEPTIEMBRE	833
OCTUBRE	905
NOVIEMBRE	903
DICIEMBRE	727
TOTAL	11,999

ATENCIONES POR MES



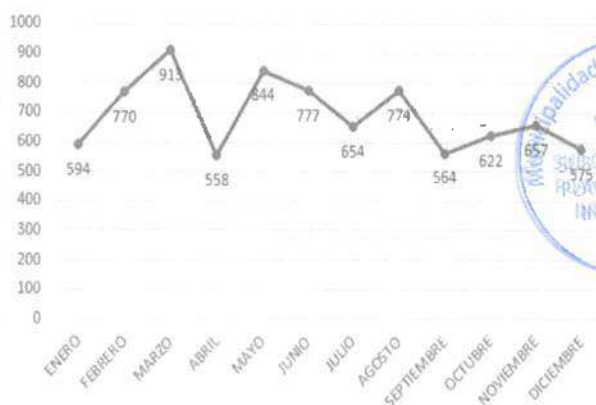
SOPORTE	
MES	CANT. ATENCIONES
ENERO	401
FEBRERO	366
MARZO	335
ABRIL	416
MAYO	329
JUNIO	276
JULIO	324
AGOSTO	294
SEPTIEMBRE	267
OCTUBRE	282
NOVIEMBRE	246
DICIEMBRE	152
TOTAL	3,688

CANT. ATENCIONES - GRUPO SOPORTE



DESARROLLO	
MES	CANT. ATENCIONES
ENERO	594
FEBRERO	770
MARZO	913
ABRIL	558
MAYO	844
JUNIO	777
JULIO	654
AGOSTO	774
SEPTIEMBRE	564
OCTUBRE	622
NOVIEMBRE	657
DICIEMBRE	575
TOTAL	8,302

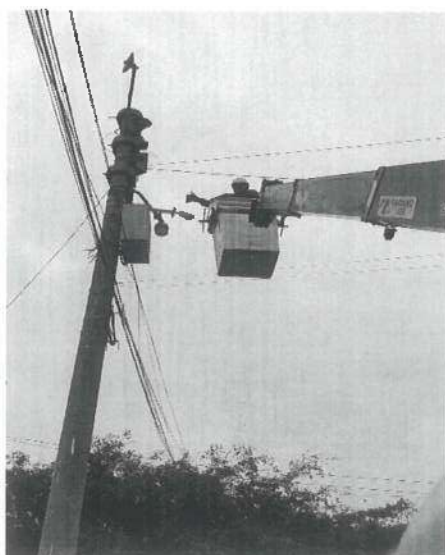
CANT. ATENCIONES - GRUPO DESARROLLO





MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO- VIGILANCIA

Implica realizar tareas regulares para asegurar el buen funcionamiento del sistema. Esto incluye la inspección visual, limpieza, actualización de software, ajustes de posición, pruebas de funcionamiento y revisión de la capacidad de almacenamiento. Estas acciones ayudan a prevenir problemas, garantizando un rendimiento eficiente y confiable del sistema de videovigilancia.



**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Órgano de apoyo responsable de la gestión administrativas requerida en la Entidad, para regular, administrar, dirigir, organizar, ejecutar, evaluar y controlar los procesos administrativos en la gestión de recursos humanos, de adquisiciones y contrataciones, abastecimiento, tesorería, contabilidad y de administración de bienes estatales, en el marco de los sistemas administrativos regulados por ley, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

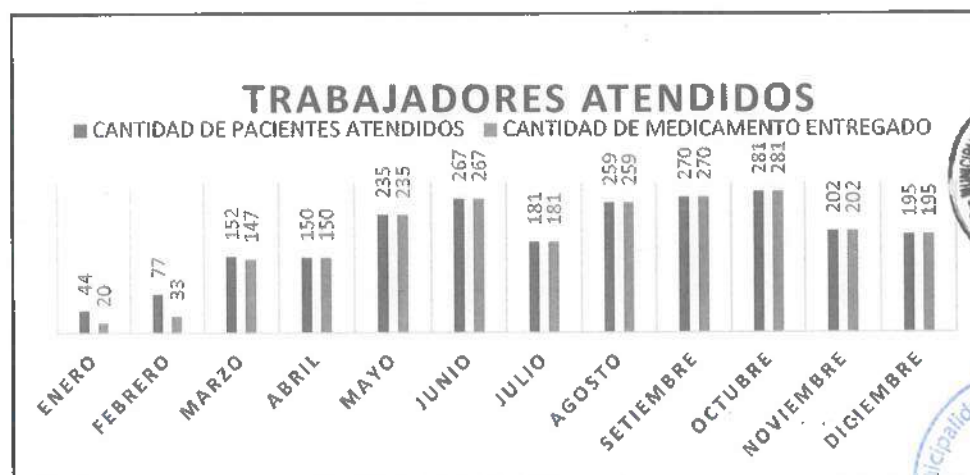
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos es el encargado del sistema administrativo de la Gestión de Recursos Humanos promoviendo un adecuado clima laboral y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

AREA DE BIENESTAR SOCIAL**ATENCIONES MÉDICAS EN TOPICO MUNICIPAL Y ENTREGA DE MEDICINAS:**

Se viene brindando atenciones médicas y entrega medicamentos a los trabajadores según la evaluación médica, manejando situaciones de urgencia y/o emergencia.

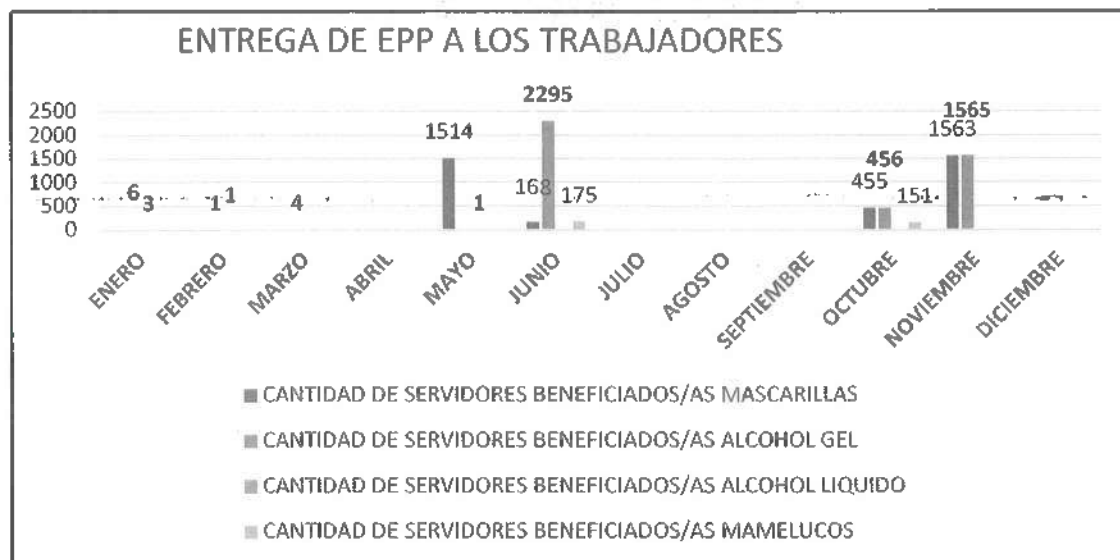
MES	CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS	CANTIDAD DE MEDICAMENTO ENTREGADO
Total mes de enero a diciembre 2023	2313	2240

**REPARTO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD – EPP:**

Los implementos de seguridad, tales como mascarillas, mamelucos, alcohol gel y alcohol líquido fueron entregados a todo el personal de la de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

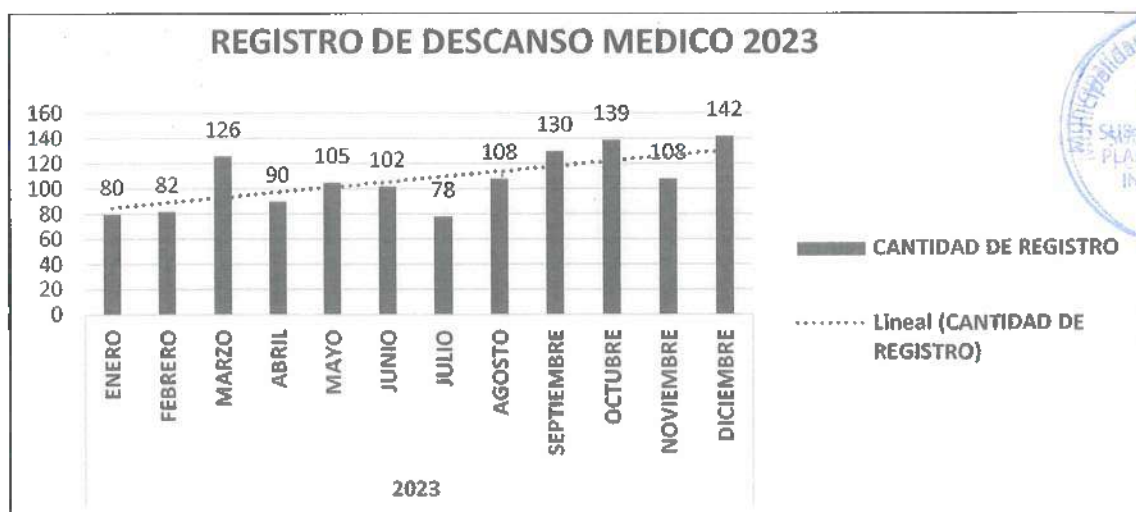


MES	CANTIDAD DE SERVIDORES BENEFICIADOS/AS			
	MASCARILLAS	ALCOHOL GEL	ALCOHOL LIQUIDO	MAMELUCOS
TOTAL	3700	4327	5	326

**REGISTRO DE DESCANSOS MEDICOS:**

Se realizo el registro de los descansos médicos de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que laboran bajo el régimen D.L. 276, 728 y CAS 1057.

AÑO	MES	CANTIDAD DE REGISTRO
2023	Enero a Diciembre	1290



**REGISTRO DE SUBSIDIOS:**

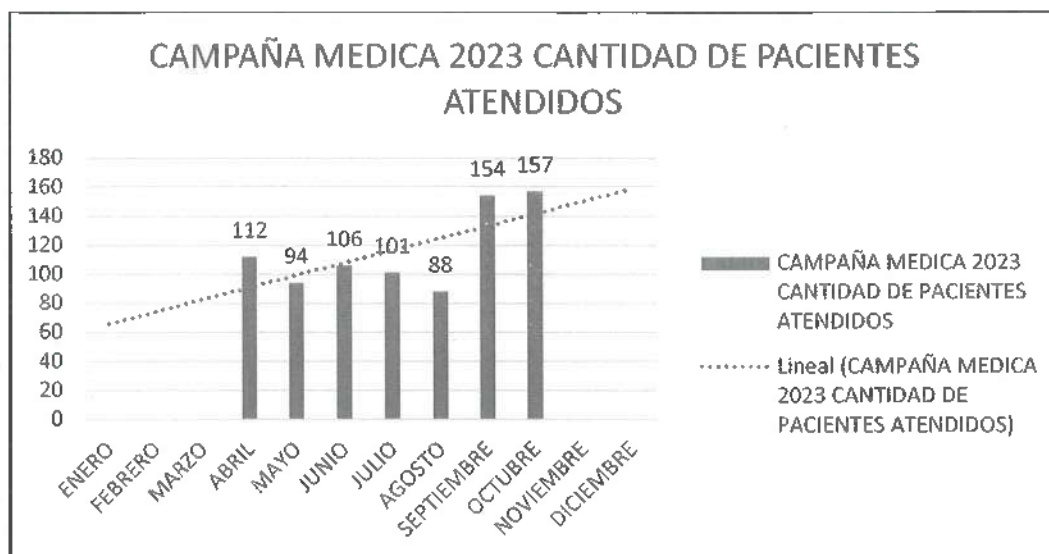
Se realizó el registro y trámite de los subsidios de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que laboran bajo el régimen D.L. 276, 728 y CAS 1057.

SUBSIDIOS AÑO 2023		
AÑO	MES	CANTIDAD
2023	Enero a Diciembre	296

**CAMPAÑA MEDICA:**

La actividad es ejecutada con el fin de detectar la existencia de variables bioquímicas anormales en la salud de los servidores en los parámetros de glucosa, hemoglobina, colesterol total y el ácido úrico, la evaluación médica se realizó en beneficio de todo el personal de esta Entidad.

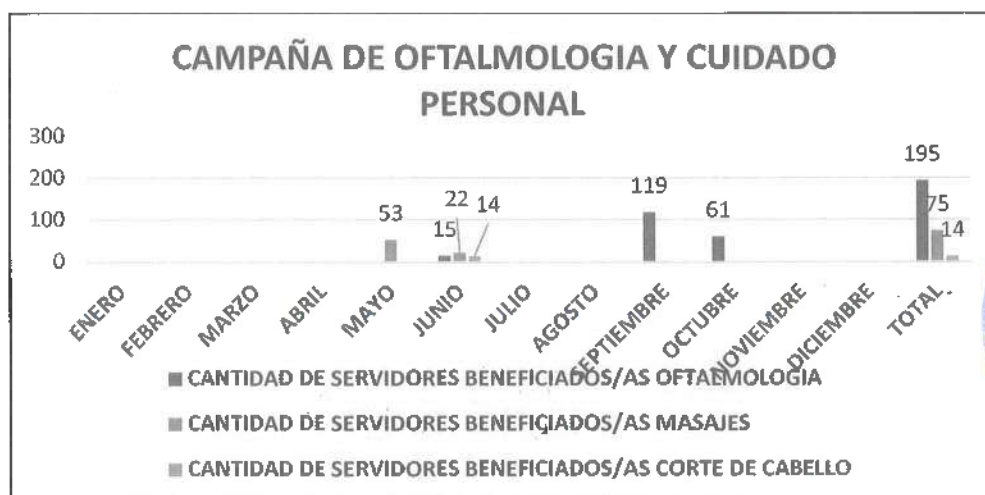
CAMPAÑA MEDICA 2023	
MES	CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS
Total, enero a diciembre 2023	812



CAMPAÑA DE OFTALMOLOGICA Y CUIDADO PERSONAL:

Las actividades de oftalmología, masajes y corte de cabello, se realizó en beneficio a los servidores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

CAMPAÑA DE OFTAMOLOGIA Y CUIDADO PERSONAL			
CANTIDAD DE SERVIDORES BENEFICIADOS/AS			
MES	OFTALMOLOGIA	MASAJES	CORTE DE CABELLO
Total, enero a diciembre 2023	195	75	14



DIA DE LA MUJER:

La actividad se realizó el 8 de marzo del 2023, se entregó un kit femenino a 1654 trabajadoras de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

**CAMPEONATO DEPORTIVO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL:**

La actividad se realizó del 10 al 26 de abril del 2023, con motivo de la conmemoración por el Día del Trabajador, en virtud de la importancia de las labores que desarrollan los trabajadores municipales. El campeonato se realizó en el Centro de Formación deportiva Angamos y en el Centro de Formación deportiva Freddy Ternero Corrales.

**AGASAJO POR EL DIA DEL TRABAJADOR:**

La actividad se realizó el 03 de mayo del 2023, con la finalidad de contribuir en la integración, confraternidad y de tal manera mejorar los niveles de satisfacción y bienestar de los trabajadores, dirigida a 1500 trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.



**CONCURSO DE AMBIENTACION DE OFICINAS Y PLATOS TIPICOS:**

La actividad se realizó para conmemorar las Fiestas Patrias 2023, con la finalidad de propiciar un ambiente patriótico y de amor a nuestra patria, el presente concurso, organizado por la Municipalidad Distrital de Ventanilla, estuvo a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos, con la participación de los colaboradores de las distintas unidades orgánicas de esta entidad edil.

La actividad se desarrolló el 25 de julio del 2023 y el día 26 de julio del 2023 se dieron los resultados, así como se realizó la premiación respectiva, conforme se detalla a continuación:

PUESTO	AREA	PREMIO
1er puesto	Subgerencia de Serenazgo	Diploma y premio sorpresa
2do puesto	Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental - OD	Diploma y premio sorpresa
3er puesto	Gerencia de Desarrollo Económico	Diploma y premio sorpresa
4to puesto	Jefatura del Equipo de Control Patrimonial	Diploma y premio sorpresa

SEGUNDO CAMPEONATO DEPORTIVO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL:

La actividad se realizó del 10 de octubre al 03 de noviembre del 2023, con motivo de la conmemoración por el Día del Trabajador Municipal, en virtud de la importancia de las labores que desarrollan los trabajadores municipales, El campeonato se realizó en el Centro de Formación deportiva Angamos y en el Centro de Formación deportiva Freddy Ternero Corrales.

**ACTIVIDAD NAVIDEÑA,**

Dirigido a los hijos de los trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; logrando una participación activa de 1202 niños de 0 a 11 años de edad, mediante una chocolatada navideña (panetón, dulces, canchita, helados, algodón de dulce, juguetes), gozando de esparcimiento y recreación (concursos, sorpresas, juegos inflables).



TALLERES DE INDUCCION EJECUTADOS EN EL PERIODO DE FEBRERO A OCTUBRE DEL 2023

Durante el año 2023, el área de Capacitación e Inducción, en el marco de sus competencias y con sustento en la RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 228-2023/MDV-GAF-SGRH; cumplió con la ejecución de talleres de Inducción, conforme a continuación detalla:

FECHA DE TALLER DE INDUCCION	SERVIDORES D.LEG. N°1057	SERVIDORES D.LEG. N°276	SERVIDORES D.LEG. N°728
Agosto	36	01	18
Setiembre	73		03
Octubre	71		
TOTAL	180	01	21

Total, 202 Servidores (as) que recibieron induccion



- En el presente grafico podemos observar la induccion realizada, durante el periodo de agosto a octubre del año 2023, donde, el mayor indice de servidores (as), que recibieron induccion son del regimen 1057 siendo un total de 180, seguidos del regimen 728 con 21 personas y concluyendo con el regimen 276 01.
- Por otro lado observamos que el mes con mayor indice de servidores(as), que recibieron induccion fue el mes de setiembre, seguido de octubre y concluyendo con el mes de agosto.



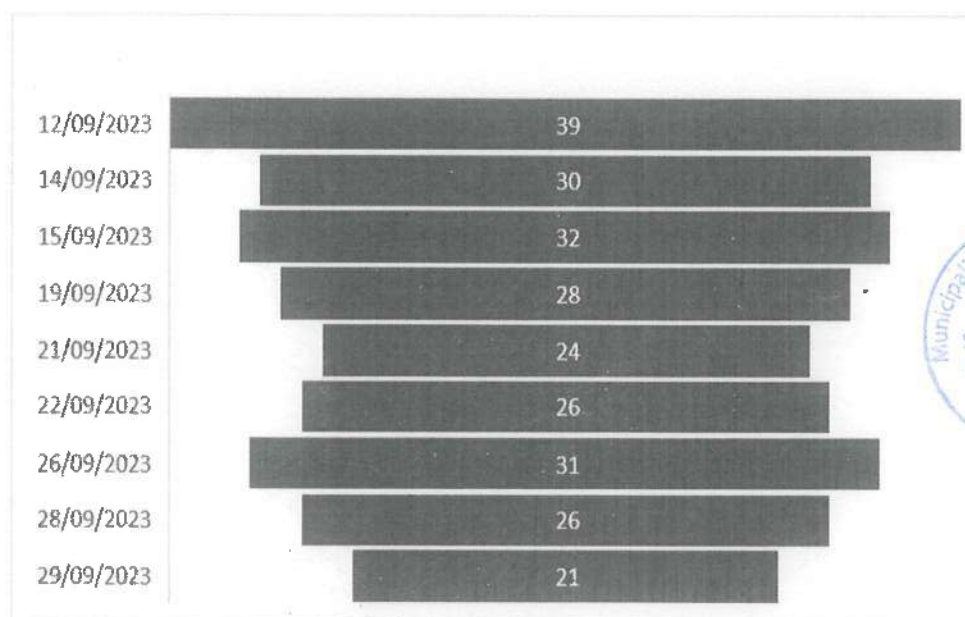


- Para concluir que en el periodo de agosto -octubre se realizo la induccion a 202 servidores(as) pertenecientes a los regimen 1057,728 y 276.
- En el presente grafico podemos observar la que se llevaron a cabo durante los meses de noviembre y diciembre 09 talleres de pausas activas y gimnasia cerebral tanto a areas operativas como administrativas teniendo una asistencia de 129 servidores(as).

Capacitación a servidores/as de Serenazgo, Técnicas de Patrullaje en Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre

LUGAR DE TALLER	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINO	N° DE ASISTENTES
Local del Encinas	12/09/2023	10:00am	12:m	39
Local del Encinas	14/09/2023	10:00am	12:m	30
Local del Encinas	15/09/2023	10:00am	12:m	32
Local del Encinas	19/09/2023	10:00am	12:m	28
Local del Encinas	21/09/2023	10:00am	12:m	24
Local del Encinas	22/09/2023	10:00am	12:m	26
Local del Encinas	26/09/2023	10:00am	12:m	31
Local del Encinas	28/09/2023	10:00am	12:m	26
Local del Encinas	29/09/2023	10:00am	12:m	21
TOTAL				257

CAPACITACION EN COORDINACION RECURSOS HUMANOS/SEGURIDAD CIUDADANA/



Se logra visualizar que durante en mes de setiembre, en una coordinacion entre la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana se llevo a cabo la capacitacion, que constaron con 09 sesiones, en el Centro Formacion Empresarial Encinas, a los servidores/as de la Sug Gerencia.

LOGROS ALCANZADOS EN LA REALIZACION DE TALLERES /CAPACITACIONES

- Durante el año 2023 se llevaron a cabo 17 talleres de capacitacion de habilidades blancas pausas activas y gimnasia cerebral ,con una totalidad de 386 beneficiarios pertenecientes al régimen 1057, 728 y 276
- Talleres de Induccion a los servidores(as) de la Municipipldad distrital de Ventanilla en una totalidad de 07 talleres, beneficiando a 202 ingresantes..

Inducción a los servidores(as) en la sala de Regidores meses de agosto y setiembre



ÁREA DE ARCHIVO Y ESCALAFON SOCIALES

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2023.

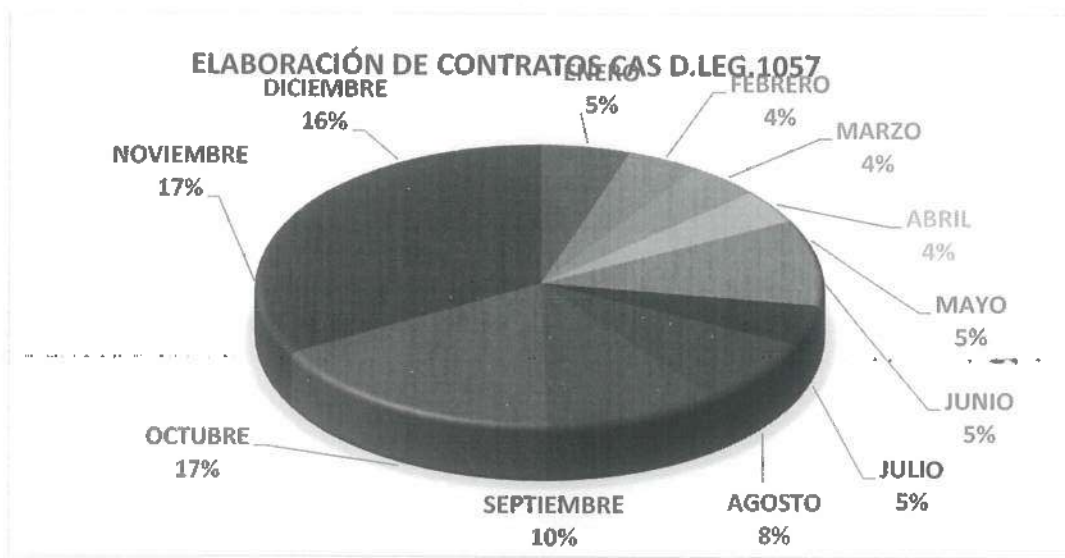
- 1) Emisión y coordinación para la suscripción de contratos del personal CAS D.L1057 de los D.U. 034-2021-D.U. 083-2021, ley N° 31365 y Contratos de Necesidad Transitoria.
- 2) Emisión y coordinación para la entrega de boleta de pago del personal CAS D.L1057, D.L 276, D.L 728, pensionistas y de los Órganos Desconcentrado de OD- Sistema de Salud Municipal y OD. Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- 3) Elaboración de certificados y constancias de trabajo del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y de los Órganos Desconcentrado de OD- Sistema de Salud Municipal y OD. Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- 4) Elaboración de Informes Escalonario del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y de los Órganos Desconcentrado de OD-Sistema de Salud Municipal y OD. Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- 5) Elaboración de legajos de nuevo personal CAS correspondientes al año 2023.



**INDICADORES**

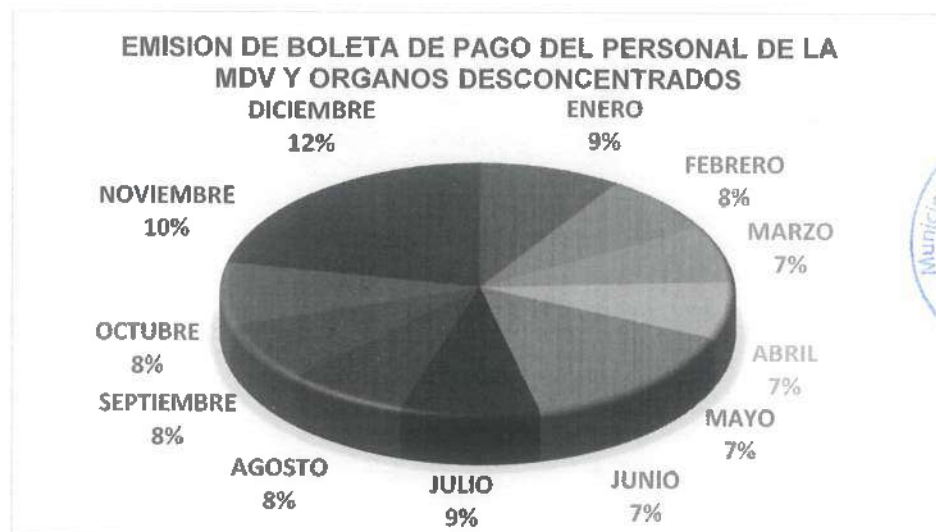
- CONTRATOS DE PERSONAL CAS D.L 1057 (D.U. 034-2021, D.U. 083-2021, LEY N° 31365 y CONTRATOS DE NECESIDAD TRANSITORIA).

MES	CANTIDAD DE PERSONAL CAS D. LEG. 1057
ENERO -DICIEMBRE	1,185



- MISIÓN DE BOLETA DE PAGO DEL PERSONAL SUJETOS AL RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 1057, D. LEG. 728, D. LEG.276, D.L. 20530 Y FUNCIONARIOS

EMISIÓN DE BOLETA DE PAGO DEL PERSONAL DE LA MDV Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ANUAL 2023	
MES	BOLETAS DE LA MDV/OD'S
ENERO DICIEMBRE	23,920





ÁREA DE SELECCIÓN

• PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESOS DE SELECCIÓN 2023			
MES	PROCESOS	CANTIDAD DE EVALUADOS	CANTIDAD DE GANADORES
ENERO A DICIEMBRE	178	964	183



• INSTRUMENTOS DE GESTION

Durante el 2023, se ha realizado la aprobación de los siguientes instrumentos de gestión:

N°	NOMBRE DE LA DIRECTIVA	RESOLUCION DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
1	APROBACIÓN DEL PLAN DE INDUCCIÓN 2023	RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 282-2023/MDV-GAF-SGRH	21 DE AGOSTO DE 2023
2	APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2023	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 169-2023/MDV-GM	30 DE MARZO DE 2023





• **SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2023**

Con RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°169-2023/MDV-GM, de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2023, en la cual se programó nueve (09) capacitaciones para ejecutar en el ejercicio fiscal 2023.

ITEM	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	SERVIDORES BENEFICIADOS
1	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO GESTION Y MANEJO DE RR. SS. DEL DISTRITO	CURSO	PRESENCIAL	NOV y DIC-2023	40
2	HABILIDADES BLANDAS	CURSO DE HABILIDADES BLANDAS	CURSO	VIRTUAL	SET-2023	79
3	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE ETICA EN LA GESTION PUBLICA	CURSO	VIRTUAL	SET-2023	174
4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	TALLER DE IMPLEMENTACION DE GESTION PUBLICA Y LOGISTICA	TALLER	VIRTUAL	DIC-2023	22
5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE GESTION ADMINISTRATIVA EN ENTIDADES PUBLICAS	CURSO	VIRTUAL	DIC-2023	47
6	GENERALES	DIPLOMADO Y/O CURSO EN GESTION DE BIENES MUEBLES	CURSO	VIRTUAL	DIC-2023	11
7	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO ESPECIALIZADO EN TESORERIA EN EL SECTOR PUBLICO	CURSO	VIRTUAL	DIC-2023	23
8	GENERALES	CURSO DE ELABORACION DE PAPELETAS DE INFRACCION E INFORMES	CURSO	VIRTUAL	DIC-2023	16
9	POLÍTICAS SECTORIALES	TECNICAS DE PATRULLAJE EN SEGURIDAD CIUDADANA, GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	TALLER	PRESENCIAL	SET-2023	257





SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO

Es una unidad orgánica de apoyo encargada del control patrimonial, almacenamiento, custodia, distribución y mantenimiento de los bienes de la municipalidad, asimismo se encarga de la vigilancia, seguridad y limpieza de las instalaciones de la Municipalidad.

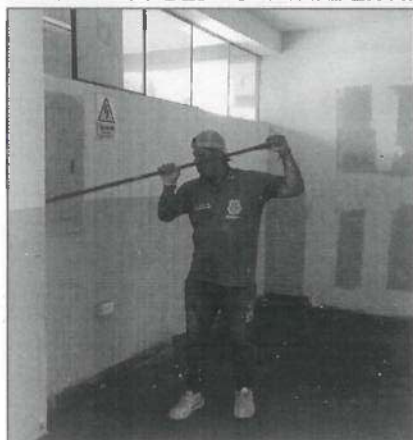
LOGROS OBTENIDOS:

- Se ha mejorado el resguardo y cuidado de los bienes muebles e inmuebles de los ambientes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Se ha implementado una gestión de actividades en materia de abastecimiento de bienes y servicios en el trabajo municipal de las respectivas áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Una buena organización y/o control con las actividades de almacén y de distribución de los bienes materiales y servicios.
- Se cuenta con una buena organización y custodia de nuestro acervo documentario.
- Una gestión administrativa eficiente y eficaz, en función a las líneas estratégicas del Plan Operativo Institucional (POI) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

CASA BICENTENARIO



PINTADO DE SALONES PARA TALLERES PRODUCTIVOS DEL LOCAL DE ENCINAS



PINTADO DE AULAS EN LA VILLA DEPORTIVA – VENTANILLA ALTA

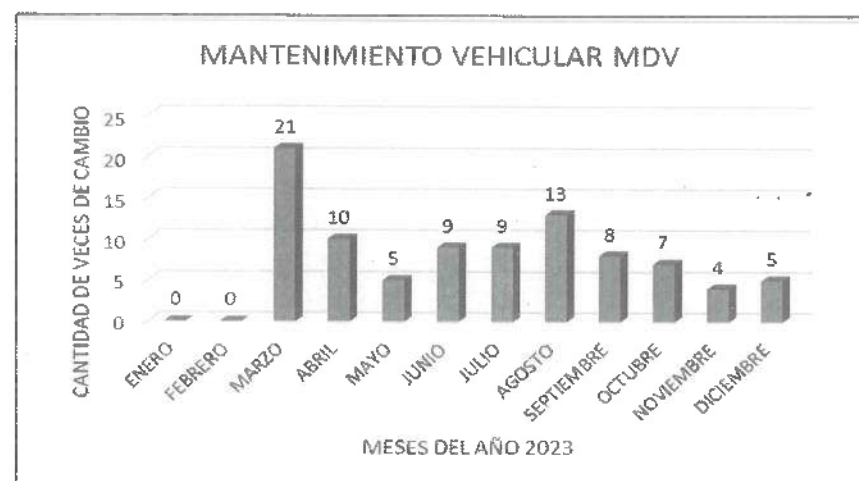


**LIMPIEZA EN LOS BAÑOS
PARQUE "LA CABAÑA"****LIMPIEZA EN EL LOCAL DE
LA JEFATURA ESTUDIOS Y PROYECTOS****JEFATURA DEL EQUIPO DE MAESTRANZA**

Con relación a las funciones mensualmente esta Jefatura realiza los cambios correspondientes a las unidades vehiculares para su mejor funcionamiento.

- Proveer y administrar el abastecimiento de combustible de todas las unidades vehiculares pertenecientes a la entidad como también de aquellas que brindan servicios para su correcto funcionamiento.
- Evaluar y proyectar a la Subgerencia de Servicios Generales y Patrimonio la proyección de consumo anual de combustible.
- Informar y coordinar con la Subgerencia de Servicios Generales y Patrimonio las necesidades anuales de repuestos, herramientas, lubricante y otros en el ámbito de su competencia para el mantenimiento y reparación de equipos, maquinarias, vehículos y otros de propiedad municipal.
- Ejecutar el mantenimiento y reparación oportuna de la flota vehicular de la municipalidad.
- Disponer eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados en el cumplimiento de sus funciones.
- Administrar y supervisar las instalaciones y talleres destinados al mantenimiento y reparación de vehículos.



**LOGROS OBTENIDOS:**

- ✓ Se remitió a la Subgerencia de Servicios Generales y Patrimonio, información del estado situacional de las unidades y adquisición de repuestos de los vehículos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y Serenazgo.
- ✓ Se realizó un registro detallado (check list) del ingreso y salida de las unidades.
- ✓ Se logró disminuir la dotación total de combustible, gracias al control del recorrido de las unidades por kilometraje.

**REPARACION DE LOS AUTOMOVILES**

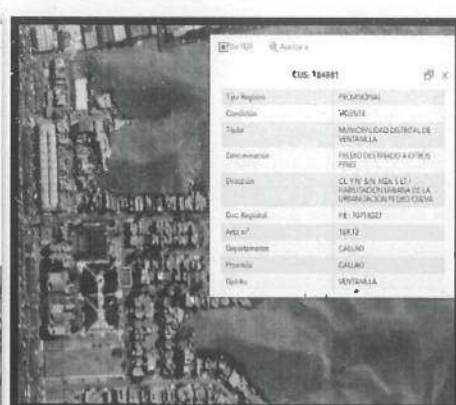
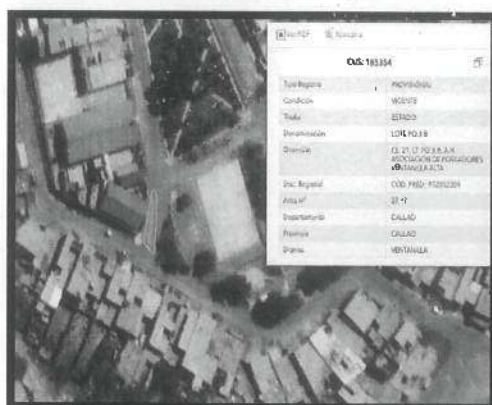
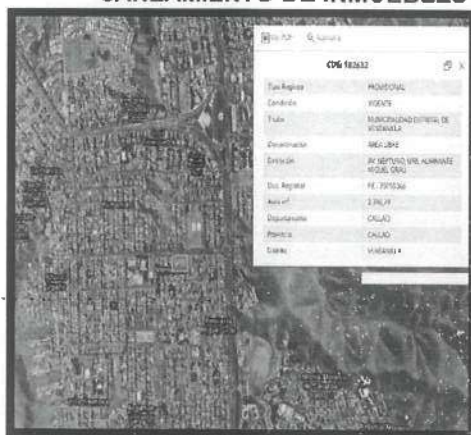


JEFATURA DEL EQUIPO DE CONTROL PATRIMONIAL

ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS:

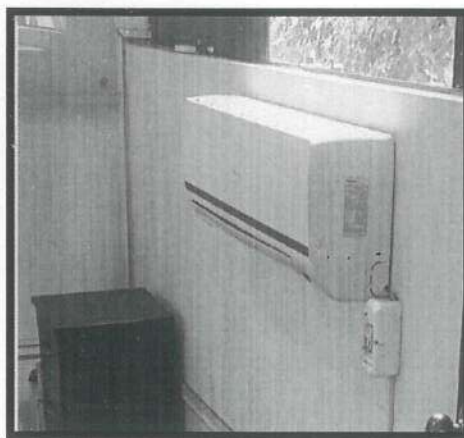
- Se remitió a la Subgerencia de Contabilidad y Costos, información de bienes muebles adquiridos mensualmente para la preparación de los estados financieros.
- Se realizó el inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre 2022, realizando las respectivas conciliaciones con la Subgerencia de Contabilidad Costos.
- Se realizó saneamiento físico legal de inmuebles a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

SANEAMIENTO DE INMUEBLES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD





GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL MARGESÍ DE BIENES PATRIMONIALES



GERENCIA DE PLANIFICACION LOCAL Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento técnico normativo encargado de asesorar a las unidades y órganos desconcentrados de la MDV en materia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización, Estadística, Gestión por Procesos y Programación de Inversiones, así conducir la formulación, evaluación y actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con las normas técnico-legales vigentes;

SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2023, LOGROS OBTENIDOS

- Mediante Resolución de Alcaldía N°0183-2023-MDV/ALC de fecha 31 de mayo del 2023 se Aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 0153-2023-MDV/ALC de fecha 27 de abril del 2023 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2026.
- Mediante Acuerdo de Concejo N° 0103-2023/MDV-CDV, se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) periodo 2023. Por consiguiente, se realizó el ajuste y consistencia del POI vs PIA contando con un POI periodo 2024 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 440-2023/MDV-ALC.
- Mediante, Ordenanza Municipal N°007-2023/MDV, de fecha 20 de marzo del 2023 se aprobó el Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados periodo 2024, del Distrito de Ventanilla.
- **Memoria Anual 2022:**

Mediante, Acuerdo de Concejo N° 026-2023/MDV-CDV, de fecha 24 de marzo de 2023, se aprobó el Dictamen N°002-2023-MDV-CAL/CAF de la Comisión de Asuntos Legales y de la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual 2022 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.





- **TUSNE:**

- Mediante, Resolución de Alcaldía N°118-2023/MDV-ALC, de fecha 23 de febrero del 2023 se aprobó la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el extremo de modificar e incorporar derechos de tramitación e incluir nuevos servicios en la Gerencia de Deportes.
- Mediante, Resolución de Alcaldía N°0133-2023/MDV-ALC, de fecha 03 de abril del 2023 se aprobó la modificación e incorporación de servicios de la Resolución de Alcaldía N°0823-2019/MDV-ALC de fecha 19 de noviembre de 2019, la cual aprobó la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el extremo de modificar las tarifas e incluir nuevos talleres productivos en la Gerencia de Desarrollo Económico. Asimismo, el artículo 2 de la Resolución en mención, aprueba la incorporación de servicios y costo de la Resolución de Alcaldía N° 0823-2019/MDV-ALC de fecha 19 de noviembre de 2019, la cual aprobó la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el extremo de incluir los servicios de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos de construcción y demolición (desmonte), en la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental.
- Mediante, Resolución de Alcaldía N°159-2023/MDV-ALC, de fecha 05 de mayo del 2023 se aprobó la modificación e incorporación de servicios de la Resolución de Alcaldía N°0823 -2019/MDV-ALC de fecha 19 de noviembre de 2019, la cual aprobó la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el extremo de modificar e incluir servicios para los Policlínicos QURA (Norte, Sur, Virgen de Guadalupe y Fundación) en la Gerencia de Servicios de Salud..

- **Presupuesto Participativo 2024:**

Mediante, Resolución de Alcaldía N° 0143-2023/MDV-ALC, de fecha 13 de abril del 2023, se conformó el Equipo Técnico para el Proceso de Presupuesto Participativo año 2024 del Distrito de Ventanilla, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N°007-2023-MDV de fecha 20 de marzo el mismo que está integrado de la siguiente manera:

- Gerente Municipal, quien lo preside.
- Gerente de Planificación Local y Presupuesto, secretario técnico.
- Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Subgerente de Obras Públicas.
- Jefe del Equipo de Estudios y Proyectos.
- Gerente General del O.D. Sistema de Salud Municipal Ventanilla.
- Gerente General del O.D. Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Gerente de Participación Vecinal.
- Gerente de Asentamientos Humanos.
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre.
- Subgerente de Planificación e Inversiones.
- Subgerente de Presupuesto.
- Subgerente de Catastro y Planeamiento Urbano.
- Subgerente de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal.



Asimismo, se llevó a cabo con éxito el Proceso de Presupuesto Participativo año 2024, priorizándose 08 proyectos de inversión de acuerdo a la disponibilidad de recursos, a la vez estos serán financiados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2024.



CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO DE LA INVERSIÓN
2602827	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CEDIF) UBICADO EN EL GRUPO RESIDENCIAL B1 MZ F'1 - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	S/ 7,000,000.00
2527729	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA AGRUPACION DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD, SECTOR I MZ. D LT. 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL 1A - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	S/ 1,038,450.00
2541809	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE Nº 01 DE LA A.D.V SANTA MARGARITA - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (SEGUNDA ETAPA)	S/ 1,500,000.00
2602460	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL BOULEVARD DE LA CALLE 20 - ENTRE LA AV. BOLOGNESI Y LA AV. ALFONSO UGARTE - SECTOR 2 DEL A.H. VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	S/ 2,000,475.17
2602727	REMDELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN ONCE RECINTOS DEPORTIVOS DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/ 1,999,524.83
2603171	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE CENTRAL DE LA URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES IV SECTOR - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	S/ 2,461,550.00
2603154	CONSTRUCCION DE PISTA; EN EL(LA) EN EL(LA) PASAJE 163, 164, 166, 167, 814, B16 Y D2 DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS III SECTOR - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	S/ 400,000.00
2602638	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL BULEVAR TURÍSTICO DE LA ALAMEDA C DEL A.H. LOTIZACIÓN DE ANGAMOS SECT. 3 - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	S/ 600,000.00

Del Acta se desprende el acuerdo segundo, señalando que el monto asignado para el Presupuesto Participativo para el año 2024 de las inversiones priorizadas suman un monto de S/17 000,000.00 soles, ello de acuerdo a la disponibilidad de recursos para el presente proceso.

Asimismo, señalar que el Acta de acuerdos y compromiso del proceso de presupuesto participativo en el distrito de Ventanilla para el año 2024, y el Informe Final del Proceso serán publicados en el Portal de Transparencia de la Municipalidad

Por consiguiente, del Acta se desprende el numeral cuarto, señalando que se realizó la juramentación del Comité de Vigilancia los cuales fueron elegidos el día 12 de julio en el Taller "Diagnóstico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados".

Los miembros de Comité de Vigilancia, elegidos a mano alzada por zona son:

ZONA	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DNI
NORTE	Nery Isabel Pizarro Pintado	25853434
CENTRO	José Aurelio Pardo Encalada	00241559
SUR	Daniel Collas Serafin	15841366
OESTE	Elan Zelem Soto	07196016





Rendición de Cuentas en el Proceso de Presupuesto Participativo 2024



Elección del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo 2024



- Audiencia Pública del Distrito Ventanilla – 2023:**

Mediante Decreto de Alcaldía N°003-2023/MDV-ALC de fecha 09 de mayo del 2023, decreta en el artículo 1 convocar a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil de Ventanilla, y vecinos en general, a la Audiencia Pública del Distrito de Ventanilla.

Mediante Decreto de Alcaldía N°008-2023/MDV-ALC de fecha 29 de agosto del 2023, decreta en el artículo 1 convocar a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil de Ventanilla, y vecinos en general, a la Segunda Audiencia Pública del Distrito de Ventanilla.





GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que mediante Ordenanza Municipal N° 010-2021/MDV, de fecha 21 de junio de 2021 y modificada con Ordenanza Municipal N° 022-2021/MDV de fecha 09 de diciembre de 2021, la misma que de conformidad al artículo 31° del citado Reglamento, estipula que es el órgano de asesoramiento, encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad se ajusten a Ley; asimismo, brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.

LOGROS OBTENIDOS:

Teniendo como referencia las actividades señaladas de la Gerencial de Asesoría Jurídica, se tiene:

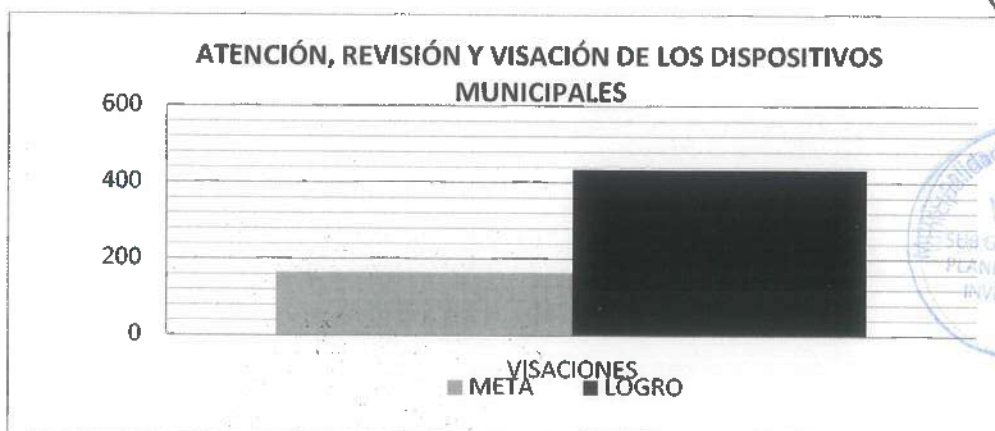
- **Elaborar informes legales solicitados por las diversas unidades orgánicas en asuntos de carácter jurídico:**

En esta actividad se tiene como principal función la de emitir opinión legal a toda consulta efectuada por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, vale decir, que se atiende a la totalidad de áreas en sus distintas consultas que se generan en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, cabe precisar que la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión a la totalidad de documentos a ser tratados en las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Concejo Municipal Distrital, en aras de coadyuvar a un mejor manejo y sostenimiento del mencionado órgano colegiado.

Se detalla las cantidades:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META ANUAL 2023	LOGROS OBTENIDOS AÑO 2023	AVANCES
ELABORAR INFORMES LEGALES SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	366	511 INFORMES	139.61%



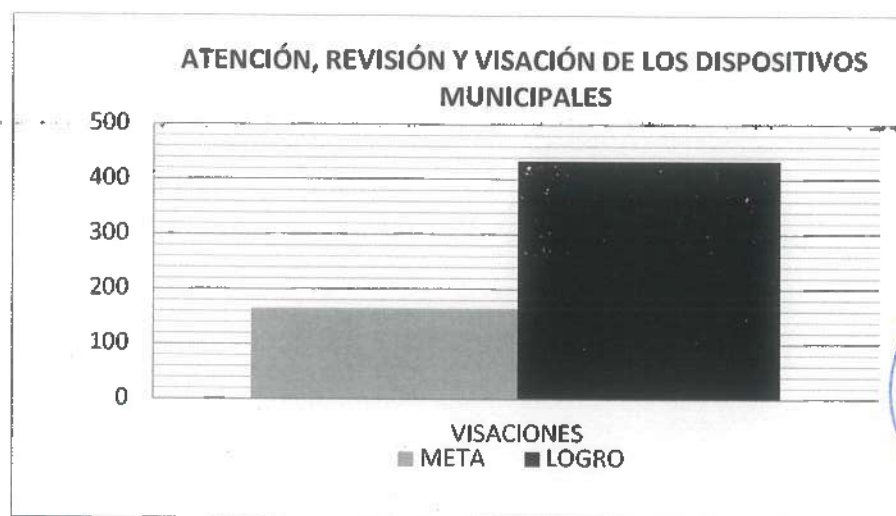


En el año 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha obtenido un óptimo desempeño en el desarrollo de la Actividad: **"Elaborar Informes legales solicitados por las diversas unidades orgánicas en asuntos de carácter jurídico"**, ya que se ha superado con la proyección programada, puesto que se han emitido para un óptimo desarrollo de la Corporación Edil, debido a emisión de opinión legal a toda consulta efectuada por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cabe decir, que se atiende a la totalidad de las áreas en sus distintas consultas que se generaron en el desarrollo de sus actividades; entre las más solicitadas, se tienen las opiniones legales a fin de emitir Ordenanzas Municipales, Decretos de Alcaldía, convenios interinstitucionales, adendas, consultas sobre procesos bajo la Ley de Contrataciones con el Estado y las modificaciones al Plan Anual de Inversiones.

- **Atención, revisión y visación de los Dispositivos Municipales:**
Se ha sobre alcanzado la meta establecida estipulada en el Plan Operativo Institucional – POI en los últimos meses, ya que, en coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se procedió a visar los contratos, adendas, convenios interinstitucionales, resoluciones de gerencia de todas las dependencias.

Se detalla las cantidades:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META ANUAL 2023	LOGROS OBTENIDOS AÑO 2023	AVANCES
ATENCION, REVISION Y VISACION DE OTROS DISPOSITIVOS MUNICIPALES	165	434 Visaciones	263.00%



Por otro lado, en la actividad: **"Atención, revisión y visación de los dispositivos municipales"**; ha superado la meta establecida estipulada en el Plan Operativo Institucional – POI llegando a obtener el 263 % de logro esto debido a que se procedió a visar los contratos, adendas, convenios interinstitucionales, resoluciones de gerencia de todas las dependencias, en plena coordinación con las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El propósito de esta gerencia es contribuir al buen funcionamiento de la corporación edil, realizando para ello un trabajo eficaz y eficiente, con la finalidad de obtener el sostenimiento de la gestión municipal.



3.3 PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2023

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Para el año 2023 las metas de los compromisos para el cumplimiento del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal se aprobaron mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF; siendo las metas correspondientes para municipalidad las siguientes:

- COMPROMISO 1: MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 MESES**

Con el objetivo de prevenir la anemia en nuestros niños de 3 a 12 meses, contó con un equipo de 180 actores sociales realizando las visitas domiciliarias distribuidos en todo el Distrito de Ventanilla. Los 180 actores sociales son capacitados con temas de salud referente al crecimiento y desarrollo de los niños menores de 12 meses.

En el 2023 se logró realizar las visitas a 3 mil niños con un total de 11 mil visitas domiciliarias de manera mensual, cuyo objetivo es sensibilizar a los padres o cuidadores sobre la prevención de la anemia, la lactancia materna exclusiva y que los niños cuenten con la atención integral en salud según su edad.

INTERVENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Compromiso 1	0	0	0	0	0	0	950	1018	1125	1085	3753	3828	11759





• COMPROMISO 2: MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

En el año 2023 la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró incrementar la cantidad de contribuyentes puntuales al término del año a 19,254, gracias a las políticas de beneficios tributarios incentivando de esta manera al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fomentando el pago voluntario.

✓ GENERACION DE VALORES TRIBUTARIOS 2023

En relación a la generación de valores tributarios del ejercicio 2023 (Orden de Pago y Resolución de Determinación), se pudo obtener la siguiente emisión segmentada por trimestre y tipo de valor (OP - RD).

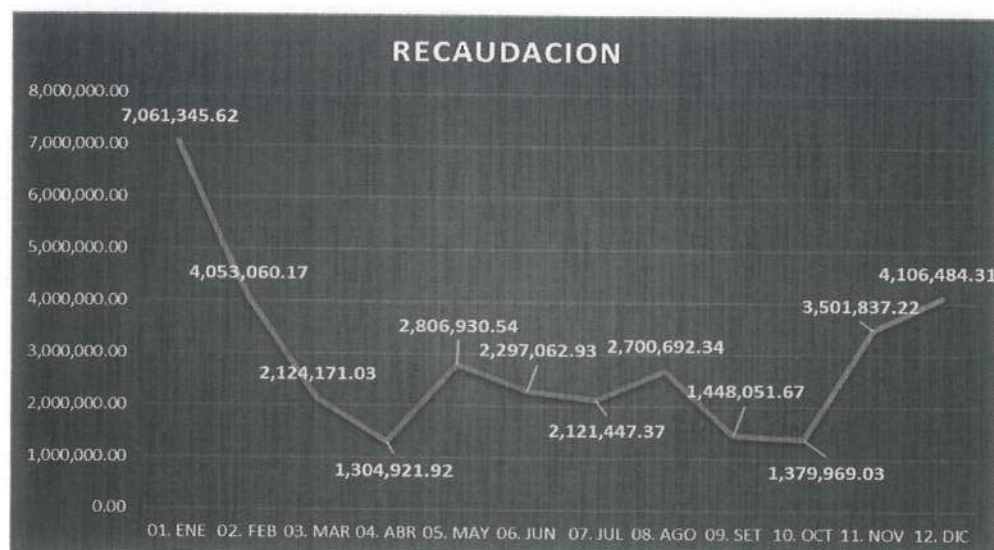
TRIM	MES	TLOTE		Valores		Total #VAL	Total TOTAL
		OP	RS	#VAL	TOTAL		
TRIM1	MAR	907	1,363,502	1,697	868,510	2,604	2,232,012
TRIM2	ABR	5,092	859,290	8,248	782,991	13,340	1,642,281
	JUN	460	1,077,827	364	595,149	824	1,672,976
TRIM3	JUL	5,999	464,079	644	59,666	6,643	523,745
	AGO	1	113,722			1	113,722
	SET	5,048	2,646,763	8,738	2,395,947	13,786	5,042,710
TRIM4	OCT	125,997	3,971,967	140,735	12,605,762	266,732	16,577,729
	DIC	11,189	1,893,729	18,239	1,844,532	29,428	3,738,261

✓ INGRESOS ANUALES 2023

En relación a los ingresos anuales del ejercicio 2023, se pudo obtener la siguiente recaudación, la misma que se segmenta por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Otros pagos:

MES	1. IP	2. AR	3. OT	RECAUDACION
01. ENERO	4,133,791.49	2,504,813.58	422,740.55	7,061,345.62
02. FEBRERO	1,993,245.92	1,809,983.44	249,830.81	4,053,060.17
03. MARZO	1,020,788.18	844,710.58	258,672.27	2,124,171.03
04. ABRIL	482,731.72	511,544.55	310,645.65	1,304,921.92
05. MAYO	1,148,461.31	933,572.80	724,896.43	2,806,930.54
06. JUNIO	1,082,768.88	981,859.75	232,434.30	2,297,062.93
07. JULIO	889,934.34	1,024,031.58	207,481.45	2,121,447.37
08. AGOSTO	1,105,510.29	820,544.20	774,637.85	2,700,692.34
09. SETIEMBRE	319,409.69	476,834.50	651,807.48	1,448,051.67
10. OCTUBRE	385,651.18	300,646.70	693,671.15	1,379,969.03
11. NOVIEMBRE	1,487,729.85	1,702,461.47	311,645.90	3,501,837.22
12. DICIEMBRE	2,695,903.28	1,165,871.16	244,709.87	4,106,484.31
RECAUDACION	16,745,926.13	13,076,874.31	5,083,173.71	34,905,974.15



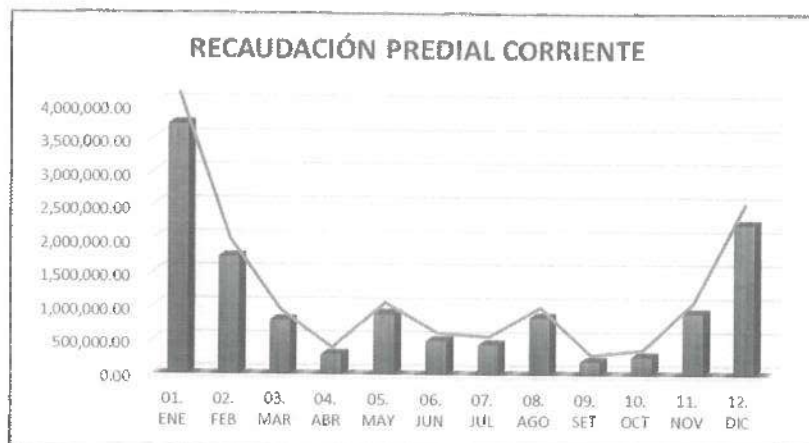
✓ **META 2023 – COMPROMISO 2**

En relación al Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial, Indicador 2.1: Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente; se pudo superar el porcentaje requerido del 36.4% y 58.4% perteneciente al Tramo I y II respectivamente:

EMISION PREDIAL	20,767,700.84
-----------------	---------------

TRAMO	MES	RECAUDACIÓN PREDIAL CORRIENTE	EFEC. RECA.	OBS. META
I (36.40%)	01. ENE	3,716,046.98	38.31%	LOGRADO
	02. FEB	1,748,074.11		
	03. MAR	802,192.08		
	04. ABR	293,774.51		
	05. MAY	898,225.80		
	06. JUN	498,287.16		
II (58.40%)	07. JUL	444,770.44	61.91%	LOGRADO
	08. AGO	844,324.13		
	09. SET	194,986.69		
	10. OCT	266,898.43		
	11. NOV	913,463.31		
	12. DIC	2,237,263.10		
TOTAL RECAUDADO		12,858,306.74		





✓ **RECAUDACIÓN COMPARATIVA 2022 VS 2023**

Respecto a la recaudación anual 2023, se ha realizado un cuadro comparativo mensual con lo recaudado en el año 2022, en donde se visualiza un incremento significativo en los ingresos del último año de S/ 9,005,465.20, lo cual se detalla a continuación:

MES	RECAUDACIÓN 2022	RECAUDACIÓN 2023
01. ENERO	2,133,607.90	7,061,345.62
02. FEBRERO	6,317,653.59	4,053,060.17
03. MARZO	2,335,843.74	2,124,171.03
04. ABRIL	1,197,500.52	1,304,921.92
05. MAYO	2,004,331.92	2,806,930.54
06. JUNIO	1,624,443.65	2,297,062.93
07. JULIO	1,432,326.44	2,121,447.37
08. AGOSTO	2,024,113.32	2,700,692.34
09. SETIEMBRE	1,655,781.34	1,448,051.67
10. OCTUBRE	1,255,052.51	1,379,969.03
11. NOVIEMBRE	1,678,360.88	3,501,837.22
12. DICIEMBRE	2,241,493.14	4,106,484.31
TOTAL	25,900,508.95	34,905,974.15



• COMPROMISO 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS SOSTENIBLES

Cabe indicar que para el cumplimiento del Programa de Incentivos 2023 en el desarrollo del Tramo I de julio a setiembre y Tramo II de octubre a diciembre se ha trabajado para el indicador 3.1 con organización de recicladores para valorizar residuos inorgánicos aprovechables teniendo como meta el 3.95% de los residuos generados en el periódico 2021 y en la valorización de residuos orgánicos indicador 3.2 se ha trabajado con mercados de abastos y áreas verdes del distrito a fin de dar su cumplimiento a la meta de 0.45% de los residuos generados en el 2021 según el MINAM

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE VENTANILLA 2023

En el Año 2023, se ha realizado la formalización de la Asociación AMC y Asociación Ángeles Recicladores y se ha incorporado en el Registro Municipal de Recicladores a las Asociaciones AMC, AAR y Vida Callao; con los que se ha venido trabajando a lo largo del año llegando a valorizar 1064.47 toneladas de residuos inorgánicos y en la Planta de Valorización se han compostado 574.78 toneladas de residuos orgánicos.

- Asociación de Recicladores Ángeles Recicladores (AAR)
- Asociación de Recicladores Antonia Moreno de Cáceres (AMC)
- Asociación de Recicladores Vida Callao (VIDA CALLAO)

La valorización de los residuos ha servido para el cumplimiento del Compromiso 3 en la **Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos sostenible**.

RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS VALORIZADOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - 2023

Indicador	Tipo de Residuos	Cantidad de Residuos Valorizados	% de residuos valorizados	Participantes
3.1	Inorgánicos	1064.47 Toneladas	7.40%	852 viviendas 10 empresas 28 colegios
3.2	Orgánicos	574.78 Toneladas	0,86%	12 mercados

Fuente: Elaboración propia

Para la valorización de los residuos inorgánicos se ha contado con la participación de 852 viviendas de los sectores de Antonia Moreno de Cáceres, Naval, Los Licenciados, Coopemar, Hijos de Grau, Angamos, Pedro Cueva, Satélite, Los Jardines, Santa Rosa, Próceres, Tudela Ventanilla Alta, además de 10 empresas, 28 colegios entregando sus residuos a los recicladores formalizados.

En cuanto a los residuos orgánicos se han recolectado de 69 puntos de áreas verdes del distrito y de 12 mercados que han entregado sus residuos orgánicos para ser transportados a la planta y así ser convertidos en compostaje para luego ser utilizados en campañas como el ECOTRUEQUE que se han intercambiado por residuos inorgánicos aprovechables, para la Gerencia de Áreas Verdes para arborizaciones y/o en cultivo de nuevas a fin de beneficiar y ampliar nuevas árboles en el distrito de Ventanilla.



EL COMPOST – RESIDUOS ORGÁNICOS



Recojo de Residuos inorgánicos



Inspección por parte del OEFA





INFORMACIÓN IV PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023





INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023

El presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al cierre del año fiscal 2023, ascendió a un total de nivel de ingresos S/ 237,807,516.00 (Doscientos treinta y siete millones ochocientos siete mil quinientos dieciséis con 00/100 soles), y a nivel de gastos ascendió a la suma de S/ 199,299,857.23 (Ciento noventa y nueve millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 53/100), por toda fuente de financiamiento. A continuación, se hace un breve análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversión.

✓ Ingresos:

La ejecución a nivel de ingresos, se presenta en el siguiente cuadro a genérica de ingreso realizando comparativo del presupuesto inicial, presupuesto modificado y ejecución.

Cuadro N°01: Ejecución de ingresos a Nivel de Genérica -Año fiscal 2023

GENÉRICA DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS	AVANCE %
11. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	15,016,308.00	19,573,588.00	19,394,983.00	99%
13. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	19,498,190.00	19,498,190.00	14,891,814.00	76%
14. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	140,471,774.00	168,506,882.00	157,566,690.00	94%
15. OTROS INGRESOS	428,942.00	680,809.00	4,555,635.00	669%
18. ENDEUDAMIENTO	0.00	10,973,222.00	8,766,588.00	80%
19. SALDOS DE BALANCE	0.00	18,703,825.00	25,924,955.00	139%
TOTAL GENERAL	175,415,214.00	237,936,516.00	231,100,665.00	97%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIA.F-GL

A nivel de ingresos se ha logrado una ejecución total de S/ 231,100,665.00 (Doscientos treinta un millón cien mil seiscientos sesenta y cinco con 00/100), que representa una ejecución presupuestaria del 97%, logrando casi el total del monto proyectado para el ejercicio fiscal 2023.

Cabe indicar que, en el cuadro N°01 Ejecución de ingresos a Nivel de Genérica año fiscal 2023, no se ha considerado la transferencia de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que asciende a S/ 4,980,828.00 (Cuatro millones novecientos ochenta mil ochocientos veintiocho con 00/100 soles) que comprende lo autorizado por la Ley N°31638 "Ley de presupuesto del sector público para el año 2023" y las transferencias autorizadas por el Ministerio de Economía y finanzas –MEF los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°02: Ejecución de Ingresos de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios- Año fiscal 2023

AUTORIZADOS POR LA LEY N°31638	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE	1,716,525.00
	SUBTOTAL	1,716,525.00
TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS POR EL MEF	CONCEPTO	PRESUPUESTO
D.S N°111-2023-EF	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA ATENDER EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	472,872.00
D.U N°009-2023	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA LA ATENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE Y LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRE DE GRAN MAGNITUD ANTE LA OCURRENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	100,000.00
D.U N°029-2023 art.6.1	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL EMPADRONAMIENTO DE POBLACION EN POSIBLE SITUACION DE POBREZA Y/O VULNERABILIDAD	1,149,472.00
D.S N°259-2023-EF	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DEL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL GENERICA 2.1 - DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF	222,000.00
D.S N°259-2023-EF	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DEL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL GENERICA 2.3 - DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF	669,000.00
LEY N°31912, ART 36.1	CREDITOS SUPLEMENTARIOS PARA FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VISITAS DOMICILIARIAS	543,211.00
D.S N°212-2023-EF	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, QUE CUMPLIERON CON LOS INDICADORES DEL RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES (REI) DEL AÑO FISCAL 2023	70,187.00
D.S N°053-2023-EF	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL D.S. N°053-2023-EF PARA RP CON CUI 2272978	37,561.00
	SUBTOTAL	3,264,303.00
	TOTAL GENERAL	4,980,828.00



Por otro lado, se muestra en el cuadro N°03 Ejecución de ingresos por rubro de financiamiento, a fin de conocer la percepción de los recursos. Se puede apreciar que la mayor ejecución de ingresos corresponde al rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Teniendo el total presupuestado de ingreso de la Municipalidad Distrital de Ventanilla un grado de dependencia del 40% de ingreso por Renta de Aduanas y Participaciones

Cuadro N°03: Ejecución de Ingresos a nivel de Rubro de Financiamiento – Año fiscal 2023

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	53,237,630.00	6,059,916.00	59,297,546.00	57,508,005.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	13,450,240.00	5,001,942.00	18,452,182.00	19,631,713.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,493,200.00	0.00	21,493,200.00	19,197,991.00
10: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	32,553,530.00	32,553,530.00	32,945,464.00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	87,234,144.00	7,932,692.00	95,166,836.00	92,630,138.00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	10,973,222.00	10,973,222.00	9,187,354.00
TOTAL GENERAL	175,416,214.00	62,621,302.00	237,936,516.00	231,400,666.00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL

✓ Gastos:

Respecto a la ejecución de gastos se ejecutó a nivel devengado la suma de S/ 199,299,857.00 (Ciento noventa y nueve millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 00/100), que representa un avance porcentual de 82%.

Con respecto al nivel de Ejecución de los gastos a continuación se muestra el cuadro N°04, donde se aprecia el presupuesto por genérica de gasto.

Cuadro N°04: Ejecución de Gastos a Nivel de Genérica – Año fiscal 2023

GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,091,896.00	-2,877,629.00	17,214,267.00	16,756,296.00	457,971.00	97%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,194,997.00	728,798.00	3,923,795.00	3,587,795.00	336,000.00	91%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,849,734.00	38,607,018.00	139,456,752.00	130,441,318.00	9,015,434.00	94%
2.5 OTROS GASTOS	995,684.00	-560,720.00	434,964.00	278,181.00	156,783.00	64%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,829,184.00	49,224,008.00	75,135,542.00	41,275,223.00	33,860,319.00	55%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26,170,244.00	-19,209,200.00	6,961,044.00	6,961,044.00	0.00	100%
TOTAL GENERAL	177,131,739.00	65,912,275.00	243,126,364.00	199,299,857.00	43,826,507.00	82%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL

La ejecución de gastos a nivel devengado se ha obtenido un nivel de avance del 82% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2023, lo cual muestra que las diferentes áreas de la Entidad dieron cumplimiento de las metas y actividades programadas.

Asimismo, en lo correspondiente a las erogaciones de gastos en las Genéricas de Gastos con mayor porcentaje de ejecución tenemos a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se priorizo la atención de planillas de personal y de pago de fraccionamiento a SUNAT y REPRO AFP con un avance de ejecución del 97%; es preciso indicar que las planillas de pensionistas y la adquisición de insumos para la atención del Programa Vaso de Leche obtuvieron un avance de 91%; correspondiente a la genérica de gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, obtuvieron un avance de 94%; en lo referente a la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, se realizaron erogaciones de Gasto corriente para la continuidad de la operatividad de los servicios esenciales que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla hacia la población en el ámbito de su jurisdicción, asimismo 2.8 Servicio de la Deuda Pública, obtuvo un avance del 100%, cumpliendo con monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago.



**Cuadro N°05: Clasificación funcional del Gasto de Proyectos de Inversión Pública- Año fiscal 2023**

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE %
SERVICIOS GENERALES	2,880,734.00	14,707,181.00	12,279,297.00	2,427,884.00	83%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,880,734.00	14,707,181.00	12,279,297.00	2,427,884.00	83%
SERVICIOS SOCIALES	2,649,962.00	10,946,792.00	6,954,929.00	3,991,863.00	64%
17: AMBIENTE	1,390,964.00	1,675,342.00	1,419,091.00	256,251.00	85%
20: SALUD	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	0%
21: CULTURA Y DEPORTE	500,000.00	8,921,450.00	5,535,838.00	3,385,612.00	62%
23: PROTECCION SOCIAL	758,998.00	0.00	0.00	0.00	0%
SERVICIOS ECONOMICOS	20,146,674.00	47,704,924.00	20,843,717.00	26,861,207.00	44%
16: TRANSPORTE	3,167,427.00	26,940,219.00	8,256,663.00	18,683,556.00	31%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	16,979,247.00	20,764,705.00	12,587,054.00	8,177,651.00	61%
TOTAL GENERAL	25,677,370.00	73,358,897.00	40,077,943.00	33,280,954.00	55%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF- GL

Con respecto al análisis de la ejecución de Inversiones a Nivel Funcional, se puede observar en el cuadro N°05 que la mayor ejecución con respecto al PIM corresponde al Grupo Funcional Servicios Económicos con un total de Ejecución de S/ 20,843,717.00 soles y un avance de ejecución de 44% con respecto al PIM.

Sobre el particular, se observa que la Función 19 Vivienda y Desarrollo Urbano presenta un total de ejecución de S/ 12,587,973.00 soles el cual representa un avance porcentual de 61% con respecto al PIM.

La Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el marco del programa para la generación del empleo social inclusivo "Trabaja Perú" aprobados mediante la Resolución Ministerial N°173-2023-TR, viene ejecutando actividades de intervención inmediata que al finalizar el año 2023 obtuvo una ejecución de S/ 108,286.15 soles, alcanzando un avance porcentual de 75%.

Cuadro N°06: Ejecución de actividades de intervención inmediata en el marco del programa para la generación de empleo social inclusivo "Trabaja Perú"

META	ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DEVENGADO	AVANCE %
132	0390270 TIPOLOGIA 11- ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA 3700001653 - CALLAO - CALLAO - VENTANILLA	0.00	143,854.00	108,286.15	75%
TOTAL GENERAL		0.00	143,854.00	108,286.15	75%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF- GL





INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2023



**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2023**

ACTIVO		2023	2022	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	42,445,230.37	38,648,842.04	3,796,388.33	9.82%
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	87,266,337.73	80,454,130.01	6,812,207.72	8.47%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	347,604.54	203,375.54	144,229.00	70.92%
Inventarios (Neto)	Nota 7	401,533.85	633,202.27	-231,668.42	-36.59%
servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	164,678.30	254,260.66	-89,582.36	-35.23%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2,447,283.60	1,755,866.30	691,417.30	39.38%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		133,072,668.39	121,949,676.82	11,122,991.57	9.12%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00%
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00	0.00%
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	578,008,832.08	566,033,919.73	11,974,912.35	2.12%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	7,841,542.49	6,758,171.48	1,083,371.01	16.03%
ACTIVO NO CORRIENTE		585,850,374.57	572,792,091.21	13,058,283.36	2.28%
TOTAL ACTIVO		718,923,042.96	694,741,768.03	24,181,274.93	3.48%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0%
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	25,076,702.19	28,834,933.21	-3,758,231.02	-13.03%
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,433,639.71	1,481,852.80	-48,213.09	-3.25%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	12,807,875.24	11,002,011.71	1,805,863.53	16.41%
Obligaciones Previsionales	Nota 20	343,368.70	344,612.16	-1,243.46	-0.36%
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00%
Parte Cte Deudas a Largo Plazo	Nota 22	5,765,059.60	0.00	5,765,059.60	0.00%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	595,580.93	2,517,499.96	-1,921,919.03	-76.34%
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		46,022,226.37	44,180,909.84	1,841,316.53	4.17%
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo plazo	Nota 25	20,400,000.00	32,547,524.69	-12,147,524.69	100.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00%
Beneficios Sociales y Oblig. Prev	Nota 27	2,658,373.39	3,336,507.50	-678,134.11	-20.32%
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,479,961.08	4,224,992.31	-745,031.23	-17.63%
Provisiones	Nota 29	6,550,429.69	5,366,589.63	1,183,840.06	22.06%
Otras Cuentas del pasivo	Nota 30	14,825,856.80	16,059,825.26	-1,233,968.46	-7.68%
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		47,914,620.96	61,535,439.39	-13,620,818.43	-22.13%
TOTAL PASIVO		93,936,847.33	105,716,349.23	-11,779,501.90	-11.14%
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	522,119,468.90	0.00	0.00%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00%
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	18,358,082.71	0.00	0.00%
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00%
Resusltados Acumulados	Nota 36	84,508,643.92	48,547,867.19	35,960,776.73	74.07%
TOTAL PATRIMONIO		624,986,195.53	589,025,418.80	35,960,776.73	6.11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		718,923,042.86	694,741,768.03	24,181,274.83	3.48%





El Activo al 31.12.2023, presenta incremento de S/ 24,181,274.93 Soles, que expresado en términos porcentuales alcanza los 3.48% respecto de lo obtenido al 31.12.2022, debido principalmente las variaciones registradas por las Adquisiciones de Mobiliarios y Equipos, y la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública, en el rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo producto del incremento en los ingresos recaudados, en el rubro de Cuentas por Cobrar por el incremento de la provisión de tributos de ejercicios anteriores, así mismo se muestran disminuciones en Servicios y Otros Pagados por Anticipado y Otras Cuentas del Activo por el registro de la amortización de los anticipos y adelantos a los proveedores y contratistas de obras, el Activo Corriente se ha incrementado en 9.12% y el Activo No Corriente se incrementó en 2.28% respecto del ejercicio anterior.

El Pasivo al 31.12.2023 ha disminuido en S/. -11,779,501.90 Soles, lo que en términos porcentuales -11.14% respecto al registrado al 31.12.2022, debido a las variaciones registradas productos de los pagos pendientes por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de las metas establecidas en materia de servicios públicos como Serenazgo, Limpieza Publica, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, entre otros; así mismo el registro de las provisión de Vacaciones Truncas de los Trabajadores del régimen D.L. 1057 CAS, D.L. 276 y D.L. 728 en los demás rubros del pasivo se registran disminuciones producto de los pagos efectuados, el Pasivo Corriente se incrementan en 4.17% y las que conforman el Pasivo No Corriente disminuyeron en 22.13%

El Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ventanilla se ha incrementado en 6.11% al 31.12.2023 respecto del 31.12.2022, debido al Resultado del Ejercicio Superávit del Estado de Gestión.



**ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2023**

ACTIVO		2023	%	2022	%	Variacion
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	42,445,230.37	5.90	38,648,842.04	5.56	0.34
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	87,266,337.73	12.14	80,454,130.01	11.58	0.56
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	347,604.54	0.05	203,375.54	0.03	0.02
Inventarios (Neto)	Nota 7	401,533.85	0.06	633,202.27	0.09	-0.04
servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	164,678.30	0.02	254,260.66	0.04	-0.01
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2,447,283.60	0.34	1,755,866.30	0.25	0.09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		133,072,668.39	18.51	121,949,676.82	17.55	0.96
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	578,008,832.08	80.40	566,033,919.73	81.47	-1.07
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	7,841,542.49	1.09	6,758,171.48	0.97	0.12
ACTIVO NO CORRIENTE		585,850,374.57	81.49	572,792,091.21	82.45	-0.96
TOTAL ACTIVO		718,923,042.96	100.00	694,741,768.03	100.00	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	25,076,702.19	3.49	28,834,933.21	4.15	-0.66
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,433,639.71	0.20	1,481,852.80	0.21	-0.01
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	12,807,875.24	1.78	11,002,011.71	1.58	0.20
Obligaciones Previsionales	Nota 20	343,368.70	0.05	344,612.16	0.05	0.00
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte Deudas a Largo Plazo	Nota 22	5,765,059.60	0.80	0.00	0.00	0.80
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	595,580.93	0.08	2,517,499.96	0.36	-0.28
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		46,022,226.37	6.40	44,180,909.84	6.36	0.04
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo plazo	Nota 25	20,400,000.00	2.84	32,547,524.69	4.68	-1.85
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficions Sociales y Oblig. Prev	Nota 27	2,658,373.39	0.37	3,336,507.50	0.48	-0.11
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,479,961.08	0.48	4,224,992.31	0.61	-0.12
Provisiones	Nota 29	6,550,429.69	0.91	5,366,589.63	0.77	0.14
Otras Cuentas del pasivo	Nota 30	14,825,856.80	2.06	16,059,825.26	2.31	-0.25
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		47,914,620.96	6.66	61,535,439.39	8.86	-2.19
TOTAL PASIVO		93,936,847.33	13.07	105,716,349.23	15.22	-2.15
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	72.63	522,119,468.90	75.15	-2.53
Hacienda Nacional-Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	2.55	18,358,082.71	2.64	-0.09
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resusltados Acumulados	Nota 36	84,508,643.92	11.75	48,547,867.19	6.99	4.77
TOTAL PATRIMONIO		624,986,195.53	86.93	589,025,418.80	84.78	2.15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		718,923,042.86	100.00	694,741,768.03	100.00	0.00





En el ejercicio 2023, El **Activo Corriente** representa al 18.51 % del total de activos, cuyo rubro significativo es Cuentas por Cobrar Neto que representa el 12.14 % del total de activo Corriente, menos la Provisión por Cobranza Dudosa, según estudio de morosidad, por Impuesto Predial, Arbitrios vencidos al 31 de diciembre del 2023.

Otro rubro importante es Caja Banco, cuyo porcentaje equivale a 5.90% debido al registro de mayores transferencias recibidas por parte del Gobierno Regional del Callao, Foncomún, Renta de Aduana, así como a la recaudación por impuesto predial, arbitrios, otros ingresos propios como alquileres, por servicio de salud, servicios de recreación deportiva y los pagos pendientes de la ejecución de gastos.

El **Activo No Corriente** está representado en 81.49% del total de Activos, debido a la aplicación de los recursos en la Ejecución de Obras públicas en 80.40 % y Otros Activos Intangibles en 1.09%.

Con relación al año 2022 los **Activos Corrientes** aumentó en 0.96 % y **Activos no Corrientes** disminuyó en -0.96 %, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, debido principalmente a los movimientos registrados en los rubros que los componen.

En el Ejercicio 2023 el **Pasivo Corriente** corresponde al 6.40 % del Total del Pasivo y Patrimonio, y el rubro principal es Cuenta por pagar a proveedores relacionado a Contratistas por Ejecución de Obras y la Provisión de Vacaciones de los Trabajadores. El **Pasivo No Corriente** el porcentaje es de 6.66%, el rubro de mayor porcentaje es Deudas a Largo Plazo 2.84%.

Comparado con el año 2022 el Pasivo **Corriente**, ha incrementado en 0.04% y el **Pasivo No Corriente** se ha disminuido en -2.19%, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, Este aumento en el porcentaje con relación al año anterior ha sido por causa de las políticas de cumplimiento de obligaciones, especialmente por pago del fraccionamiento tributario de acuerdo a la Ley 30059 y demás obligaciones.

Con relación al año 2022, El **Patrimonio** de la Institución ha incrementado en 2.15% su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, siendo la Hacienda Nacional el rubro que tuvo una participación de -2.53%, mientras que los Resultados Acumulados registran una participación positiva de 4.77% debido principalmente al Resultado del Ejercicio 2023.



**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2023**

		2023	2022	VARIACION	%
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	22,965,930.95	20,205,889.55	2,760,041.40	13.66%
Ingresos No Tributarios	Nota 39	24,339,425.51	24,957,261.44	-617,835.93	-2.48%
Aportes por Regulacion	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00%
Traspasos y remesas Recibidas	Nota 41	142,475,695.00	179,779,285.65	-37,303,590.65	-20.75%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	21,370,992.47	16,944,578.68	4,426,413.79	26.12%
Ingresos Financieros	Nota 43	2,000,316.49	879,652.95	1,120,663.54	127.40%
Otros ingresos	Nota 44	9,922,021.24	9,235,699.86	686,321.38	7.43%
TOTAL INGRESOS		223,074,381.66	252,002,368.13	-28,927,986.47	-11.48%
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	-108,594,895.59	-91,723,802.30	-16,871,093.29	18.39%
Gastos de Personal	Nota 47	-43,161,016.80	-49,541,254.89	6,380,238.09	-12.88%
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	Nota 48	-3,229,513.39	-5,290,798.56	2,061,285.17	-38.96%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones	Nota 49	-6,679.80	-71,500.00	64,820.20	-90.66%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00	0.00	0.00%
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	-26,568,536.75	-17,668,211.94	-8,900,324.81	50.37%
Gastos Financieros	Nota 53	-699,832.88	-915,249.72	215,416.84	-23.54%
Otros Gastos	Nota 54	-601,433.13	-311,916.36	-289,516.77	92.82%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-182,861,908.34	-165,522,733.77	-17,339,174.57	10.48%
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		40,212,473.32	86,479,634.36	-46,267,161.04	-53.50%

El Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión al 31.12.2023, muestra un Superávit de S/ 40,212,473.32 Soles, que comparado con el periodo anterior muestra una disminución de 53.50%, lo cual significa que la municipalidad ha obtenido un déficit económico, como fruto de las políticas adoptadas con la finalidad de brindar mejores servicios a los vecinos, utilizando eficientemente los recursos obtenidos, entre los factores que han tenido incidencia significativa en este resultado podemos mencionar:

- **Ingresos** que presentan una disminución del orden de S/. 28,927,986.47 Soles, que en términos porcentuales significa una disminución de -11.48% en su emisión respecto del 31.12.2022 debido a disminución en los Traspasos y Remesas Recibidos en -20.75% principalmente por los menores recursos recibidos por el Foncomun y Rentas de Aduana, mientras que en el rubro de Ingresos Tributarios Netos se presenta un aumento de 13.66% respecto del año anterior.
- **Costos y Gastos** se ha observado una disminución en términos nominales de S/ 46,267,161.04 Soles, que en términos porcentuales son -53.50%, debido a las variaciones de los rubros que lo componen a consecuencia de mayores asignaciones de Bienes, Servicios, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio, junto a Otros Gastos, necesarios para la prestación de los servicios públicos de Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano entre otros, cabe precisar que estos servicios han sido mejorados sustancialmente en beneficios de los pobladores del distrito de Ventanilla, asimismo se han registrado bajas a nivel de Gastos de Personal, Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social, Gatos Financieros, con respecto a los registrados en el ejercicio anterior.



**ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2023**

		2023	%	2022	%	Variación
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	22,965,930.95	10.30	20,205,889.55	8.02	2.28
Ingresos No Tributarios	Nota 39	24,339,425.51	10.91	24,957,261.44	9.90	1.01
Aportes por Regulacion	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y remesas Recibidas	Nota 41	142,475,695.00	63.87	179,779,285.65	71.34	-7.47
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	21,370,992.47	9.58	16,944,578.68	6.72	2.86
Ingresos Financieros	Nota 43	2,000,316.49	0.90	879,652.95	0.35	0.55
Otros ingresos	Nota 44	9,922,021.24	4.45	9,235,699.86	3.66	0.78
TOTAL INGRESOS		223,074,381.66	100.00	252,002,368.13	100.00	0.00
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	-108,594,895.59	-48.68	-91,723,802.30	-36.40	-12.28
Gastos de Personal	Nota 47	-43,161,016.80	-19.35	-49,541,254.89	-19.66	0.31
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	Nota 48	-3,229,513.39	-1.45	-5,290,798.56	-2.10	0.65
Transferencias, Subsidios y Subvenciones	Nota 49	-6,679.80	0.00	-71,500.00	-0.03	0.03
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	-26,568,536.75	-11.91	-17,668,211.94	-7.01	-4.90
Gastos Financieros	Nota 53	-699,832.88	-0.31	-915,249.72	-0.36	0.05
Otros Gastos	Nota 54	-601,433.13	-0.27	-311,916.36	-0.12	-0.15
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-182,861,908.34	-81.97	-165,522,733.77	-65.68	-16.29
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		40,212,473.32	18.03	86,479,634.36	34.32	-16.29

En el ejercicio 2023, en los **Ingresos**, los porcentajes de mayor de participación en la estructura del Estado de Gestión está representado principalmente en el rubro de Traspasos y Remesas Recibidas que corresponde el 63.87% a Transferencias como: Foncomun, Renta de Aduana, Canon Minero, Canon Pesquero, entre otros que con respecto al 2022 muestra una disminución de 7.47%, seguido de Ingresos No Tributarios que representan 10.91% compuesto por el aumento en la Captación de Recursos propios de la Municipalidad, sigue Donaciones y Transferencia representa 9.58% superior al 6.72 que tenía al finalizar el ejercicio 2022, incremento debido principalmente a las Transferencias Financiera recibidas del parte del Gobierno Regional del Callao para el financiamiento de obras en el distrito, sigue Ingresos Tributarios Netos que representan 10.30% y que se encuentra compuesto por los impuestos como el Predial, Alcabala, mientras que los Ingresos Financieros representan 0.90%

En el año 2023 Los **Costos y Gastos** representan el 81.97%, del Total de Ingresos, el mayor porcentaje se encuentra en los Gastos en Bienes y Servicios que representan el -48.68%, seguido de los Gastos de Personal que representan el -19.35%, debido a la mayor asignación de recursos, destinados a mejorar el Servicio de Salud, Servicio a la Ciudad por limpieza, Servicio de Serenazgo, Fomento del Deporte para la Juventud, entre otros

En el año 2023 **El resultado del Ejercicio** es positivo y representa el 18.03 %, del Total de los Ingresos y ha aumentado en 18.03% su participación en la estructura del Estado de Gestión con relación al año 2022.

